

POLÍTICA INTERNACIONAL

Nº 106

Octubre - diciembre 2012

The Sahara Issue: Democracy or Stratocracy?
Mohamed Cherkaoui

Las relaciones entre los países árabes y los suramericanos
Alejandro Deustua

Las relaciones de Sudamérica con el mundo árabe en los inicios del
siglo XXI. Hacia un diálogo birregional más fecundo
Carlos A. Luján y Camilo M. López Burian

Cumbre ASPA
Cesário Melantonio Neto

Documentos III Cumbre ASPA

Documentos VI Cumbre UNASUR



ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR

Planta Orgánica:

Directora: Embajadora Liliana de Olarte de Torres-Muga

Directora Adjunta: Ministra María Antonia Masana García

Subdirectora de Planes y Programas: Ministra Consejera Mary Ann Silva de Espinosa

Subdirector de Estudios: Consejero Luis Escalante Schuler

FUNDACIÓN ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ

Consejo de Administración:

Presidenta: Embajadora Liliana de Olarte de Torres-Muga

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL:

Consejo Editorial:

Editor: Embajador Harry Belevan-McBride

Diseño y diagramación: Señorita Elka Saldarriaga García

Impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

Se autoriza la reproducción de las colaboraciones contenidas en PI, siempre que se haga referencia a su origen y se remita a la Revista un ejemplar de la publicación o del medio con que se haya efectuado la transcripción.

Las opiniones vertidas en las colaboraciones publicadas en PI son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Revista

Política Internacional

Nº 106

Octubre-diciembre 2012

Depósito Legal: Reg. 92-1545

***Número especial sobre la III Cumbre ASPA y la
VI Cumbre UNASUR***

Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar

Av. Faustino Sánchez Carrión 335, San Isidro - Lima - Perú
Teléfono: (51-1) 204-3500

Contenido

Ensayos

The Sahara Issue: Democracy or Stratocracy? Mohamed Cherkaoui	109
Las relaciones entre los países árabes y los suramericanos Alejandro Deustua	130
Las relaciones de Sudamérica con el mundo árabe en los inicios del siglo XXI. Hacia un diálogo birregional más fecundo Carlos A. Luján y Camilo M. López Burian	144
Cumbre ASPA Cesário Melantonio Neto	163

Documentos III Cumbre ASPA

Palabras del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Beraún Aranibar, durante la ceremonia de presentación oficial de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y de los Países Árabes (ASP)	177
Presentación del Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo Orbegoso	181
Discurso del Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, durante la inauguración del III Encuentro Empresarial ASPA	183
Final Comunicqué, Third Arab South American Business Forum	186
Discurso del Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, durante la inauguración de la III Cumbre ASPA	189
Declaración de Lima	193

Documentos VI Cumbre UNASUR

Cumbre de UNASUR de Lima: Avanzando hacia la integración sudamericana	231
Declaraciones y Comunicado Especial del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, en su VI Reunión Ordinaria	238

Actividades institucionales

Relación de actividades de octubre-diciembre 2012	263
Discurso Memoria de la Embajadora Liliana de Torres-Muga, Ph.D., Directora de la Academia Javier Pérez de Cuéllar en la Clausura del Año Lectivo 2012	265
Palabras de la alumna Olga Lukashevic	274
Discurso del Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso en la ceremonia de clausura del año lectivo de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar	277

Presentación

Este número 106 de *Política Internacional* puede ser considerado como una edición especial, pues sus páginas están dedicadas exclusivamente a dos eventos internacionales realizados en el Perú en el cuarto trimestre del año 2012: la III Cumbre América del Sur-Países Árabes –ASPA– llevada a cabo en Lima los días 1 y 2 de octubre, y la VI Reunión Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR–, realizada también en la capital peruana el 30 de noviembre. Efectivamente, se recoge la documentación esencial de esos dos encuentros que, una vez más, concentraron la atención mundial en el Perú, ratificando así la creciente dimensión de nuestro país en la escena internacional.

En el caso específico de la Cumbre ASPA, contamos con colaboraciones de conocidos especialistas expresamente solicitadas para este número de la Revista. El ensayo del doctor Mohamed Cherkaoui, académico marroquí y uno de los más destacados intelectuales del mundo árabe, plantea a manera de pregunta “El asunto sahariano: ¿democracia o estratocracia?”, neologismo construido a partir del griego para mejor significar un régimen político de naturaleza militar, en una reflexión sobre el estado de la denominada República Árabe Saharaui Democrática. El doctor Alejandro Deustua, conocido internacionalista y profesor peruano, hace un sugestivo balance crítico sobre “Las relaciones entre los países árabes y los suramericanos”. A su vez, en el ensayo intitulado “Las relaciones de Sudamérica con el mundo árabe en los inicios del siglo XXI. Hacia un diálogo birregional más fecundo”, los catedráticos uruguayos Carlos A. Luján y Camilo M. López Burian abordan los vínculos entre los países miembros del ASPA, adelantando planteamientos promisorios para tales naciones. Finalmente, el embajador César Melantonio Neto, representante del gobierno brasileño para asuntos del Medio Oriente, enfoca la historia del ASPA desde su lanzamiento en el año 2003 por iniciativa del Brasil, dando así el marco referencial más adecuado para mejor entender ese “mecanismo de acción diplomática de características innovadoras”, como él mismo lo denomina. Consideramos adicionalmente que estos ensayos tan ilustrativos del potencial político y social y de la relevancia misma del ASPA, se complementan de algún modo con el estudio del doctor Farid Kahhat, uno de los más destacados analistas de la nueva generación de estudiosos peruanos de la cosa internacional, que aparece en el número 105 de esta edición doble: “¿Por qué la ciencia política no previó las revueltas en el mundo árabe?” es una pertinente meditación, en la línea de pensamiento que

podría haber propuesto Edward Saïd, sobre una pregunta que sigue tan urgente como vigente. Este número monográfico se enriquece con documentos, declaraciones y discursos en torno a la cumbre, así como con la Declaración de Lima y las informaciones más pertinentes acerca de la denominada Cumbre Empresarial del ASPA.

En cuanto a la VI cumbre de la UNASUR, se recoge la documentación apropiada, incluyendo las ocho Declaraciones y el Comunicado Especial del Consejo de gobernantes además, naturalmente, de la Declaración final.

Hubiésemos deseado contar con más colaboraciones de investigadores de otros países miembros del ASPA, lo que habría permitido presentar una aún más amplia visión crítica dentro de una variada cobertura de distintos puntos de vista sobre la dinámica de este foro internacional. Lamentamos asimismo que, a pesar de insistentes solicitudes, *Política Internacional* no obtuviera las ponencias efectuadas en un evento académico organizado por la Biblioteca Nacional del Perú entre el 18 y el 21 de septiembre, bajo el nombre genérico de “Diálogo Interreligioso y Alianza de las Civilizaciones”, pues se trató de un “encuentro con el Islam en el marco de la III Cumbre ASPA”, tal como fue propuesto a través de destacadas voces de personalidades peruanas y extranjeras. Deploramos por igual no haber contado con análisis académicos solicitados en relación con el encuentro de la UNASUR.

A pesar de estas carencias y omisiones y gracias a las importantes contribuciones publicadas en estas páginas, que agradecemos, creemos que este número de *Política Internacional* cumple en lo esencial el cometido que nos propusimos: convertirla en una publicación antológica que pueda servir, en el tiempo, como una herramienta adicional de consulta diplomática y académica acerca del proceso y la evolución del ASPA y de la UNASUR.

El Editor

The Sahara Issue: Democracy or Stratocracy?⁽¹⁾

Mohamed Cherkaoui

Moroccan scholar. Distinguished Research Director and University Professor. The Sorbonne University of Paris IV & National Centre for Scientific Research (CNRS).

In this contribution, I am unable to present, albeit succinctly, all the conclusions of research studies I conducted mainly on the Sahara and, additionally, on this large geopolitical region which stretches from the Atlantic to the Indus and which the Sahara is part of. I will confine myself here to explaining some of the results, a part of which was published in the book *Morocco and the Sahara: Social Bonds and Geopolitical Issues*, and in various articles which have appeared these last years⁽²⁾.

Modesty aside, there is no doubt in my opinion that the recent events that took place in the Sahara, on the one hand, and those that the Arab countries have experienced, on the other hand, confirm, partly at least, the diagnosis that I have offered since 2005, to the effect that some troubles which gnaw at Sahrawi populations or the societies which belong to what I qualify as ellipsis of crises. I will focus my present account on behaviours of the main actors of the Saharan tragedy. As for social movements which the Arab countries are experiencing I will dedicate to them other essays⁽³⁾.

This book on the Sahara is the contribution of a sociologist to a problem to which the international community has been unable to provide a final solution ever since 1975. From that time, the problem of the Western Sahara was posed almost exclusively in international law terms. The question for which it was necessary to find an answer is apparently simple: is Western Sahara Moroccan or, on the contrary,

is it completely independent because it has had no political link with Morocco? The International Court of Justice in The Hague has rendered its verdict which has, obviously, satisfied none of the parties and drawn legal criticisms⁽⁴⁾.

While admitting the existence of constant and immemorial evidence of allegiance of Sahrawi tribes to the king of Morocco, the Court of The Hague did not think that these links should be in essence political. It preferred interpreting them according to an Eurocentric vision. It has indeed considered, wrongly, this ancient allegiance of Sahrawis be a strictly religious link while any beginning jurist knows that, in Islamic law, the allegiance in question is an eminently political contract. The court interpreted this allegiance as did a French general of the time of colonisation who claimed that the king was only a “kind of pope” and this made the Eastern Sahara (and its populations), which were at that time an integral part of the kingdom of Morocco, colonisable and could be attached to French Algeria⁽⁵⁾. In this affair, let it be recalled, Morocco lost more than 1,000,000 km², according to some estimates⁽⁶⁾.

Moreover, the different resolutions of the Security Council and those of other UN and international bodies have not led to a resolution of the problem. Such is the impasse in which we find ourselves.

My research on the Sahara, of which I introduce here only some elements, was my answer to the question which a friend of mine put to me concerning the political and economic difficulties that North Africa has known in the aftermath of the independence of the countries which make up this region. He had asked me what I basically thought of the problem of the Sahara which mortgages any building of the Arab Maghreb Union, thus depriving the people of this region of an additional growth of 2.5 points in GDP and of at least 300, 000 new jobs a year⁽⁷⁾.

My essay does not aim at rewriting the history of links between Morocco and the Western Sahara. It has other ambitions. Beyond the legal principles which these links subsume, my study records the Saharan controversy in its regional and international context. It sheds light on the strategies of the protagonists, explains the constraints which weigh on them, identify the models of the mathematical theory behind these games. It also renders one attentive to the perverse geopolitical effects which a balkanisation of the region would engender, notably the worsening of the failed character of many States⁽⁸⁾. It also seeks to place the solution of the autonomy of the Saharan regions within the framework of the large yard of unprecedented reforms which Morocco

has undertaken for ten years and that opened new political perspectives. Last but not least, it raises the key problem of the integration of Saharan populations.

I do not claim to display, in a few pages, all the questions which I try to answer in this book. I will limit myself to the basics so as not abuse of the reader’s patience. I will centre my attention, therefore, on two questions which constitute the core of my research.

I. Non co-operative games and imperial temptation

In the first part, I tried to show that the Algerian leaders made the contentious issues of borders and the Sahara as one of the main stakes of their foreign policy since the independence of their country. It has not been difficult to highlight the gap between the rhetoric of the early years of independence and the conduct that has been theirs toward their neighbours, notably the Moroccans and Tunisians.

But if many people ended up granting no more credence to their tirelessly repeated – but never kept – promises to bring solutions to these bones of contention and to construct Maghreb cooperation, some people still continue to be impressed by the loud whitetail eagle-like shouts with which they fill the surrounding walls of the premises of the forums of the international organisations. To tell the truth, they are fewer and fewer in number in recent years as the Algerian leaders have exhausted the credit which they have enjoyed because of the alarming information on the “inhuman situation” of the population which survives in the Tindouf camps (in Algeria) and of the Algerian people for whom they have broken any jurisdiction of recourse.

How can we take seriously the positions of ideologues that are of little consistency? We know, indeed, that they have never believed, nor believe incidentally, in the principles which they put forward today. Need I remind anyone that, in 1961, during the talks of Evian, the Algerian leaders had not hesitated to violate the principles in question when France had asked them to consult the Touaregs through a referendum? Is it necessary to add that the populations of the huge Central and Eastern Sahara, which were an integral part of the kingdom of Morocco up to the beginning of the XXth Century, but which had been progressively annexed by the force of arms to French Algeria, had not had any say either? The Algerian leaders had always exploited the principle of the inviolability of borders inherited from colonisation in spite of

commitments which they had made during the war of liberalisation of their country.

Moreover, I think I have shown that the problem of the Sahara will remain incomprehensible if we refuse to take into consideration contentious territorial issues between Algeria and Morocco and what I have called the imperial hubris (ὕβρις) of the masters of Algiers, i.e. their conquering desire to impose a pax algeriana on the whole region.

I offer an explanation for this attitude, which runs contrary to the theory of imperialism of Michael Hardt and Antonio Negri, who maintain in their book *Empire* the double hypothesis of the end of the sovereignty of the Nation-State and of the emergence of a single planetary imperial power. Their thesis takes little notice of attempts to build great regional powers.

However, we only need to ponder on the case of Iran or other countries to be persuaded about the validity of this point of view. By exploiting errors of American strategists, the Iranians, in a few years, potentially accomplished a dream which they have fondled for centuries: subject the Near East to their control or, at least, to their decisive political influence. Iran made the demonstration of the expanse of its power in Iraq, Lebanon, Syria, and Palestine, and lately in the Gulf countries, particularly Bahrain. The political leaders of the countries of this region know it and they are rightly worried about it for a good reason. We would not understand the proposal made to Morocco by the leaders of the Gulf Cooperation Council in May 2011 to join them within this institution if we do not take into consideration their fear and this unprecedented crisis which the Near East is experiencing.

I predicted this outcome. I noted in the first chapter of the book on the Sahara that only Pakistan, linked to Saudi Arabia by a defence treaty, and Morocco could contribute to the balance of the Greater Middle East. However, since a few years, Pakistan has been in a period of instability of which the consequences and the end are difficult to predict. In addition, the traditional alliances between Gulf countries and certain international powers are experiencing some difficulties.

The axis Moscow-Teheran-Algiers is, undoubtedly, one of those to which Algeria belongs and that it exploits to its advantage. The Algerian “stratocrats” have found in the Iranian leaders new thinking masters. They would reach their objective if, by any chance, Morocco lost its last Saharan provinces. It would be completely encircled. Its southern borders would be always threatened since a State in the

Western Sahara, carried on baptismal funds by the masters of Algiers, would be their vassal. Morocco would be cut off from the countries of the Sahel and Western Africa. It would forever be compelled to play supporting roles in a region which it has shaped, to a great extent, since the end of the VIIIth Century. In short, Algeria would be the only big regional power. The balance of power would forever be broken.

How can we give an account of a conflict which has been sometimes latent and sometimes explicit between Morocco and Algeria since their independence? Is it necessary to recall that it commands any understanding of the current situation in the Sahara, the blocking of the building of the Maghreb, the absence of cooperation in the Sahel whose access Algiers would like to forbid to Morocco, for fallacious reasons as well as economic and military consequences?

Their relations between Morocco and Algeria can be described by the historian, the sociologist or many other scholars. The first (the historian) is capable of providing an objective historical account and putting forward hypotheses on the reasons lying behind the decisions of the leaders of both countries. The second (the sociologist) will strive hard, for his part, to give an account of the system of interactions between both protagonists by mobilising concepts and theories at his disposal. Among these latter, he can deem it useful to use two models of the mathematical theory of games, with a non-zero sum games, that are Prisoner’s Dilemma Model and Chicken Model, whose simplicity and explanatory power have been tested elsewhere for various cases.

It is moreover possible to combine them at will in order to explain systems of complex interactions which generally characterise any dynamic socio-political reality. Consequently, I exclude any zero-sum game where the gains of an actor are equal to the losses of another one. Interactions between the actors are, de facto, too complex and are a matter for negotiations so as not to be reduced to this simple case. It is indeed a truism that, to maintain that not only the real is generally never simple, but that, besides, the course of history practically never conforms to a linear process. We will draw many examples from all spheres of human activities by referring to the huge scientific literature which treats them.

To understand well the territorial dispute between Morocco and Algeria, it should be briefly recalled that, during the first years of the independence of Morocco, some Moroccan circles felt that Morocco was to recover all the territories which had been amputated from it during the colonization of Algeria and the protectorate. These territories include

Mauritania, a large part of the Algerian Sahara, a part of Mali, finally the Western Sahara, as map 1 (below) shows.

The historians are unanimous: all believe that the attachment of Touat, Gourara, Tidikelt, Igli to the French Sahara was made at the expense of Morocco and that these regions were indeed part of Morocco. Map 1 as well as all those that will be presented in this contribution, have been drawn up by the geographers of the US State Department's Office of geographer.

Map 1: The Greater Morocco

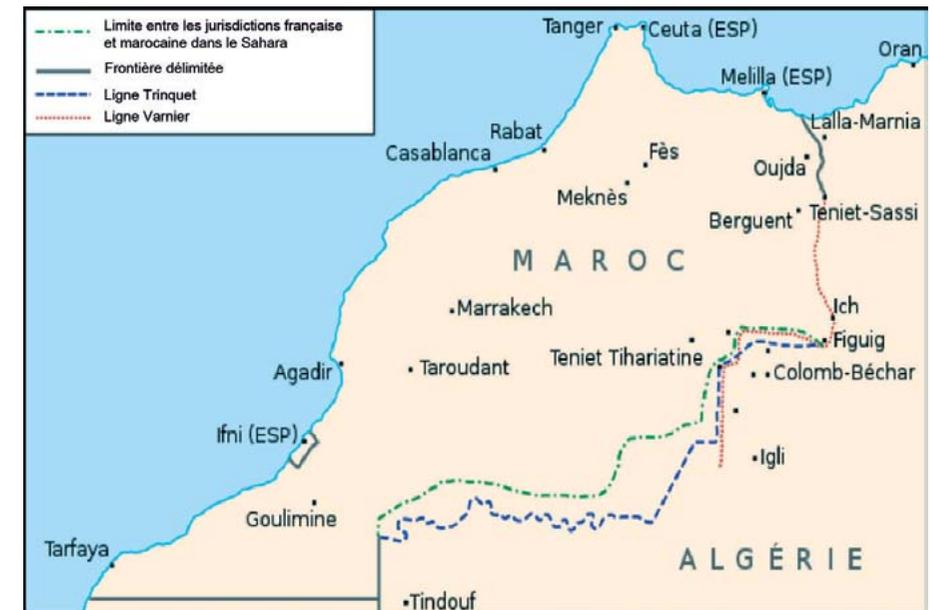


Source: The Geographer, U.S. Department of State

The political leaders of Morocco were not unaware that this thesis, principally defended by some nationalist circles, has only a little chance of being supported at international level. Ancient French colonies, Mali and Mauritania saw their independence proclaimed in 1960. If Morocco formulated no objection to the constitution of the Republic of Mali, it refused that of Mauritania until 1970. As for the regions to the West of the Algerian Sahara which were Moroccan, their fate was sealed with the independence of Algeria in 1962. The strategic interests of France - a united Algerian Sahara in order to continue nuclear

testing and to provide itself with supplies of gas and oil - prevented any retrocession to the kingdom of Moroccan of territories that it had colonized and integrated into French Algeria. Therefore, there remain only Western Sahara and a territory located between the Trinquet line and the Draa River up to Figuig, as shown in Map 2, which Morocco claimed and that the Algerian authorities felt that they had to be, first, the object of agreement.

Map 2: Regions located between the Trinquet line and the Moroccan-Algerian border of 1972



Everything leads me to think that, since the enthronement of His Majesty King Hassan II, in March 1961, and the independence of Algeria, both Morocco and Algeria were within the framework of the Chicken game. None of the two countries was in a position to refuse cooperation, albeit on a provisional basis: Algeria was coming out of a war of liberation that had left it drained while Morocco, an unconditional supporter of the Algerian war of liberation, had no reason to doubt the commitments and the convention signed in 1961 by the king and Farhat Abbas, the president of the "Gouvernement Provisoire de la République Algérienne (GPRA)" (Provisional Government of the Algerian Republic), relating to the tracing of the Algerian-Moroccan border⁽⁹⁾. Certainly, the leaders of the two countries were defending what they saw as their territorial integrity; no one, however, was able to use force to assert what he believed to be his right. The Algerians were, however, more closed than the Moroccans even if they agreed verbally to

grant economic advantages to Morocco and undertook to help it to recover the Western Sahara. In actual fact, their barely veiled goal was to bring the king to recognize progressively the status quo of the borders inherited from French colonization.

As soon as Algeria thought it was in a position to impose its point of view to Morocco, supported by some allies among which Cuba, Egypt and Syria, it hardened its position and became more and more intransigent. The international context of cold war and the quasi-clannish behaviour of the so-called socialist states suggested this intransigence. Basking in the glory of its success in the war against France and its cap of leader of the Third World, it was made the model of anti-imperialist struggle and the paragon of socialist virtue. Who would have been foolish enough to counter the ambitions of its leaders?

It also concluded an alliance with the revolutionary wing of the Moroccan political party, the National Union of Popular Forces, which it helped, directly or indirectly, in the attempted conspiracy of 1963 against the king. The Algerian leaders thought that, in all likelihood, they had more to gain in a conflict with an opponent that seemed to them less credible, and fragile. Besides, the measured response of the king of Morocco in the early skirmishes on the border between the two countries undoubtedly strengthened this feeling.

For his part, His Majesty King Hassan II continued to place his trust in the Algerian leaders, relying on their given word. He espoused the thesis of some of his close aides, themselves undoubtedly blinded by the ties of friendship which bounded them to Ben Bella, against the advice of other, more realistic and best connoisseurs of the doctrine of the Algerian leadership, who had warned him against this imprudence. I would readily dub the first group the Chamberlainians (from the name of the British Prime minister known for his policy of appeasement with respect to Nazi Germany), and the second group the Churchillians (in tribute to the one who was a resolute opponent of this policy). It was only belatedly, when he had his back against the wall, by the concentration of Algerian troops and tanks at the Moroccan border that the king had to face the facts and ended up believing that the costs associated with an open conflict with Algeria were balanced by the benefits. Despite a lack of preparedness of the Moroccan army and a substantial lack of weapons, which was made up for only thanks to the urgent help of friends, the royal armed forces, and the men of the Moroccan tribes threatened or attacked by the Algerian army, were able to cope⁽¹⁰⁾. The confrontation was unavoidable⁽¹¹⁾.

The Sands War of 1963 was in fact a consequence of this game where everybody suffered unnecessary losses and resentment developed which had, and continues to have, serious negative effects on the relationship between the two neighbours. It is in this way, in any case, that President Ben Bella had understood this war, since, one year after the cessation of hostilities, he sent to Rabat an emissary to propose to the king economic compensation for the territorial claims made by Morocco. Better yet, in discussions with the king of Morocco, the Algerian president agreed to examine the border dispute in 1965 and offered once again the same compensation.

A radical change took place with the coup of June 1965, veiled by the "group of Oujda", and the taking of power by colonel Boumediene, vice president and Minister of Defence of Ben Bella. Main actor during the Sands War since he commanded then the Algerian army on the battlefield, the new strong man of Algeria undoubtedly had to perceive the king of Morocco as a sworn enemy and as a constant threat to his country.

We went into a game structure of the Prisoner's Dilemma. Algeria got armed massively from the ex-Soviet Union and other republics of the Soviet bloc, nationalised the mines which, it was promised, were going to be exploited jointly by the two countries since they were located at a border not yet delineated, and aided openly the Moroccan opposition. The requests made by Morocco and Tunisia to the United Nations for UN control of armament in the Maghreb remained a dead letter. So, for lack of an international authority capable of regulating the conflicts, the dispute saw its nature shifting into a Hobbesian one, in which each State tried to defend itself for fear of a conflict which was going to jeopardise what it considered to be its vital interests⁽¹²⁾.

This has led on both sides to an arms race, similar to the one which dominated the relations between the United States and the ex-Soviet Union. The race proved to be more tolerable for Algeria, because of her oil and gas assets, than for Morocco. This latter was forced to follow the escalation in spite of negative consequences which this had on its economic and social development. The exhaustive investigation, which I led on the arms expenditure of both countries during four decades, reinforced the thesis of the arms race. It will be published in a forthcoming book.

But, from 1969, Morocco gradually abandoned its territorial claims, restricting itself to making President Boumediene accept helping it to recover the Western Sahara, which was under Spanish domination.

From this date, Algeria considered that Morocco was a weak State, unable to defend its border positions and possibly unable to counter it militarily. It judged the Moroccan power all the more uncertain that the attempted putsches of 1971 and 1972 against the king of Morocco had to succeed and bring to power the senior officers that Algeria supported, according to some sources (see in particular Maazouzi, 2004).

We returned, therefore, to a Chicken game structure in which Morocco was compelled to cooperate without gaining the cooperation of its opponent. The last act of this tragicomedy was the convention between Algeria and Morocco, in June 1972, by which Morocco ceded definitively territories even though there were below the Trinquet line (see map 2). In fact, Algeria played systematically the strategy of non-cooperation, in particular, by arming itself and by supporting deliberately, since its independence, all the opponents of the Moroccan monarchy, be they seditious groups or the Polisario, which proclaimed the 'SADR' in 1976 and which Algeria immediately recognized.

During a decade, therefore, His Majesty King Hassan II gave the Algerian authorities the impression that he was animated with good intentions and a spirit of reconciliation, by proposing to settle border issues through negotiation and accepting territorial concessions of a size which could only strengthen the beliefs of the Algerian military. Indeed, the Algerian military authorities interpreted the diplomatic move of the king of Morocco as evidence of the weakness of his regime which, let it be recalled, was subjected to a constant challenge on the part of the revolutionaries of the left and some senior officers who spent most of their time preparing coups and carrying them out, albeit without positive results for them.

In the eyes of the Algerian military chiefs of staff, by playing systematically during a time the strategy of cooperation and conciliation, Morocco gave the impression that it was in the Chicken game and preferred being attacked rather than suffer the disastrous effects of a war.

From 1975, the two protagonists found themselves again in the game structure of the Prisoner's Dilemma. In the eyes of the Moroccan leaders, a loss of the Western Sahara would have prohibitive costs and cut Morocco off the Sahel and all of West Africa. Morocco refused, this time around, to adopt the strategy of cooperation despite a lack of military preparedness and a lack of knowledge by its army of the Western Sahara. The "Green March", the largest unprecedented mobilization of the Moroccan population which the king succeeded in organizing, and the Madrid accords of 1975 reinforced the determination of the

king. Morocco's strategy would not see any changes despite the loss of the first battles by the Moroccan army facing the Polisario, which was heavily armed and supported by Algeria which offered the rebel movement a rear base in Tindouf. From the 1980s, however, Morocco became master of the field.

The relations between Morocco and Algeria perfectly illustrate the combination of two structures of the game and the cumulative effects of a process whose stages one can state and formalize more precisely than I have done here.

Beyond the tensions and non-cooperative games between Morocco and Algeria, whose models I tried to decipher using the mathematical theory of games and whose misinterpretation by the Moroccan political actors has had major consequences for the whole region, this essay on the Sahara seeks to draw attention to the problems which may arise inevitably out of a balkanization of the region, which stretches from the Atlantic to the Indus.

In this context, I sketched out a reflection on the relations between the failures of the States, the "de-territorialisation" of terrorism, the tribal temptation of political movements and some consequences on the internal and external security of countries. We notice here an awakening of nationalism, regionalism or tribalism, which claim to compete with the States in several areas. This is a global phenomenon to which some have drawn attention. Confronted with the spectre of international terrorism, anxious about their safety and that of others, the great powers, which have finally understood that no country can be made a safe sanctuary, have taken as a pretext the principle of interference to undertake actions in agreement with the states concerned. Particularly in the face of the dangers of a lasting establishment of Al Qaeda in the Sahel and in North Africa, the United States of America and France have not hesitated to act. Have they succeeded? Nothing is less sure.

Let us assume that we want to establish a State in the Sahara. In the first place, the Western Sahara is a huge desert territory of almost 270 000 km², of a very lower density of population (one inhabitant per one km²), on practically uncontrollable porous borders by a fragile, failed state the theoreticians of geopolitics will say, which would be dependent on foreign countries. These are combined favourable conditions for the development of terrorist groups and of illegal immigration. All neighbouring States would be threatened by these destabilizing forces.

In the second place, the artificial creation of a State would encourage other claims which, in fact, are already emerging on the horizon, and which would threaten the territorial integrity of other North African and Sahelian States from the Atlantic to the Sudan. Africa would be condemned to a real balkanization with unimaginable consequences.

In other writings, I have sketched out a more general geopolitical theory which encompasses all countries from the Atlantic to the Indus. I do not have here all the space needed for sketching it⁽¹³⁾.

II. On integration and its paradoxes

In the second part of my research on the Sahara, I asked a central question, that of the integration of the Sahrawi population, which no study or research, no public debate had raised previously. These populations, are they integrated or are they not? If they are not, Morocco should draw the consequences and revise its policy vis-à-vis these populations. If they are, it is the international powers which should review the point of view that they have been defending for nearly four decades.

It should be recalled that, for sociological theory since Durkheim, the concept of integration is three-dimensional. It is at once economic, social and political, as shown in the following table (Table 1).

Table 1: The concept of Integration, its dimensions and indicators

Integration		
Economic	Social	Political
✓ Public private investments	✓ Illiteracy rates and school enrolment	✓ Election participation
✓ Poverty rates	✓ Rates of school enrolment	✓ Partisan participation
✓ Vulnerability rates	✓ Urbanisation index	✓ Interest in politics
✓ Unemployment	✓ Health services	✓ Normative orientation toward the political system
✓ Modernisation indicators	✓ Delinquency rates	✓ Political protestation
	✓ Marriage	

For each of the three dimensions, I proposed several empirical indicators that describe them. I had all the elements of information at my disposal that corresponded to the indicators of the first two dimensions thanks to (1) the data available in all censuses (Moroccan and Spanish) since the end of the 1960s of the 20th Century, and (2) the empirical surveys that I have carried out, in particular on school enrolment and marriage in the Sahara from 1960 to 2006. Any study on the Sahara suffers, however, from a severe lack of data on the third political dimension. True, we have at our disposal electoral turnout figures in the Sahara and some incomplete information on the political protest. So that the exploitation of these figures can answer all the questions related to the level of political integration, I wish they were divided according to various criteria such as “age of the voter”, “place of birth”, “residence”, the nature of the political offer and the tribal relations that would tie the candidates to the voters of their district. Such data exist, but the withholding of information by the administration in charge prohibited any serious research.

I have solicited, collected, and analysed all the demographic, economic and sociological data of the last four decades, using the most refined statistical and mathematical models, to test the hypothesis of the relative good or bad integration of these populations.

The findings of these studies all point to the same direction, that of the emergence and strengthening of a dense network of social, economic and political ties, which integrates the Saharan provinces by bringing them out of the destitution in which they were during the period of colonization. Moreover, it enables them to access modernity through a policy of efficient positive discrimination.

I have subjected to rigorous empirical tests the assumptions of the influence of public policies on the well-being of the Sahrawis in the most diverse domains. This was something that had to be done since, in good logic, some could have objected that this well-being is explained by the simple aggregation of individual actions and not by public policies.

I do not go back to the point of public investments and their results, which have completely transformed the Sahara since 1975⁽¹⁴⁾. I do not dwell more on the indicators of modernity, examples of which we found in the last Moroccan census of 2004. I do not dwell either on the poverty levels in the Sahara that are the lowest in Morocco, or on the measures of social and human development which are, undoubtedly, the highest in the kingdom. One topical example that deserves to be recalled as it is likely to determine the future: today, the rates of schoo-

ling among the young generations of Sahrawis are higher than those of other young Moroccans even in the richest regions of the country that are socially, culturally and economically well endowed. We can appreciate the importance of such a result if we realize know that in 1975, the date of the end of the Spanish colonization, the Spanish statistics indicate barely 2,300 enrolled pupils in primary schools and one junior high school in the whole of the Western Sahara. Today, the rate of enrolment in the primary level has reached the threshold of saturation. The rate of growth of schooling in the secondary level has broken all the records and even exceeded those of Casablanca, the largest economic hub of the kingdom. A dark spot must, nevertheless, be recalled here: the unemployment rate for young people in the Saharan provinces is desperately too high because it is around 30%. I will discuss this below.

For theoretical an practical reasons, amply discussed in the chapter opening the second part of this essay, I have conducted, in addition, a survey on what is taking place, according to specialists, so as to uncover the best indicator of social integration: it is inter-marriage. Indeed, I have gone through all the Adoulian (matrimonial) registers recording the marriage contracts from the early 1960s to 2006. I did this to test the hypothesis that, in the Sahara, where endogamy is the rule, the exogamous marriage between the Sahrawis and the rest of the non-Sahrawi Moroccan population has grown gradually.

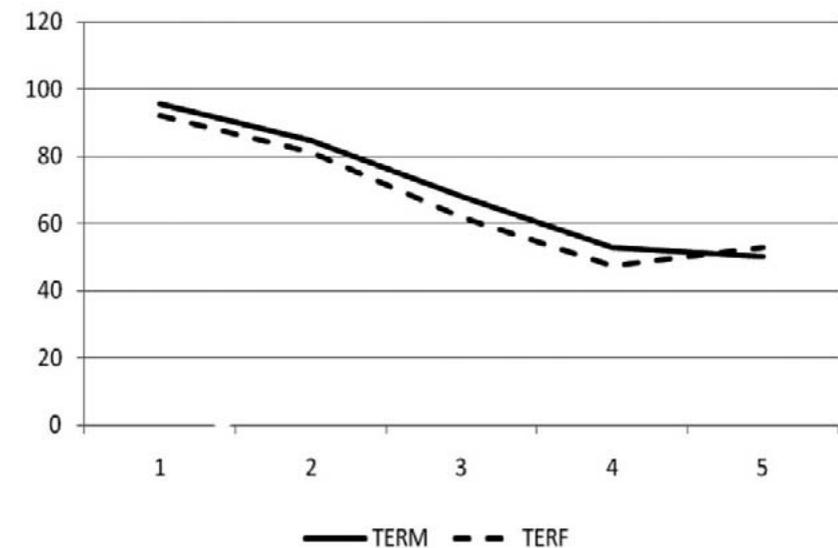
The survey covers nearly 30,000 marriages. It is new and unique in its kind. Its data are used to measure all forms of regional homogamy and endogamy. The results of the analyses have honestly surprised me; they are surprising because of the magnitude of the evolution of the matrimonial mixture, which is an obvious sign of an exceptional human intermingling.

Indeed, I was able to establish that, in spite of colonial borders, the heterogamous marriages of Sahrawis, which took place during the period of Spanish occupation, have been contracted with other Moroccans, in particular the other Saharans (of Southern Morocco), and only with them. A few isolated cases of marriages with Mauritians and foreigners are to be reported. These are, however, insignificant compared to the other cases of matrimonial mixture. This is a sociological fact whose significance should hold the interest of all those who, in the silence of their ivory towers, would want to draw on a map the abstract borders of territories, thinking, in so-doing, that they are upholding an abstract legal principle rather than wondering about the real life of the populations.

Let me recall a single result of the analysis of this survey. Since the 1960s until today, the rate of endogamy has dropped from nearly 97% to less than 55%. Almost all the exogamous marriages have taken place between the Sahrawis and the Moroccans from other regions. These rates were calculated based on the intersection of the birth places of the married couples' members. In order to remove any ambiguity, I have distinguished between the former provinces under Spanish colonization: the Western Sahara itself, the other Saharan regions, some of which were recovered earlier by Morocco (viz. Guelmim, Ifni, Tarfaya, Tan Tan), finally the non-Saharan Moroccan regions. All calculations of the rate relate only to the Western Sahara. Furthermore, to dispel any equivocation that the reader might sense, I have taken into account only individuals born in the Western Sahara before 1975.

Figure 1: Changes in the rate of regional endogamy according to sex and marriage date 1960-2006

Change in regional endogamy rates by sex and date of marriage 1960-2006



* TERM = rate of regional endogamy among men &

* TERF= rate of regional endogamy among women

From the data of the survey and the results derived from their analysis, we may conclude that there is no doubt about the congruence between this sociological research and the perception that the Sahrawis have of their links with the individuals of the other tribes of Southern

Morocco. We learn that that, proportionately, the most intense matrimonial exchanges are those which take place between the Saharans of the Western Sahara and the Saharans of other provinces of Southern Morocco. This result, thus, confirms the inference that I made at the end of the detailed study of the data. It is easy to propose an explanation. Indeed, the Saharans of the two major areas have similar tribal structures, a common secular history, and identical culture in spite of a few local specificities. They are much more socially connected than we think.

It would be, therefore, sociologically absurd to draw up borders between the Western Sahara and the other provinces of the South of Morocco. The Sahrawis from the Western Sahara feel these links so intensely that they consider Saharans from the other regions as part of their own family.

To venture into separating families between two political entities would, therefore, violate socially, politically and morally the freedom of individuals and their willingness to live together. Let us not forget that marriage only depends on the freedom of choice of the individual, not of states or of any institution that would impose it. The dilemma of the decision maker who would like to proceed with a partitioning of the area would be in worse than the one where Lord Mountbatten and Cyril Radcliffe were at the time of the partition of British India into two independent nations.

I would like to insist on one of the most important political consequences that I have drawn from this study. It seems obvious to me that, today, the tribe no longer plays the same role as in the previous decades. I am afraid that the Moroccan authorities have not yet understood this and that they are pursuing an outdated policy which no longer corresponds to the present reality. In my view, this is one of the reasons that partially explain the latest developments in the Sahara.

In fact, I did not fail to devote a chapter of my book to the social and political movements in the Sahara and in the whole of Morocco. They were, in my opinion, partly predictable from the various reasons that I have advanced above and from others of which the most essential are sketched out below.

The assumption that I have attempted to test is that (1) the economic and social modernization that Morocco has known, and especially the Saharan provinces, (2) the unprecedented political liberalization enjoyed by the citizen for a decade, (3) the inordinate importance

she/he attaches to the demiurge state for providing solutions to his/her problems, (4) finally, the incompetence of the administration, are most certainly behind the rise of the winds of revolt, which blow on the Sahrawi youth. This social category of young people have certainly benefited from advantages that it would be difficult to ignore, but they are currently experiencing the highest unemployment rate in Morocco. In front of the torment of the uncertainty of the future and the frustration of young unemployed graduates who compare themselves to their elders, the Moroccan administration has failed in its mission by ignoring these new realities. It had also, let it be recalled, taken decisions which seemed to these young people tactically advantageous in the early 1980s but whose distant and strategic consequences have proved negative. It is understandable that the main vehicle of these revolts is mainly the youth who suspect a probable fall in social standing and social marginalization. It is an intelligentsia which feels that it is being made an outcast. Such a Tocquevillian hypothesis would also partially account of the social movements that Morocco has known since the beginning of 2011.

Conclusion

Without claiming to explain satisfactorily, by this theory, the social and political movements that have convulsed Morocco and the Arab world, it would not be absurd to mobilize it after supplementing it with the necessary elements. It has, at least, the advantage of taking us away from the hollow journalistic considerations and from two hypotheses which are both – the one and the other – equally false: I mean the conspiracy theory according to which everything would be instigated from abroad and the Marxist theory according to which misery would be the origin of these social protests. The theory that Tocqueville developed in his book *L'Ancien régime et la Révolution* (The Ancient regime and the Revolution), borrowed by numerous studies of revolutions, shows that it is not by going from bad to worse that things end up into a revolution; it is quite the contrary⁽¹⁵⁾.

But for the explanation to be acceptable, it is necessary that it must provide answers to many other questions that I can only mention here, and that it bind multiple phenomena by the same theoretical linkages. This applies to the central role of youth in the new social movements, its marginalization, its segregation and its successful collective action in spite of a lack of classical organization of the partisan type replaced by social networks, the importance of active minorities and the role of the silent majority. This also holds for the absence of mobilization

by the traditional political parties and their inability to formulate a new model of society acceptable to the new elites. Last but not least, any explanation can not overlook the central role of the universalistic ideology which allows for transcending the particularities of class or of interest, as is the case of the concepts of human rights, democracy or of political Islam.

Notes

- (1) The term “Stratocracy” applicable to any political regime of a military nature consisting of two Greek words, στρατιά, stratia, army, and κρατος, kratos, power.
- (2) See, in particular, Cherkaoui 2007, 2010a and 2010b, 2011.
- (3) See for example, my inaugural conference to the last World’s congress of the International Association of French Speaking Sociologists “Incertitude et ellipse des crises” to be published by the University of Laval Press.
- (4) See for example El Ouali (2008) and Shoji Matsumoto (2013) The Western Sahara Conflict: State Responsibility and International Law, in press.
- (5) It is clear that the European’s and Muslim’s points of view on the State are divergent. The European definition of a State, as a political entity bounded by territorial borders, is foreign to Muslim law. Indeed, for the latter, a State is a set of contracts that bind the king or the caliph and his representatives, and the tribes who have sworn allegiance to him.
- (6) The problem of the boundary between French Algeria and Morocco is fairly known. For this reason, I do not return to it in detail. The question is particularly dealt with, for example, by Heggoy (1986), Maazouzi (2004), Reyner (1963), Touval (1967), Zartman (1965). Let us remind the reader that, in 1844, a conflict broke out between France and Morocco due to the active assistance of Morocco to the Algerian resistance against the French penetration in Algeria. This war was ended through the diplomatic support that England brought to Morocco and by the treaty of Lalla Maghnia, which was signed one year after, in March 1845. It was the only agreement which delimited the borders between Morocco and French Algeria. This applies only the border that goes from the Mediterranean coast to Teniet Sassi, as shown in Map 2. As a result, France, a dominant military power in the region, had no interest in demarcating the borders, which it drew up as it pleases, in its own way and according to its objectives at the time. Thus, after the protectorate imposed in Morocco, it drew district unilaterally the “line Varnier” which descends from Teniet Sassi to Figuig, which remained Moroccan, and then turned to the west to integrate into French Algeria Colomb Bechar and other communities, as well as the oasis of Touat, Tidikelt, Gourara (see Maps 1 and 2). The tracing is so tortuous and not very natural that it is hardly understandable outside the fact that it was a diktat of the colonial power French. In fact, this line was not supposed to indicate an international border but only administrative boundaries. Such was the case of the “line Trinquet” of 1934. Never Morocco has accepted officially this delimitation which affected its territory.
- (7) Let us recall that, between 2000 and 2005, the Maghreb region was experiencing an average annual rate of growth of gross domestic product of 2.5 %. This performance is disappointing when compared with the one in South Asia or that of East Asia. Among the various explanations that will be put forward, we will retain the rigid economic structures, a very low growth of the productivity, the modest levels of investment. Agriculture remains important, particularly in Morocco and Tunisia, but the productivity is low. The resources from

Libya and Algeria are derived mainly from oil and gas. These revenues are important when the barrel is at \$140. But they do not constitute sources of employment for the millions of people who enter on the labour market.

In 2007, trade between the countries of the Maghreb is barely 1.3 % of trade in goods. It is certainly one of the lowest rates of the world. In addition, the amounts of investment from one country to another are also modest. These countries do not see their immediate neighbours as markets or sources of supply, largely because each country has its own historical relations with the rest of the Arab world, Africa and Europe. The political tensions between Morocco and Algeria (which between them two represent 77% of the population and 66% of the region’s GNP) are a major obstacle to cooperation in the region. Unemployment is very high and reached 20 %. It is expected that the demographic floods will exert pressure on the unemployment figures. The economic opportunities for a population in constant growth in urban areas are low; which may lead them to embrace radical ideologies. Extremism and terrorism are fed by these weaknesses. If we do not control, they will undermine the political stability which, combined with the low economic performance, can cause severe damage to the region’s ability to stimulate trade and attracting direct international investment. On this subject, see Eizenstat (2008) and Haufbauer (2008 ed.)

- (8) The fallibility of a State refers to its relative inability to fulfil its responsibilities in terms of the defence of its territory, of recognized political legitimacy, combating corruption and crime, ensuring public services (such as health, education, the safety of its citizens). Since 2005, the American magazine Foreign Policy published an index of fallible States, based on a dozen of indicators; see for example the last delivery of Foreign Policy of October 2011, which gives a complete map, the extent of the fallibility of States and their classification.
- (9) The text of the agreement was published in the daily Le Monde in 1961 and by other Moroccan media including La Nation Marocaine (The Moroccan Nation), in 1963.
- (10) Contrary to what one had been claimed, the United States of America had not helped Morocco to arm itself. On this point, the position of the American government is one of the most enigmatic. When you think of the discomfiture of the operation of the bay of pigs of 1961 and the crisis between the United States and the former Soviet Union, which attempted to install missiles in Cuba; when it is also known that the former Soviet Union, which hoped to establish its presence in the Mediterranean, was an unconditional ally of Algeria, we are justified in our questioning the strategic calculations of the American government vis-à-vis the conflict between Algeria and Morocco and its neutrality. A generous reading would be to recall that the US government must have not appreciated the evacuation of its bases in 1963.
- (11) The reader has at his/her disposal an extensive literature review of the events which led to the war of the sands in the Annuaire de l’Afrique du Nord (Yearbook of North Africa) of 1963.
- (12) The state of nature that Thomas Hobbes (1651) described in his Leviathan corresponds well to a game of the prisoner’s dilemma, as I showed in Cherkaoui (2011).
- (13) Some previews of this thesis can be found in Cherkaoui (2010 a), (2010 b). The detail of the demonstration is to be found in a Lecture entitled “The ellipse of crises: from the Atlantic to the Indus”. This lecture was jointly organized by the “Mohammed VI Centre for the dialog between civilizations” and the department of history at the University Adolfo Ibanez. It has also been given at the Faculty of Law, at the University of Chile, in July 2010. See also Cherkaoui (2012)
- (14) People who had visited the Sahara in 1975 and who are familiar with it today, including the Sahrawis, are unanimous about the profound transformations that this region has experienced. An example among others: according to the testimony of a Sahrawi doctor in Dakhla, who was kind enough to answer some of my questions, in 1974 the health situation of the people was

such that the diseases of all kinds wreaked havoc among children. The Spanish authorities were so frightened that they had asked him to draw up a contingency plan to deal with the most urgent cases.

- (15) See the study that I had published on Alexis de Tocqueville, in Cherkaoui (2005). The works on the revolutions being numerous, I am limited to referring the reader to Gurr (1971), Skocpol (1979).

References

- Foreign Policy (2011) The Failed State Index, Foreign Policy, octobre 2011.
- Centre National de la Recherche Scientifique (1963) Annuaire de l'Afrique du Nord, Paris, Editions du CNRS.
- Cherkaoui, M. (2005) Invisible Codes. Essays on Generative Mechanisms, Oxford, Bardwell-Press.
- Cherkaoui, M. (2007) Morocco and the Sahara. Social Bonds and Geopolitical Issues, Oxford, Bardwell Press.
- Cherkaoui, M. (2010 a) "Démocratie régionale et problèmes internationaux », Le Soir, 17 et 18 mars.
- Cherkaoui, M. (2010 b) "Conséquences probables et effets induits de la régionalisation au Maroc", in Saint-Prot (2010 ed.).
- Cherkaoui, M. et Gohers, M. (2010) "De la régionalisation au Maroc au Maghreb des régions", Le Soir, 20 et 21 avril.
- Cherkaoui, M. (2012) "Incertitude et ellipse des crises", to be published by the University of Laval Press.
- Eizenstat, S. (2008) "Executive Summary", in Hufbauer and Brunel (2008 eds).
- El Ouali, H. (2008) Autonomie au Sahara. Prélude au Maghreb des régions, Oxford, Stacey International.
- Hardt, M. and Negri, A. (2000) Empire, Cambridge, Harvard University Press.
- Heggoy, A. (1986) "Colonial Origins of the Algerian-Moroccan Border-Conflict of October 1963", Journal of Palestine Studies, vol. 15, 2, pp. 165-166.
- Hufbauer, G.C. and Brunel, C. (2008 eds.) Maghreb Regional and Global Integration: A Dream to be Filled, Washington, Peterson Institute for International Economics.
- Maazouzi, M. (2004) Un demi-siècle pour l'intégration territoriale, Rabat, Al Maarif Al Jadida.
- Matsumoto, S. (2013) Western Sahara Conflict. State Responsibility and International Law, sous press.
- Reyner, A. (1963) "Morocco's International Boundaries. A Factual Background", The Journal of Modern African Studies, vol. 1, 2, pp. 313-326.
- Saint-Prot, C. et al. (2010 eds.) Vers un modèle marocain de régionalisation. Etat , territoire et développement dans un pays émergent, Paris, CNRS éditions.

Tocqueville, A. de (1856) L'Ancien Régime et la Révolution, Œuvres complètes, Paris, Gallimard.

Touval, S. (1967) "The Organization of African Unity and African Borders", International Organization, vol. 21, 1, pp. 102-127.

Zartman, W. (1965) "The Politics of Boundaries in North and West Africa", The Journal of Modern African Studies, vol. 3, 2, pp. 155-173.

Las relaciones entre los países árabes y los suramericanos

Alejandro Deustua

Abogado. MA en Relaciones Internacionales en la School of Advanced International Studies. MPA en Gestión Pública en JFK School of Government, Harvard. Profesor de la Academia Diplomática.

1.- La Cumbre

Las sucesivas postergaciones de la 3ª cumbre ASPA derivadas de las intensas convulsiones sociales en el Norte de África y el Medio Oriente indican que el evento, en ausencia de estabilidad básica en esa región, no se prestará a grandes compromisos. Aunque siempre es posible argüir un optimista futuro democrático en el área, la heterogeneidad del progreso político en los estados árabes indica que el ambiente interregional para la adopción de compromisos de vocación asociativa no es propicio. Menos aún cuando la evolución lograda en Túnez, Marruecos y Egipto es contestada por escenarios de guerra civil con propensión al desborde (Siria) y de posible conflicto mayor entre estados no árabes del área (Israel e Irán).

En este marco, las declaraciones de principios y la evolución de las agendas funcionales de las dos primeras cumbres deberían presentarse con mayor disposición selectiva y hasta con sabia modestia. Ir más allá sería ahora imprudente.

Es más, un resultado que enunciara aspiraciones razonables de cooperación política, económica, financiera, comercial, cultural, científica y de seguridad (especialmente en contra de la adquisición de armas nucleares) en un estilo más acotado que el de las cumbres de Brasilia (2055) y Doha (2009) tendrá el sustento del realismo sensato propio no sólo de contexto inestable sino de un punto de partida extremadamente

bajo de las relaciones interestatales y entre los agentes económicos de las partes.

Pero aún la apelación al sentido común será insuficiente para la 3ª cumbre ASPA si los participantes no reclaman para sí ciertas disciplinas. Por ejemplo, que los Estado concurrentes se empeñen con seriedad en precisar sus respectivos intereses bilaterales en un contexto de incierta transición democrática; que señalen el horizonte posible de ganancias mutuas generadas por la interacción entre agentes económicos y sociales en un contexto de crisis; y que identifiquen lo que cada uno puede aportar efectivamente en búsqueda de la solución de conflictos en el Medio Oriente con vistas a una inserción internacional que minime las externalidades religiosas.

2.- Baja interdependencia

Al respecto debe reconocerse que el punto de partida diplomático de esas aspiraciones dista aún de estar a la altura de las mismas. Para empezar, más allá de ciertos eslóganes que apelan a las semejanzas de los pueblos suramericanos y árabes o a valores comunes, la poca densidad de las relaciones entre las partes se mide primero en las escasas representaciones diplomáticas que estas albergan. En efecto, son muy pocos los Estados que superan el estándar de por lo menos cuatro embajadas activas en cada región. Entre los suramericanos, éstos son Argentina Brasil y Chile –y quizás ahora Perú– de un lado; y entre los árabes, Egipto, Arabia Saudita, Irak (hasta el 2009), Líbano, Libia (hasta el 2011) y Marruecos según el SELA.

Por lo demás, el rasero temporal de estas relaciones es relativamente reciente. Si el caso del Perú es significativo, debe recordarse que éste estableció relaciones diplomáticas con Egipto y Marruecos en 1963 y con Argelia en 1982 (con Israel, que es un país del Medio Oriente cuya presencia no es admitida por la naturaleza de la cumbre, las relaciones diplomáticas se establecieron en 1952 a pesar de que el Perú contribuyó con su voto en la ONU a la creación del ese Estado en 1947 y su reconocimiento posterior en 1948).

Si bien esta realidad diplomática exenta de tradición política se debe, en buena cuenta, a que la independencia de los Estados árabes se realizó después de culminada la Segunda Guerra Mundial, también indica que el esfuerzo diplomático entre las partes no ha sido significativo. Este reconocimiento no es pesimista en tanto indica que el espacio para crecer es amplio. Sin embargo, mientras los interesados no logren

definir con precisión práctica sus intereses específicos, por ahora es suficiente prologar esa eventual expansión con foros de carácter general exentos de carácter estratégico (como, a pesar de ciertos Estados en búsqueda de configuraciones sistémicas, aún es el ASPA) y con acuerdos prácticos antes que con pretensiones de gran diseño tan propias de viejas diplomacias y que algunos desean actualizar con mero propósito celebratorio.

El mismo diagnóstico es aplicable a las relaciones económicas frente a una realidad minimalista. Y es aún más llamativa porque estas relaciones no admiten fácilmente el disfraz diplomático.

En efecto, las exportaciones de América Latina al Medio Oriente correspondieron en el 2010 a 2.72% -3% del total latinoamericano (SELA-OMC) siendo ese destino superado apenas por las ventas a la Comunidad de Estados Independientes. Y las exportaciones del Medio Oriente a América Latina fueron equivalentes a 0.95%-1% del total de aquella región (OMC) siendo esas colocaciones las de menor significación para el Medio Oriente a pesar de que esa región tiene uno de los ratios entre exportaciones y PBI mayores en el mundo (FAS).

Peor aún, ese escaso nivel de intercambios ocurre a pesar de que las tasas de crecimiento comercial entre las partes están por encima del promedio global. La mutua marginación no es poca cosa entre estas economías en tanto la participación de América Latina y del Medio Oriente en el destino de las exportaciones globales es 4% en ambos casos (OMC), tasa que supera el nivel de crecimiento del PBI del Medio Oriente (3% según el Banco Mundial) y de América Latina (4.3% según la CEPAL) en el 2011.

En ese marco menor no desentonan las exportaciones peruanas al Medio Oriente, que apenas bordean hoy los US\$ 110 millones y las importaciones US\$ 150 millones (Cómex).

Este escenario de intercambios liliputienses está influido por consideraciones estructurales que van más allá del poco conocimiento que pudieran tener los agentes económicos de los mercados respectivos. En efecto, el predominio de las exportaciones tradicionales en ambas regiones pareciera cancelar la parte principal del escaso potencial de comercio existente. Ello es aún más marcado en los países del Medio Oriente en los que las exportaciones de combustibles e industrias extractivas son equivalentes en promedio a 68% del total (Banco Mundial), mientras que en América del Sur y Central el predominio de las exportaciones tradicionales se distribuye mejor entre combustibles e

industrias extractivas (42% del total) y exportaciones agrícolas (28% del total).

Teniendo en cuenta que la participación de las exportaciones de manufacturas del Medio Oriente y de América Latina es equivalente (22% y 26%, respectivamente), el potencial en el sector agropecuario destaca nítidamente si se considera que la participación de las exportaciones del sector en América del Sur y Central (28%) contrasta fuertemente con el 2% de las ventas agropecuarias del Medio Oriente en el sector (Banco Mundial). Ello muestra un espacio de ventajas comparativas para Suramérica en un marco de flujos comerciales escasos.

La proyección de mayores importaciones de alimentos de origen latinoamericano por los países del Medio Oriente y Norte de África deberá evaluarse, sin embargo, en el marco de una posible crisis alimentaria global derivada del incremento de los precios internacionales afectados por el cambio climático. Según la FAO, Suramérica (y el Perú) no estará ausente de ese fenómeno. Bajo las condiciones actuales, éstos deberían prepararse para afrontar ese fenómeno.

Ello reduciría el potencial de intercambios con el Medio Oriente salvo quizás para los grandes exportadores suramericanos del sector como Brasil y Argentina.

En conclusión, la interdependencia comercial entre ambas regiones es tan baja que su desarrollo depende menos de grandes acuerdos que de transacciones efectivas entre agentes económicos en sectores como el agropecuario o en nichos que estos agentes puedan identificar.

El ámbito financiero, en el que los países árabes son tan prolíficos, el panorama no es menos desértico. Si en el 2011 el flujo de inversión extranjera en el mundo superó, con US\$ 1.5 millones de millones alcanzando los niveles precrisis (2005-2007), los que se orientaron a los países en desarrollo marcaron un récord de US\$ 748 mil millones (o 49% del total). A América latina concurren US\$ 217 mil millones (UNCTAD). La participación de la tercera parte de las inversiones en países en desarrollo que correspondieron a América Latina (con gran concentración en Brasil y México) fue estimulada por la expansión del consumo interno, el alto crecimiento económico y la atracción de las actividades extractivas. Ésta ha provenido de empresas trasnacionales especialmente de Holanda, Estados Unidos, España y Japón (CEPAL). Entre esas fuentes principales no aparecen los países árabes ni sus fondos de inversión. En realidad, la inversión a estos país llegó a un pico de US\$ 94 mil millones en 2008 (por debajo de los niveles captados

por América Latina) dominados por el sector hidrocarburos para caer luego al ritmo de los conflictos sociales (Arab World Competitiveness Report 2011-2012).

Teniendo en cuenta el alto nivel de desempleo en el Medio Oriente, parece evidente que la inversión es insuficiente en esa región y que ésta es más importadora que exportadora de capitales. Sin embargo, si se tiene en cuenta el PBI per cápita de algunos países árabes (p.e. el de Qatar que, con una población menor a 2 millones, es de US\$ 102.7 mil en contraste con los US\$ 5.7 mil estimados para el conjunto regional y los US\$ 7.2 mil en América latina) se tendrá una idea de la abundancia de capital financiero en varios de esos países. Mientras que el primer –y abrumador– destino de la inversión árabe es la Unión Europea, alrededor de US\$ 15 mil millones de origen árabe está invertido en Estados Unidos (FAS). En contraste la inversión árabe en el Perú oscila entre de US\$ 1 mil (S\$ 700 en el muelle sur del Callao y US\$ 300 millones en Camisea) y US\$ 2 mil millones en el 2012 según Proinversión.

De otro lado, el flujo migratorio es históricamente muy escaso (salvo hacia algunos países suramericanos), esencialmente unilateral (de los países árabes a América Latina) y, en apariencia, estancado. Aunque la historia de la presencia árabe en América Latina se remonta a la Conquista y la influencia mosárabe se manifiesta en la Colonia (Oumama Aouad), las migraciones cuantificables son más recientes. Algunos estiman que las migraciones sirio-libanesas hacia el norte de Suramérica se han realizado en tres olas (fines del siglo XX-1930, década de los 70s del siglo pasado y las actuales-Bruckmayr, European Journal of Economic and Political Studies-). El SELA presenta un estimado contemporáneo indicando que aproximadamente 20 millones de ciudadanos árabes y sus descendientes que viven en América Latina. De ese total, 10 millones radican en Brasil y 3.5 millones en Argentina. El origen es temporalmente impreciso (fines del siglo XIX) y espacialmente concentrado (Líbano, Siria, territorios palestino incluyendo árabes de Turquía y de los Territorios Palestinos).

Las población de profesión musulmana en la región es sin embargo, mucho menor: en 2010 ésta ascendía a apenas 1.1 millones en Centro y Suramérica con una proyección a 2 millones en el 2030 según The Pew Forum on Religion (The Global Muslim Population). Ello revela que la asimilación de la población árabe mediante la conversión al catolicismo y su incorporación a otras formas de organización social predominante en el área es muy alta en contraste con su escasa dimensión demográfica.

En cualquier caso, la baja densidad en la relación diplomática, económica y migratoria muestra que la interdependencia entre la subregión suramericana y la región árabe es escasa y poco interactiva. Descartando la fenomenología vinculada a la seguridad, es evidente que la política exterior de los estados concernidos y las relaciones internacionales que agregan a los agentes económicos y sociales tienen mucho por hacer. Empezando por la correcta evaluación de los interlocutores grupales y la más precisa definición de los intereses nacionales que deben estar en la base de las relaciones interestatales.

3.- Civilizaciones

El ASPA agrupa a entidades de muy cuestionable equivalencia. Suramérica es una región pero no una civilización a diferencia del mundo islámico del que los países árabes constituyen el núcleo geográfico y civilizador.

Aunque la definición de civilización es imprecisa (Braudel considera que se trata de un neologismo aparecido en el siglo XVIII francés), ese eventual origen elitista evoluciona entre descripciones que establecen las cualidades intelectuales y materiales de una sociedad y las que identifican su status: la más alta identidad cultural abarcando lengua, religión, historia, costumbres, instituciones, entre otros factores constitutivos. El significado del término, sin embargo, no ha logrado pleno consenso (Huntington).

En esa perspectiva, es claro que Suramérica ostenta estas características de manera dispar. Pero si su cuestionable cercenamiento latinoamericano le resta sustancia originaria, su ancestral predominio andino colisiona con el amazónico como ocurre con las realidades del mestizaje cultural de la zona del Atlántico brasileño, las del Pacífico andino y las de la cuenca del Plata. Es claro que estas diferencias resaltan el poder aglutinador de la lengua española, de la tradición judeo-cristiana (esencialmente católica) y de la interacción de las culturas locales con la europea que la independencia política enriqueció. En esa medida, Suramérica mantiene una identidad occidental que el mestizaje ha replanteado. Esa interacción es una realidad distintiva y dinámica entre culturas locales y extra-regionales que el carácter latinoamericano no puede sintetizar sin referir su filiación occidental. En ese contexto no es extraño que el carácter civilizador suramericano, como el latinoamericano se pueda organizar en conceptos tan parciales e inacabados, pero abiertos y sincréticos, como el de “Iberoamérica” que contesta a la vieja y más cerrada propuesta de “Indoamérica”.

El mundo árabe, en cambio, tiene una autonomía civilizadora que, a pesar de sus múltiples influencias y del apego norafricano a su presencia en El-Anadalus y en el Mediterráneo, mantiene la identidad propia del Islam. Ésta parece, sin embargo, menos sólida y más beligerante de lo que el factor cohesivo fundamental puede contener. En efecto, la confrontación religiosa intraislámica y la beligerancia del faccionalismo cultural antioccidental, tan asociada al proceso colonial, forman parte de la realidad de los países árabes en un espectro que va desde aquellos estados que recusan esa propensión beligerante hasta otros que la asumen. Ello debilita el poder civilizador islámico en el mundo árabe.

La falta de autonomía civilizadora suramericana expresada en su particular filiación occidental y la intensa fricción que padece la civilización islámica indica que la relación entre ambas entidades parece, más bien, de carácter intercomunitario. Es decir, entre entidades que, dentro de su propia frontera de identidad cultural, comparten o pretenden compartir valores comunes y, por tanto, formas básicas de entendimiento cultural y político.

Sin embargo, estos valores que debieran haberse fortalecido por el proceso de globalización parecen hoy algo más fragmentados debido a las reacciones locales frente a ese proceso. El impacto político de esa erosión no es menor.

Este es el caso de la democracia contemporánea que, en su fase formal, pareció lograda en Suramérica en la última década del siglo XX y que empieza a serlo hoy en los países árabes.

En el caso de Suramérica, la involución de la reforma liberal que estableció que la defensa colectiva de la democracia representativa en el sistema interamericano no vulneraba el principio de no intervención (Res.1080 de la OEA) ha dado lugar a una variedad arbitraria de manifestaciones democráticas de débil defensa regional. Con ello, el valor comunitario de la democracia en Suramérica puede haberse enriquecido, según algunos, mediante diversos formatos nacionales o ideológicos, pero ha debilitado su común esencia cultural.

Lo mismo ocurre con la disfuncionalidad de los procesos de integración regionales que, mediante el cuestionamiento de fundamentos esenciales del libre comercio, ha frustrado no sólo una zona de libre comercio hemisférica (cuya evolución fáctica es, sin embargo, evidente) sino que han quebrado la Comunidad Andina y concedido al MERCOSUR mayor influencia inercial. Ésta última entidad, sin embargo, se ha debilitado también como resultado de fricciones políticas (el caso de

Paraguay) y de tensiones proteccionistas y de diferentes calidades de gestión económica.

En el caso de los países árabes la dimensión comunitaria que pueda emerger de la “Primavera Árabe” es aún incierta. Si bien el tránsito de gobiernos autoritarios hacia otros de carácter democrático marca un derrotero, aún es difícil establecer si los avances en Marruecos, Túnez y Egipto tendrán un complemento en Libia, Siria y otros países del Norte de África y del Medio Oriente. A pesar de que la tendencia a la expansión democrática en el área es manifiesta, la cruenta fragmentación libia y la guerra civil siria muestran el peligro de estados fallidos en el área. Sin su recomposición difícilmente se pueda definir en el futuro una comunidad democrática en los países árabes del Mediterráneo mientras que los riesgos de una involución son, allí, latentes.

Por lo demás, la aspiración democrática en los países árabes contrasta con la subsistencia de monarquías constitucionales que apenas podrían considerarse democracias y con regímenes autocráticos en los países del Consejo del Golfo. Éstos, mediante la ostentación del más alto PBI per cápita del área, muestran también la gran desigualdad en la distribución de la riqueza en la región.

4.- Región

De otro lado, es evidente entre los interlocutores del ASPA otra asimetría: la condición subregional suramericana en relación a la naturaleza regional del escenario árabe.

En efecto, Suramérica no es una región que presente un contexto geográfico bien definido y cuya cohesión incluya natural convergencia física, social y económica. Separada de América Latina por razones geopolíticas, deja de lado vínculos naturales con América del Norte y Centroamérica. Por lo demás, las mismas razones geopolíticas que se invocaron para la creación excluyente de UNASUR cuestionan la natural interrelación de Venezuela, Colombia y el norte del Brasil con el resto del hemisferio y erosiona el fundamental vínculo con México del conjunto suramericano como forma de neutralizar la influencia de Estados Unidos en el área.

De otro lado, si la sensatez de ese cercenamiento está correlacionada con la construcción de intereses convergentes entre países geopolíticamente más afines, pues es evidente que esa racionalidad se desvanece a la sombra de la fuerte presencia en Suramérica de intereses divergentes

estimulada por la orientación ideológica y estratégica de Estados con diversas visiones del mundo. El grupo más cohesionado al respecto es el ALBA. Aunque la realidad de la vecindad en el área indique que la divergencia estratégica entre los vecinos debe atenuarse mediante la integración, este lugar común tiende a colisionar con la aspiración geopolítica de ese grupo de países (que no creen en la aproximación liberal a la integración) al punto de influir importantemente en el carácter contemporáneo de Suramérica.

Por lo demás, si la constitución de UNASUR no puede evitar esa realidad ideológica, que algunos denominarían superestructural, a nadie escapa las dificultades que la fragmentación geográfica, presenta a la integración física en el área y que el ecologismo contemporáneo mira con el optimismo de la diversidad. Esta fragmentación se expresó en 2010 en el relativamente minoritario comercio intrasuramericano de 21% del total según la CEPAL.

En cambio los países árabes tienen un sentido regional de carácter geográfico bien definido entre ellos abarcando el norte de África, el Medio Oriente y los países del Golfo Pérsico. La cohesión geopolítica entre ellos es retroalimentada institucionalmente por la Liga Árabe.

Sin embargo, este escenario presenta un quintuple desafío que retroalimenta la extraordinaria conflictividad regional que erosiona la cohesión de los países árabes: la marginación de dos Estados fundamentales de la región (Israel e Irán que, sin ser árabes, forman parte del Medio Oriente); los conflictos vitales (los que define la subsistencia y el carácter del Estado) dentro y entre los propios países árabes; los que éstos mantienen con Israel en el ámbito del conflicto palestino-israelí; el problema de la cuestión nuclear que Irán plantea a todos; y el grave conflicto sirio cuya dimensión multidimensional impulsa a su desborde hacia el escenario regional.

Por lo demás, la proyección del Islam al resto del África no árabe evidencia que los límites que definen una región consistente son más tenues o flexibles de lo que parecen. Desde el punto de vista de la integración ello se evidencia, como en el caso suramericano, en el escaso comercio intra-regional de la Liga Árabe (11% del total en 2010 –y por debajo del intralatinoamericano– según el International Trade Center).

En este marco, la relación entre entidades cuya calidad civilizadora es asimétrica y poco consistente y en el que la dimensión comunitaria y la fragmentación regional no compensan el primer defecto, difícilmente puedan articularse en formatos como el del llamado “diálogo

entre civilizaciones”. Si los países árabes y suramericanos insistieran en esta última pretensión evadiendo la necesidad de un más concreto y más racional entendimiento mutuo, lo harán en el marco de un cliché de origen hispano y de otro antinorteamericano. En tanto que el primero funciona bien para los países del Mediterráneo que comparten un escenario geopolítico, y el segundo emerge contra la dimensión política de un planteamiento académico (el “choque de civilizaciones” de Huntington), suramericanos y árabes pueden frustrar sus derroteros diplomáticos porque ni comparten escenarios geopolíticos cercanos ni tienen vocación compartida antinorteamericana ampliada al conjunto occidental (salvo, quizás, en el caso de los países del ALBA).

En consecuencia, si los miembros de UNASUR y de la Liga Árabe desean construir relaciones cuyo techo es alto por su bajo punto de partida, deberán hacer un esfuerzo por restablecer la primacía de las relaciones interestatales sobre las intercomunitarias o interregionales. En ese proceso, que implica una mejor definición de los intereses nacionales en juego, podrán estos estados especificar los términos de su relación y, de manera complementaria, colocar un piso más consistente a la relación entre Oriente y Occidente con cuyos centros ambos se relacionan con diferentes intensidades. De ello surgirá un entendimiento más creativo que el que hoy prejuzga la pretendida relación intercomunitaria y que será más útil a la estabilidad global. El necesario entendimiento cultural entre ambas entidades no debe subordinar estas prioridades.

En ese proceso, los países suramericanos deberían tener presente que, si bien la ventaja geopolítica de estar alejados de los centros principales de contienda es real (Child), esta ventaja es relativa porque el incremento de la conflictividad regional en el escenario árabe afecta a los suramericanos por vías indirectas que van más allá de la afectación económica (el incremento de los precios del petróleo) y de la inestabilidad global (generada por las múltiples vías de traslado del conflicto). En efecto, salvo unos pocos estados suramericanos la mayoría no está preparada para ejercer un rol de influencia mayor en el Medio Oriente. Importar la conflictiva agenda de esa región en la que casi todos los estados ejercen el poder en términos de fuerza, no es un propósito que puede perseguirse salvo que los suramericanos adquieran la capacidad suficiente, ejerzan la prudencia necesaria para asistir al escenario del Medio Oriente midiendo bien las propias posibilidades o deseen postular el interés de alterar el equilibrio estratégico en Suramérica mediante la asociación con algunas de las partes en conflicto. Teniendo en cuenta que los países árabes tienen capacidades y tradición en el ejercicio del realismo político (o las más simples políticas de poder)

en intensidades superiores a las de los suramericanos, bien harían los miembros de UNASUR en preservar el ámbito interamericano y el multilateral global para el trato con ese grupo de países.

5.- Sistema

De otro lado, en circunstancias de cambio sistémico es bueno que los estados suramericanos y árabes dialoguen teniendo en cuenta no sólo sus intereses actuales sino la historia de sus respectivas vinculaciones con el sistema internacional. Al respecto debe evitarse la propensión a plantear intereses sin sustento sobre ciertos asuntos de carácter estructural (p.e. una aparente convergencia de política exterior sobre el tránsito hacia la multipolaridad que en realidad concierne a la acumulación de poder de cada quien). En lugar de ello parece conveniente evaluar las lecciones que dejaron ciertos emprendimientos multilaterales fallidos (como las que derivaron de las pretensiones diplomáticas de lograr un cambio sistémico de carácter económico en el que, luego de una convergencia entre árabes y suramericanos en el Movimiento No Alineado y el G77, hubo un desbande generado por la crisis económica de la década de los 70 del siglo pasado del que la OPEP no puede escabullir responsabilidad).

Estos emprendimientos políticos basados en un mal diagnóstico estratégico y en percepciones distorsionadas parecen de alguna manera condicionados por la forma y tiempo en que los estados de ambas entidades emergieron como actores formalmente independientes. Sin pretender resumir en unos párrafos extensos períodos históricos, es conveniente atender al respecto ciertos aspectos de ese largo plazo.

Entre ello sobresale el hecho de que los estados latinoamericanos lograran su independencia aproximadamente 130 años antes los países árabes. Ello permitió a los suramericanos adelantarse en procura de una inserción en el sistema internacional marcada por la revolución industrial y por la Conferencia de Viena que, en 1815, estableció un nuevo orden en Europa cuando el sistema era eurocéntrico.

La revolución industrial coadyuvó a un tipo de inserción económica que acentuó la disposición de las economías suramericanas a confirmar su carácter de proveedoras de materias primas. En el balance entre costos y beneficios los primeros destacan sobre los segundos expresados en lo que luego se conoció como “dependencia”. Ello no obstante, la actividad exportadora fue más diversa y más remunerativa que en la Colonia. Y más allá de los problemas de acumulación, ésta contribuyó a atraer el

capital que, con grandes pasivos, ayudó a generar una mínima infraestructura e incipiente industria. Esta experiencia compartida no puede dejar de reconocer, sin embargo, los mayores avances de ciertos países en relación a otros (como el caso de la emergencia de Argentina a fines de siglo XIX y principios del XX). Si no desarrollo, sí aspiración a él fue la conclusión de ese proceso en el Perú de fines de siglo XIX (y de la segunda década del siglo XX).

Para los países árabes, en cambio, atados a la dependencia imperial, aún este elemental progreso y aleccionador proceso fue imposible hasta mediados del siglo XX.

Por lo demás, los latinoamericanos se independizaron de una potencia objetivamente en decadencia cuya debilidad permitió, a pesar de sus intentos restauradores, una relativa libertad de acción a los recién independizados. Éstos, distantes del centro europeo (y poco influyentes en él) y ubicados en un escenario hemisférico originalmente ausente de hegemonía, desarrollaron su política exterior más destacada fundamentalmente en el ámbito regional primero y en el interamericano después (por la emergencia norteamericana) en ausencia de cambios radicales del sistema internacional del siglo XIX.

Estos cambios, generados por las dos grandes guerras mundiales del siglo XX, permitieron a los suramericanos minimizar los costos del conflicto y formar parte de la construcción de un nuevo sistema. La participación en Bretton Woods y en San Francisco fue decisiva para la inserción de los estados suramericanos en las instituciones internacionales (como lo fue el alineamiento con los Estados Unidos en el primer cuarto de siglo de la Guerra Fría). Si la construcción del Estado fue compleja para estos estados, el ejercicio de su política exterior lo fue más. Pero aunque su proceso de inserción en el sistema fue costoso, también fue aleccionador sobre sus virtudes y defectos.

La independencia de los países árabes, en cambio, estuvo influenciada por el cambio sustancial del sistema internacional (la 2ª Guerra Mundial) y por la incapacidad de las potencias imperiales de mantener sus dominios, no por su derrota en los casos británico y francés. Ello permitió a los países árabes una relación de mayor fluidez con los estados de los que se habían recientemente independizado pero también menor latitud de acción en un escenario más cercano al corazón de la Guerra Fría. Sin posibilidades de participar en la construcción del sistema de la postguerra, el ejercicio de su política exterior (al margen de los asuntos regionales) tendió quizás a ser más confrontacional.

Esta experiencia, compartida por los estados asiáticos de reciente independencia, probablemente impulsó a los países árabes a participar en la formación de Movimiento No Alineado en 1955 y la del grupo de los 77 en 1964 en un contexto de creciente nacionalismo y de propensión panárabe liderado por Egipto (Nasser).

Ese estímulo se multiplicó por el rápido tránsito del alineamiento a la confrontación con Estados Unidos, la debilidad europea y la mayor libertad de acción que permitió su relación con la URSS. En efecto, si los países árabes se adscribieron al NO AL en la década de los 50 y 60 del siglo pasado, los suramericanos lo hicieron en general recién en la década de los 70 (la diferencia temporal disminuyó en relación al G77 por la sencilla razón de que este grupo se fundó más tarde). Aquella brecha temporal en la adscripción al multilateralismo del “sur” dice mucho de la cautela inicial latinoamericana, de su mayor alineamiento occidental y también de las razones de su gran activismo antisistémico posterior. La influencia del nacionalismo árabe en algunos movimientos nacionalistas suramericanos como el del gobierno del Velasco Alvarado en el Perú fue una prueba de ello.

Si bien la organización de estos movimientos dio lugar a una actividad multilateral inédita en la ONU (y, por no repetida, zenital) en torno al denominado “conflicto Norte-Sur”, también dio pie a una confrontación sistémica de la que el planteamiento del Nuevo Orden Económico Internacional fue su mayor –y más frustrada– expresión. Si la “gloria diplomática” existe como resabio de la militar, ése fue su momento. Y su fracaso, que condujo al rápido repliegue suramericano, fue muestra de la imprudencia esgrimida en su gestión.

En efecto, el poder que sustentó la masiva acción diplomática de los países del “sur” se fundamentó en la cantidad antes que en la calidad política de sus actores (los países en desarrollo en general) mientras que el poder real estuvo siempre en manos de los países exportadores de petróleo. Si se considera que entre los miembros fundadores de la OPEP, sólo Venezuela fue un estado no árabe, se comprende que el poder de esos estados no sólo constituyera la espina dorsal del “sur” en el conflicto con el “norte” en un contexto de creciente crisis económica, sino que su repliegue diplomático en 1974 (como consecuencia de su conveniente interacción con el sistema financiero y las grandes potencias de la época) fuera determinante para la “derrota” de los países del “sur”.

Las políticas de poder que desarrollaron estos países árabes simplemente no eran convergentes con los usos diplomáticos de los países

suramericanos (el rol venezolano debe ser evaluado de manera diferencial) ni con sus capacidades. Como consecuencia, los exportadores de petróleo siguieron reciclando capitales mientras los latinoamericanos se hundían en la deuda externa contraída a intereses propios de la abundancia de liquidez hasta tocar fondo a lo largo de la “década perdida” detonada por la crisis de pagos mexicana de 1982.

La lección que enseña la divergencia en el uso efectivo del poder económico (y militar) por los países árabes y la pretensión de influencia diplomática de los suramericanos debe ser aprendida. Su debate es esencial para el mejor entendimiento entre los integrantes del ASPA.

Las relaciones de Sudamérica con el mundo árabe en los inicios del siglo XXI. Hacia un diálogo birregional más fecundo

Carlos A. Luján

Uruguayo. Doctor en Ciencias Humanas, Universidad Católica del Uruguay. Maestría en Ciencia Sociales, FLACSO, Argentina. Profesor e investigador. Director de la Unidad de Análisis Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay.

Camilo M. López Burian

Uruguayo. Maestría en Ciencia Política de la Universidad de la República. Docente de la Universidad de la República y de la Universidad Católica del Uruguay.

1. Introducción

Observar las cercanías y los aspectos comunes entre América del Sur y el Mundo Árabe, en sus diversidades, es un desafío que no puede seguir postergándose. Como se ha mostrado en una reciente investigación (Bissio 2012), la cultura árabe-islámica al igual que la Antigua Roma tuvo su *romanitas*. El proceso de islamización recorrió el mundo Mediterráneo medieval y brindó un conjunto de aportes culturales a la humanidad entera. Esta civilización, que se había constituido, en los albores de la Baja Edad Media en una verdadera síntesis del mundo intelectual, conocido por los árabes, sirvió como “túnel” trasmisor hacia la Europa cristiana de aspectos centrales de la cultura grecolatina, de la cultura india y de la persa entre otras.

Por lo tanto, el Mundo Occidental no hubiese sido el mismo sin el aporte de la civilización árabe-islámica. Poder lograr una mirada que identifique las cercanías y familiaridades, y a la vez que nos permita pensar estratégicamente en las potencialidades de las relaciones sur-sur entre nuestro continente y el Mundo Árabe cobra una mayor relevancia hoy en el marco de un escenario mundial en proceso de reconfiguración.

A partir de esta idea se presentan en estas páginas algunas reflexiones que se detienen en cómo interpretar un escenario complejo y cambiante del Sistema Internacional, proponiendo la emergencia de actores estatales y de regiones como actores relevantes que logran incidir en la agenda internacional actual. Con este derrotero, se intenta ofrecer, finalmente, una síntesis de la agenda multidimensional de las Cumbres América del Sur-Países Árabes (ASPA) intentando mostrar que las mismas son un escenario de gran relevancia y potencialidad para el desarrollo y profundización de las relaciones sur-sur

2. El mapa y el territorio: ¿cómo pensar teóricamente en un escenario complejo y cambiante?

La elección de un enfoque teórico es escoger un mapa de ruta. Este artículo asume que “el mapa no es el territorio” y considera que existe una dialéctica entre la construcción conceptual y el análisis de la realidad; así cada elección determina nuestra interpretación y la información empírica disponible debe contribuir a interpelar los supuestos teóricos.

Proponemos en este trabajo la inclusión de tres niveles de análisis relevantes: el conformado por los Estados, las comunidades de Estados o regiones integradas y el sistema internacional. El primero se centra en los factores internos y las características del Estado. El segundo tiene que ver con espacios en construcción a partir de diferentes grados de integración regional que no han llegado a constituirse en federaciones o confederaciones pero que trascienden a los Estados que los componen. El tercero refiere al sistema internacional, caracterizado y valorado de formas diferentes según las distintas perspectivas teóricas, a partir del análisis de las fortalezas o debilidades de organismos regionales o internacionales, alianzas, corporaciones, sistemas de reglas e interacciones de actores.

En este artículo, los actores claves en el análisis serán los Estados y las regiones. Se considera que si bien mantiene su vigencia el planteo teórico realista clásico que ve al sistema internacional como un espacio anárquico¹, donde cada Estado sustenta sus políticas desde el interés nacional (definido en términos del interés por mantener y acrecentar el poder) a nivel de los subsistemas la situación es otra². La estructura de los subsistemas es moldeada por los actores que los conforman (Estados), generándose un cuasi-orden regional, con retroalimentaciones entre los actores y su subsistema de pertenencia. Por tanto, partimos del supuesto que la estructura del sistema internacional condiciona las interacciones en el mismo y la conformación de regiones o uniones de

Estados actúan como subsistemas que vinculan entre sí a quienes los conforman y, a su vez, se relacionan con otras regiones o Estados en una lógica de cooperación o conflicto con distinto énfasis según se trate de relaciones intra o inter bloques respectivamente desde esta óptica es que se analizan las relaciones birregionales entre Sudamérica y el Mundo Árabe.

3. Los principales actores del sistema internacional

El reposicionamiento de los Estados como los principales actores relevantes del sistema internacional tiene hoy la particularidad de estar signado por que varios de ellos están embarcados en la construcción de un sistema de co-liderazgo regional estable. Estados Unidos y su zona de influencia inmediata en Norteamérica, y China e India y sus respectivas zonas de influencia tienen vínculos básicamente económicos y comerciales, mientras que Alemania, secundada por Francia, aparecen como el motor capaz de sacar a la Unión Europea de su actual postración o perecer en el intento y Brasil ejerce en forma creciente su rol de líder sudamericano.

En el Mundo Árabe la situación se ha complicado en los últimos años, abarcando una región que se extiende por el Norte de África, el Cercano Oriente y la Península Arábiga, donde la unidad política, económica y comercial, ya precaria, se ha resquebrajado por razones internas, ni que hablar si ampliamos la mirada al mundo musulmán incluyendo desde Turquía hasta Indonesia, pasando por las ex-repúblicas soviéticas de Asia Central, Afganistán, Paquistán, Irán y Bangladesh.

Tanto dentro del Mundo Árabe (y menos aún si consideramos el musulmán más amplio) no se percibe un país con claro liderazgo sobre el conjunto. Los candidatos son muchos pero ninguno con todos los atributos necesarios para ejercerlo plenamente: entre los países árabes tanto del Magreb como del Máshreq, luego de los cambios internos que han sufrido en el 2011 y el 2012, no tienen, por el momento, capacidad de liderazgo regional y de convertirse en actores globales.

En particular es de destacar la situación de Egipto, país que ha tenido desde la revolución nasserista un gran protagonismo en el Mundo Árabe. El impulso de la revolución de Nasser y sus impactos en la región generaron grandes expectativas sobre la unidad del Mundo Árabe, tanto en lo que atañe a la construcción de una región con identidad y visión estratégica conjunta, como también en lo relativo al desarrollo

endógeno y la modernización de las estructuras políticas, pero este impulso finalmente no prosperó (Maalouf 2011).

Egipto se encuentra hoy en una situación interna de gran inestabilidad, que le impide ejercer el liderazgo que otrora tuviera, lo que no quita de que Egipto es un punto clave para el equilibrio árabe-israelí. Como bien dice Kristina Kausch “Es probable que se produzca un cambio sísmico en el conflicto de Oriente Próximo, para bien o para mal. El gobierno provisional de Egipto se apresuró en asegurar a Israel que mantendrá el acuerdo de paz. Pero a medio plazo los nuevos gobiernos árabes darán otro rumbo a su política exterior, produciendo la ruptura de viejas alianzas.” (2011:29). Tampoco tienen capacidad de liderazgo regional o subregional ni Libia, devastada por los conflictos internos y la intervención extranjera ni los países del Cercano Oriente, en concreto Siria, que se encuentra embarcada en un conflicto desgarrador que le quita toda influencia regional.

Finalmente, Arabia Saudita, con una inmensa riqueza petrolera y potencia militar de última generación, se encuentra gobernada por un régimen conservador muy cercano a los Estados Unidos y su zona de influencia no pasa de la Península Arábiga y si bien es sunita –el sector mayoritario en el Islam (90%)– no tiene ascendencia sobre la mayoría de los países islámicos y con varios de ellos está incluso enfrentada.

Si ampliamos nuestra mirada al Islam no árabe Irán por su carácter persa y chiita (sólo el 10% de los musulmanes lo son) no tiene liderazgo más allá de su influencia en el Líbano y Palestina aunque sus políticas internas (uso de la energía nuclear) como externa delinean, por las reacciones que provocan, la agenda internacional en materia de seguridad en la región; la Indonesia musulmana (no árabe) aunque es el país más poblado de todos, al estar ubicada en Asia y en el extremo más oriental del mundo musulmán, tampoco califica; por similares razones la otomana Turquía secularizada y muy cercana a Europa no tiene posibilidades de ejercer un liderazgo indiscutido en el mundo musulmán más allá de su influencia en los países del Asia Central en los que el Islam es la religión mayoritaria de la población.

En este contexto para los países sudamericanos es muy relevante Brasil en su derrotero hacia la configuración de un espacio de influencia en el subcontinente a través de diferentes proyectos de integración regional y su proyección en el escenario global, así como en el ámbito de las relaciones con el Mundo Árabe, tanto en las vinculaciones que se establecen de región a región como las que se dan entre cada uno de los países que las integran. Esta vinculación conlleva importantes

desafíos al interior de cada una de las regiones y en la construcción de una agenda externa de cada región que tome en cuenta a la otra como un socio relevante.

4. Los actores y la agenda internacional de la década del 10 del siglo XXI

A través del análisis de coyuntura de los últimos años se registran tres tendencias: el regreso de los actores estatales al centro de la escena internacional, el declive de algunos actores internacionales no estatales, y la emergencia de nuevas dinámicas y foros donde se construye la agenda internacional.

Las redes terroristas han perdido peso a la hora de fijar la agenda internacional. La muerte de Osama Bin Laden cerró un capítulo del escenario internacional que abarcó la primera década del presente siglo y los once años del 11/9 se conmemoraron con relativa calma y muy baja probabilidad de ocurrencia de hechos violentos. Lo anterior no disminuye la importancia que debe asignarse a la seguridad en términos de previsión de potenciales atentados terroristas, sino que pone el acento en aspectos que van más allá de los estrictamente militares y se desarrollan en el campo de la inteligencia, campo donde la cooperación entre las principales potencias mundiales es clave a la hora de frenar el terrorismo.

Otro actor que ha perdido peso específico es Naciones Unidas, sobre todo en lo que refiere a la preservación de la paz. Mientras que la primera Guerra del Golfo se hizo bajo la bandera de Naciones Unidas, la segunda fue una acción militar estadounidense con la conformación de una alianza multilateral de escasa amplitud. Del mismo modo la intervención en Libia se ha hecho bajo el paraguas de la OTAN, sin que Naciones Unidas realizara demasiadas acciones –excepto a la hora de plantear si Naciones Unidas debe o no participar en la reconstrucción del Estado libio.

En este contexto, mientras se reconfigura el escenario internacional sucede lo mismo con los actores regionales que se despliegan en el campo de la defensa. Como señala Antonio Ortiz, “de una alianza militar cuyo objetivo era defenderse de la agresión soviética, la OTAN se ha transformado en un actor de seguridad complejo, a medio camino entre un instrumento militar y un foro de estabilidad internacional.” (2010:93).

Los temas de la “alta política” internacional siguen estando en el tope de la agenda: la situación de guerra inconclusa para Estados Unidos como lo es Afganistán, la reciente intervención militar europeo-estadounidense en Libia, la candente situación en el Medio Oriente –sea por las siempre tensas relaciones judeo-palestinas, la posible intervención estadounidense-israelí en Irán o la fuerte inestabilidad interna existente en Siria sumida en una guerra civil que puede desencadenar una intervención de la OTAN en cualquier momento, más allá de que hasta el momento las Naciones Unidas no han generado un mandato de intervención en el seno de su Consejo de Seguridad por la aplicación del veto conjunto de China y Rusia a toda iniciativa que vaya en dicha dirección.

Sin embargo, la “baja política” tiene igual jerarquía hoy en la agenda internacional que la “alta política”, particularmente por la fuerte dificultad que está teniendo Estados Unidos para salir de la crisis económico-financiera, con disminución de los salarios de los estadounidenses, índices de desempleo record, aumento de la pobreza y desigual distribución del peso de la crisis entre trabajadores y empresarios, entre grupos étnicos, entre empleados y desempleados, o entre ciudadanos e ilegales por citar los clivajes más relevantes.

Adicionalmente, la situación europea es muy grave y preocupante, con deudas de varios países que son impagables a las tasas que el mercado fija dados los muy diversos niveles de riesgo-país existentes, que van en setiembre de 2012 desde el mínimo que ostenta Alemania (-0,13%) o el 0,66% de Francia, hasta el máximo de Grecia (20,43%). Como consecuencia de lo anterior, se están procesando ajustes fiscales muy onerosos para la población no sólo de Grecia sino también de Irlanda, Portugal, Italia y España, que desmantelan –sea por necesidad, sea por decisión política– total o parcialmente estados de bienestar que operaron por décadas como mallas de contención de los más vulnerables entre los que se encuentran los migrantes ilegales provenientes del Magreb.

Los temas comerciales, a su vez, tienen una enorme importancia hoy con un ascenso vertiginoso de la producción china y su consiguiente invasión de todos los mercados mundiales, con un impacto particularmente fuerte sobre el estadounidense, situación que ha llevado a lo que se conoce como la “guerra de las divisas”, con un yuan alineado al dólar que no permite el desarrollo de mayor competitividad de Estados Unidos, sea en los mercados externos, sea en su propio mercado *vis-à-vis* de los productos chinos. Que China sea el principal tenedor de bonos del tesoro estadounidense no hace sino complejizar la situación. A lo

que se debe agregar la complejidad de la transformación de los petrodólares en reservas denominadas en otras monedas fuertes, que hoy no aparecen en el horizonte financiero de mediano plazo.

La democracia ocupa hoy un lugar importante en la agenda internacional. Lo que se ha conocido como “primavera-árabe” ha puesto sobre el tapete dicho tema con una fuerza renovada. Por supuesto que no todas las realidades son similares y la intersección de este tema con los vinculados a los recursos económicos y las implicancias de seguridad regional (como en el caso de Libia) lo deja de manifiesto claramente Kristina Kausch al aseverar que los cambios en el Magreb y Cercano Oriente podrían implicar “[...] una nueva dinámica en el conflicto palestino israelí y la consolidación del islamismo moderado como fuerza política legal se perfilan como los efectos a medio plazo de la nueva primavera árabe” (2011:24).

Finalmente, el ambiente ha irrumpido con mucha fuerza en la agenda internacional, desde la amenaza que significa el cambio climático para el conjunto de la humanidad hasta los efectos económicos, comerciales y sociales que una nueva economía “verde” como la que se ha planteado en la conferencia de Río+20, puede significar para los países en desarrollo. Un futuro que aunque incierto augura el agotamiento de los recursos energéticos no renovables mundiales al menos pasada la primera mitad de este siglo XXI y por tanto obliga a repensar el patrón de producción y sobre todo de consumo mundial, en momentos en que se da la irrupción de varias potencias emergentes en el sistema mundial en pleno proceso de cambio de sus pautas de consumo. La adopción de un tipo de economía como la “verde” como modelo de desarrollo tendría enormes implicancias sobre el comercio internacional, pudiéndose convertir el etiquetado de productos –sobre todo los de origen agrícola, con los niveles alcanzados por la huella de carbono– en una nueva barrera neo-proteccionista de los principales mercados europeos (Francia, Alemania, Reino Unido y Suiza, para citar los más avanzados en dictar normas en la materia).

Estados Unidos sigue siendo aún hoy una potencia mundial. Al evaluar la actual política exterior de la Administración Obama, Zbigniew Brzezinski señala, en lo que parece más una expresión de deseo que una realidad, que el Islam no debe ser percibido como el enemigo y propone que Estados Unidos sea un mediador imparcial entre Israel y Palestina, iniciar conversaciones serias con Irán, hacer de la contrainsurgencia en Afganistán una iniciativa más política que militar, respetar la sensibilidad latinoamericana, comprometerse con el desarme nuclear, mejorar las relaciones con Rusia, profundizar la sociedad transatlánti-

ca y tratar a “China [...] no solo como un socio económico, sino también como un socio geopolítico.” (Brzezinski 2010:101).

El poder militar de Estados Unidos hoy es incontrastable y no hay, en esta dimensión, una potencia desafiante con capacidad de estar a su altura en el mediano plazo. El principal contrincante en esta arena es China pero aún es una potencia de alcance regional en lo militar, con un desarrollo incipiente en materia de poderío naval. Pensando escenarios futuros Kaplan estima que “[...] China proyectará poder duro en el exterior principalmente a través de su marina de guerra” (Kaplan 2010:71). Como señala Henry Kissinger en su reciente libro *China* (2012) lejos está dicho país (de cinco a diez años como mínimo) de tener al menos tres portaviones de última generación para poder proyectarse más allá de sus mares adyacentes, y de contar con una fuerza de despliegue rápido de alcance global que le permita actuar en 72 horas a una semana en cualquier parte del mundo, movilizandocien o doscientos mil hombres con todo el material pesado que veinte a cuarenta divisiones requieren, como sí lo ha hecho Estados Unidos en lo que va del siglo.

Sin embargo, la ejecución en simultáneo de dos operaciones militares como Afganistán e Irak puso a Estados Unidos en el límite de sus capacidades de despliegue de tropas en el mundo. Incrementar, en cantidades iguales, las tropas en período de entrenamiento prebélico, tener en el teatro de operaciones mayor número de tropas y permitir un período de descanso adecuado de sus fuerzas, todo esto sin un aumento sustantivo en el grado de movilización de sus reservas, resulta hoy imposible para Estados Unidos. De ahí los límites que tuvo para llevar adelante una intervención militar terrestre en el Magreb y los que enfrenta en la actualidad si quisiera intervenir en otro territorio de la región. A ello debe sumarse la restricción económica que vive Estados Unidos que le impide afrontar los costos siderales que nuevas movilizaciones estadounidenses en el mundo generarían.

Por su parte, Brasil está inserto en una región, Sudamérica, que lo dota de una base de poder que por sí solo no podría tener. Como afirma Hakim: “La condición de Brasil como potencia internacional es un hecho. Mientras su liderazgo se consolida en Suramérica y en todas las alianzas Sur-Sur, crecen las presiones para que se comprometa en el fomento de objetivos como la no proliferación [de armas nucleares].” (Hakim 2010:87). De hecho, el posicionamiento de Brasil en temas estratégicos de seguridad y defensa se da tanto a nivel global como regional. “Brasil es uno de los cuatro principales candidatos a un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (junto

con Alemania, Japón e India.” (Hakim 2010:86). Mientras que en la Unión Europea existen posiciones que proponen que el asiento en el Consejo de Seguridad sea para el bloque regional y no para Alemania, en UNASUR este reclamo no existe. “En los países del Cono Sur –Argentina, Brasil, Chile y Uruguay– la institucionalidad de las relaciones en materia de seguridad ha avanzado más (que con la región Andina), su autonomía frente a Estados Unidos es más clara y el proceso de concertación subregional ha corrido de forma paralela a la influencia creciente de Brasil. La estrategia de defensa nacional de Brasil (EDN), publicada en 2008, refleja bien la voluntad del gobierno de hacer de las fuerzas armadas y de la industria bélica nacional un elemento central para la modernización del país y para su consolidación como potencia regional y global.” (Pellicier 2010:48). El liderazgo de Brasil en la UNASUR se muestra también en el Consejo de Defensa Suramericano (CDS), ámbito en el cual se coordinan, por ejemplo, aspectos relativos a las misiones de paz de las Naciones Unidas (Gratius 2008). La EDN de Brasil se ve reflejada en los ejes estratégicos del CDS en temas relativos al desarrollo de cadenas productivas regionales vinculadas a la industria bélica.

5. El mundo y la región sudamericana hoy

El mundo se estructura en lo que Ian Bremmer (2012) ha llamado el G-0, o sea un mundo apolar por diversas razones: la imposibilidad de Estados Unidos de asumir el liderazgo mundial en todas las dimensiones relevantes; la incapacidad de China, India y Brasil de constituirse en actores globales que se hagan cargo de la gobernanza mundial dado que están embarcados en procesos de desarrollo interno y afianzamiento regional; y la continuidad de una crisis estructural tanto en Europa (Sanahuja, 2012) como Japón que les impide trascender sus fronteras con políticas activas de liderazgo del sistema internacional, solos o en cooperación con un Estados Unidos débil y con propensión al aislamiento.

El mundo tiene, pues, como actores globales a los Estados Unidos, China, India, Alemania y Brasil y debemos agregar con diferente peso a nivel mundial pero incidencia regional sin duda a Japón, Francia, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Nigeria, Indonesia, Irán, Turquía, Arabia Saudita, México, Venezuela y Argentina recreando en su conjunto al autoconvocado G20 con pequeñas diferencias.

Frente a la crisis europea, los países sudamericanos continúan con una etapa de crecimiento que va mostrando elementos de desaceleración.

Sus múltiples procesos regionales de integración muestran ritmos lentos, marchas y contramarchas, y Brasil, que busca perfilarse como líder regional sudamericano debe encontrar la forma de construir y consolidar su zona de influencia. Si observamos el *hard power* (Nye, 2011) de los países sudamericanos encontraremos que ninguno posee un poder bélico convencional de gran porte y carecen de armas atómicas y probablemente no logrará ninguno de los mismos, ni siquiera Brasil, alcanzar un potencial bélico comparable al francés actual hasta pasado mediados del presente siglo. Pero han logrado posicionarse en el escenario mundial por su peso económico y también a través de elementos que fortalecen su *soft power*. Brasil, complementado por los demás países de la región, se ha constituido como un actor bien posicionado, aunque no sin polémicas, en el área energética, en temas ambientales e incluso incursionando en temas relativos a la seguridad en Medio Oriente; tal fue el caso de su propuesta conjunta con Turquía para desarrollar un programa nuclear iraní con fines pacíficos fuertemente controlados desde el exterior que fue enfáticamente rechazado por los Estados Unidos y por la Unión Europea (Sotero y Armijo 2007).

Con una tradición diplomática pragmática y un posicionamiento de promoción del multilateralismo, Brasil intenta desplegar su liderazgo en la región sudamericana y, a partir de la misma, posicionarse como actor global. Es clave cómo se consolidará Brasil en el marco del sistema internacional, en dos aspectos: como líder o no de la región sudamericana y como co-generador de reglas sistémicas o como acatador de las mismas.

El *soft power* brasileño se proyecta en la región a través de su diplomacia y su proyección como potencia cultural y potencial líder regional. De esta manera, los países sudamericanos pueden comenzar a visualizar que su inserción internacional pasa por Brasil, o mejor dicho por una región liderada por un Brasil capaz de sentarse en las principales mesas de negociación donde se fijan las reglas de juego globales, pero simultáneamente Brasil debe empezar a percibir que su acción global pasa también por su base regional de apoyo, y que su poder de negociación se ve duplicado si representa, fielmente, los intereses regionales. Este aspecto es clave a la hora de repensar la relación de la región con el mundo árabe.

El hecho de que Brasil tenga una región detrás de sí acrecienta, pues, su *soft power*, lo cual le permitiría mantener una posición de relevancia en el proceso de globalización. El objetivo final de esta línea de acción es la convergencia entre el interés nacional y el interés de la comunidad regional. Este avance en clave de *soft power* brasileño sobre la

región se remonta a finales del siglo XX. Al asumir Celso Amorín su primera gestión como canciller en 1993 planteaba que “[...] el discurso político-diplomático y estratégico brasileño ha pasado a privilegiar su identidad y circunstancia específicamente geográfica en lo concerniente a buena parte de su política regional. Naturalmente, el Brasil es un país sudamericano, condición que comparte con otros 12 países de la región.” (Domínguez Ávila 2007: 4).

La política hemisférica y global de Brasil en el inicio del siglo XXI parece haber tomado a Sudamérica como región desde la cual articula su posicionamiento estratégico hacia el mundo.

El potencial brasileño en términos poblacionales es alto, contando con casi 200 millones de habitantes, potencial que se duplica si le sumamos todos los sudamericanos hispanohablantes. Adicionalmente, en materia de recursos naturales y energéticos Brasil es una potencia llamada a tener un gran destaque a nivel global en un futuro de mediano plazo. A pesar de su floreciente economía, su estatus de potencia emergente y sus capacidades comerciales, Brasil muestra algunos problemas internos con los que debe lidiar, como la desigualdad social y la necesidad de institucionalizar aún más su sistema político y avanzar en materia de lucha contra la corrupción.

Con muchas potencialidades y desafíos, Dilma Rouseff asumió el gobierno sucediendo a Luiz Inácio “Lula” da Silva. La política exterior de Dilma parece continuar las líneas estratégicas que proyectó Lula, discurrendo por dos sendas. Una es la estrategia de reformar el multilateralismo a través de su accionar en Naciones Unidas y la otra es su relacionamiento con las principales regiones del mundo. Una hipótesis que complementa o entrelaza estas dos sendas de desarrollo de la política exterior brasileña supone que la presentación de Brasil en tanto líder regional mejora su inserción en el escenario global.

Sudamérica tiene en marcha diversos procesos de integración regional y cooperación política, y en dicho marco se da la búsqueda de un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para la región. Se está dando en la región una fuerte cooperación en materia de defensa a partir de la participación en Misiones de Paz de varios países sudamericanos con importantes contingentes militares y un apoyo activo al desarrollo del Consejo de Defensa Sudamericano de UNASUR.

Pero la proyección sudamericana a nivel global no se agota en materia de seguridad. Sus posicionamientos sobre asuntos ambientales, energías alternativas, seguridad alimentaria y cambio climático la colocan

como una región a ser escuchada, al igual que el rol de co-liderazgo que asumen varios países sudamericanos en el G-20 Plus en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Como bien señala Soares de Lima, en el primer mandato del gobierno de Lula, Sudamérica se constituyó en el punto de partida para la inserción de Brasil en el sistema internacional. Esa estrategia implicó la reconfiguración del MERCOSUR y el desarrollo de la UNASUR, colocando a la política en el eje de la integración. La integración regional como estrategia de los países sudamericanos en el largo plazo va más allá de lo meramente comercial e integra a la dimensión política el énfasis en la integración física y productiva de la región. Esta política de integración no solamente refleja la voluntad política de los gobiernos de varios países de la región sino que responde, además, a los diversos intereses económicos que tienen los actores no estatales multinacionales de la región que albergan pretensiones de proyección regional y global. La región se ha constituido en un espacio para la inversión directa de las multinacionales de la región (principalmente brasileñas) y en lugar de colocación de sus exportaciones de mayor valor agregado (Soares de Lima 2007).

La emergencia de la “Alianza del Pacífico” y su relación con Estados Unidos, el posicionamiento chino frente a la región y el funcionamiento de un MERCOSUR con Venezuela como nuevo miembro pleno, generarán un nuevo escenario que desafiará la integración regional y la cooperación política regional y será también una oportunidad para su afianzamiento con una Sudamérica en cambio y con una densidad y complejidad institucional creciente es que se debe relacionar un mundo árabe también complejo y diverso.

6. La Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA) y las relaciones Sur-Sur

Las reuniones de la Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA) se han constituido como un foro de coordinación política entre los países de ambas regiones, como un espacio de fomento del intercambio económico-comercial, de la cooperación en los ámbitos económico, comercial, cultural, educativo, científico y tecnológico, ambiental, y turístico, a la vez que contribuye en los debates globales vinculados a la gobernanza mundial, el desarrollo y la estabilidad de la política internacional.

ASPA nació a partir del impulso brasileño. En 2003, el Presidente Luiz Inácio “Lula” da Silva comenzó a promover la propuesta de constituir

un espacio de encuentro entre ambas regiones. A fines de ese mismo año, el presidente brasileño formalizó la propuesta durante una gira por algunos países del mundo árabe (Emiratos Árabes Unidos, Líbano, Libia, Siria y lanzó la propuesta en una reunión de ministros de la Liga Árabe en El Cairo). Posteriormente, el mismo año y durante 2004, el Ministro de Relaciones Exteriores, Celso Amorín, y otros representantes de primera línea visitaron países en ambas regiones para realizar las invitaciones formales al evento.

La Primera Cumbre América del Sur-Países Árabes tuvo lugar en Brasilia el 10 y 11 de mayo de 2005. Esta actividad, larga y concienzudamente preparada, fue el primer encuentro internacional que, fuera de las actividades de las Naciones Unidas, reunió a estos dos importantes bloques integrados por países en desarrollo. La cumbre buscó generar un acercamiento entre regiones con contactos culturales, históricos y migratorios tanto en el pasado como en la actualidad, y abrió una etapa de intercambio sobre el desarrollo, la diversidad étnica y cultural, la estabilidad en el sistema internacional, el multilateralismo y el Derecho Internacional.

La II Cumbre América del Sur-Países Árabes, tuvo lugar en Doha (Qatar) el 31 de marzo de 2009. Esta instancia tuvo una novedad, los países sudamericanos participaron nucleados en la UNASUR. La reunión se dio en el contexto de la crisis económica mundial y con el telón de fondo de un incremento del comercio entre las regiones que integran la cumbre, con avances en las gestiones de acuerdos comerciales, de asistencia técnica en temas de recursos hídricos y tecnología satelital.

El proceso de diálogo ASPA está avanzando en la construcción y profundización en un diálogo fecundo con una agenda multidimensional que se refleja en un proceso de institucionalización del espacio de encuentro, definiendo órganos y funciones, y realizando propuestas y avances concretos en diferentes planos. Esta agenda ha sido estudiada por Juan José Vagni (2009) y Fernando Bazán (2009) y a partir de sus análisis puede construirse una categorización temática de los asuntos estratégicos del diálogo.

El tema económico ha sido uno de los puntos más importantes, atendiendo al contexto mundial. Los debates se han centrado en como lograr un blindaje de las regiones frente a la crisis internacional. Para ello la agenda no se agota en las relaciones birregionales, sino que se proyecta hacia temas vinculados con la arquitectura del orden financiero mundial, sus instituciones y su gobernanza, lo que implica una

apuesta por la presencia de estos bloques como actores en los espacios multilaterales.

En el plano comercial, mientras América del Sur se constituye en un productor de gran porte tanto de *commodities* como de alimentos, los países árabes poseen un gran caudal de recursos energéticos que no son absorbidos por los mercados de un mundo desarrollado actualmente en crisis. Junto al estímulo que las cumbres quieren darle al comercio y las inversiones recíprocas, el debate más genérico sobre la gobernanza del comercio internacional también se hace presente en la agenda. En el marco de las cumbres birregionales árabe-sudamericanas se ha señalado la importancia de fortalecer la OMC y darle una conclusión exitosa a las negociaciones para implementar la Agenda de Doha para el Desarrollo. En consonancia con estas propuestas, en este ámbito también se ha valorizado el rol del Sistema de Naciones Unidas en este tema, a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Una iniciativa concreta ha sido la realización de encuentros de líderes empresariales y económicos, de los países de la UNASUR y de la Liga Árabe, en el marco de las Cumbres. Estas instancias se constituyen en espacios para la generación de nuevas oportunidades de negocios y para dinamizar corrientes de comercio e inversión entre las regiones. Para la III Cumbre a realizarse en Lima en 2012, se esperan más de cuatrocientos empresarios de ambas regiones.

Las exportaciones de bienes durante la primera década del siglo desde Sudamérica a los países árabes crecieron desde los U\$S 3 mil millones en el año 2000 hasta los U\$S 17,2 mil millones diez años más tarde. La participación de las ventas de bienes pasó de 1,8 a 3,3% sobre el total de exportaciones de la región en dicho período.

Dentro de Sudamérica se destaca Brasil, cuyas exportaciones pasaron de U\$S 1,5 mil millones a U\$S 6,2 mil millones. Durante el año 2010, los países árabes explicaron el 6,2% de las ventas externas de Brasil, mientras que dicho país concentró casi las tres cuartas partes de las exportaciones sudamericanas.

Por su parte, las importaciones sudamericanas desde los países árabes alcanzaron los U\$S 8,8 mil millones durante el año 2010, luego de alcanzar un máximo histórico de U\$S 11,8 mil millones en el año 2008.

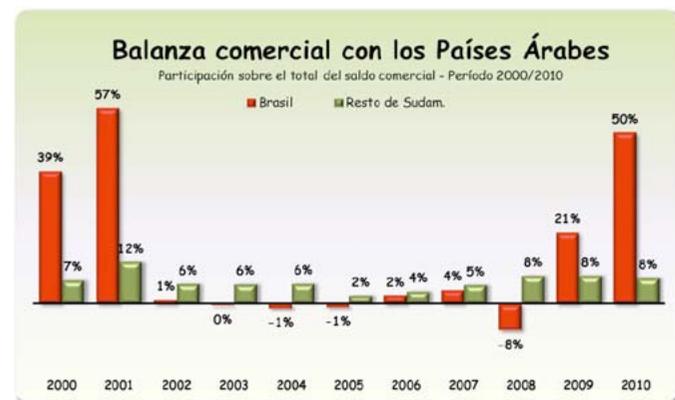
También Brasil se destaca como el mayor importador de bienes con origen en los países árabes concentrando el 85% de las compras sud-

americanas en dicha región. Durante el año 2010, compró bienes por U\$S 7,3 mil millones.



Los países árabes concentraron durante el año 2010 el 5,1% del comercio exterior de Brasil, mientras que apenas explicaron el 1,1% del intercambio comercial del resto de los países de Sudamérica.

El superávit comercial de Sudamérica alcanzó un máximo en el período durante el último año de la década (U\$S 8,6 mil millones). El 60% de dicho saldo lo explica el superávit comercial de Brasil. En efecto, durante el año 2010, uno de cada dos dólares que ingresaron a Brasil por su comercio exterior provino desde los países árabes.



Sin embargo, el año 2011 muestra una realidad diferente en el intercambio comercial de Brasil con los países árabes. Si bien las importaciones de Brasil crecieron un 33% con relación al año anterior, las ventas externas sufrieron una fuerte caída (- 44%), pasando de los U\$S 12,6 a los 7,1 mil millones.

Ambas variaciones provocaron un déficit comercial de U\$S 2,5 mil millones durante el año 2011, el mayor nivel de los últimos once años. Dicho saldo es negativo, tanto con los países integrantes del Mástreq (U\$S 1 mil millones), como con los países del Magreb (U\$S 1,5 mil millones).

En ambos casos, las exportaciones brasileñas se concentran en productos primarios de base agrícola o mineral, mientras que las compras en petróleo.

	Producto	U\$S/CIF	% Inc.		Producto	U\$S/CIF	% Inc.
Mástreq	Minerales de hierro	1.480.302.254	35,8%	Magreb	Azúcar	1.571.862.062	53,4%
	Azúcar	1.005.072.369	24,3%		Maíz	378.668.547	12,9%
	Carne	445.650.916	10,8%		Trigo	317.610.143	10,8%
	Tomates	254.203.123	6,1%		Aceite de soja	200.705.935	6,8%
	Otros	955.228.681	23,1%		Otros	474.759.982	16,1%
	Exportaciones	4.140.457.343	100,0%		Exportaciones	2.943.606.669	100,0%
Magreb	Petróleo	4.031.946.808	78,1%	Petróleo	2.950.921.154	66,5%	
	Abonos minerales	299.007.005	5,8%	Abonos minerales	504.949.017	11,4%	
	Gas de petróleo	251.084.920	4,9%	Gas de petróleo	347.727.159	7,8%	
	Otros	577.545.691	11,2%	Otros	634.153.062	14,3%	
	Importaciones	5.159.584.424	100,0%	Importaciones	4.437.750.392	100,0%	
Saldo comercial	-1.019.127.081		Saldo comercial	-1.494.143.723			

En el plano político se ha apostado a profundizar el diálogo birregional, en tanto bloques, entre países en sus relaciones bilaterales y buscando una mayor cooperación también en foros multilaterales, promoviendo así una agenda política propia. En las declaraciones de las cumbres se han incluido temas como el fomento de la paz en Medio Oriente, el apoyo a Palestina, la problemática en Siria, el conflicto en Darfur y Somalia, la situación en Iraq y la cuestión de Malvinas.

Los posicionamientos en estos tópicos se han guiado a partir de los principios del Derecho Internacional y del impulso al multilateralismo y la resolución pacífica de las controversias y conflictos. Para el establecimiento de la paz en el Medio Oriente se ha enfatizado la importancia de impedir la proliferación de armas de destrucción masiva y que los países de adhieran al Tratado de No Proliferación y abran las puertas al contralor de la Organización Internacional de Energía Atómica.

En el caso de Palestina se ha señalado el derecho a la existencia del Estado Palestino, la retirada de los israelíes de las zonas palestinas y el cumplimiento de la opinión Corte Internacional de Justicia sobre el muro levantado en la zona. Sobre Iraq se ha planteado la importancia

del respeto a su soberanía e independencia y se ha invocado la no injerencia en sus asuntos internos.

Otro asunto estratégico que ha estado presente en la agenda de las Cumbres ASPA es el de los recursos naturales y la soberanía de los estados sobre los mismos, sea el caso de los hidrocarburos (particularmente el petróleo) en los países árabes o el agua dulce en América del Sur con el caso del Acuífero Guaraní, o en relación al debate sobre la Amazonía, entre otros temas relevantes de esta dimensión.

La dimensión cultural de la agenda implica un conjunto de acciones, de diálogo, de fomento del turismo y de valorización del patrimonio. La cooperación birregional en el plano cultural ha sido fecunda. Un ejemplo concreto de la misma ha sido la creación de la biblioteca árabe-sudamericana (BibliASPA), implementada virtualmente por Brasil, que difunde las culturas de ambas regiones y fomenta la investigación en este plano y cuenta con el apoyo de UNESCO. Los programas de becas de intercambio para estudiantes, la realización de seminarios y cursos sobre culturas y lenguas van abonando el terreno de la cooperación cultural que posee varios proyectos de porte en su agenda.

Por último, pero no por ello menos relevante, la cooperación birregional es un aspecto central de la agenda. Por las características de los bloques, esta relación se plantea como un partenariado para el desarrollo que privilegia las relaciones sur-sur. Los temas abordados para la cooperación recorren temas educativos, culturales, de innovación, ciencia, tecnológica, desarrollo social, ambiente y desarrollo sostenible entre otros.

Esta asociación para el desarrollo busca centrarse en el aspecto más relevante de los procesos de cooperación, que es el intercambio de buenas prácticas, conocimientos y experiencias para la construcción, desarrollo y fortalecimiento de capacidades. La línea que orienta la acción de las Cumbres ASPA en los temas de cooperación converge con algunos elementos planteados en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005), el Programa de Acción de Accra (2008) y el IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (2011).

Este partenariado sur-sur posee un amplio potencial para el desarrollo de una cooperación eficaz y que se centre en las necesidades de los socios en el desarrollo, a partir de la identificación de problemas comunes, experiencias complementarias y por que no, a largo plazo, constituir una comunidad de prácticas. La complementariedad de las acciones y el diseño de programas de cooperación basados en el aprovechamiento

de las ventajas comparativas de los socios será uno de los aspectos que deberán colocarse en la agenda de la cooperación de las Cumbre ASPA atendiendo a la necesidad de desarrollar marcos institucionales para iniciativas de cooperación triangular y de cooperación sur-sur.

A partir del Programa de Acción de Accra y el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda de Busan se profundiza el debate en torno a la participación de nuevos actores en el campo de la cooperación, y esto implica una discusión sobre la arquitectura y gobernanza de la ayuda. Tanto los países árabes como los sudamericanos deberán aprovechar este espacio de diálogo para el desarrollo de acciones conjuntas que los posicionen en este debate que hoy implica al mundo entero. El fortalecimiento del diálogo y la concertación de la acción colectiva de ambas regiones permitirán contribuir a traducir estos y otros desafíos en oportunidades para la consolidación de las relaciones sur-sur y para fortalecer a estos actores regionales en el escenario global.

Notas

1. En una concepción de la anarquía como ausencia de gobierno mundial, lo que no significa la inexistencia de órdenes sectoriales como por ejemplo la IATA en el campo aeronáutico.
2. En un espectro que va desde una visión hobbesiana de la anarquía hasta una visión kantiana del gobierno global, pasando por diferentes tipos de gobernanza global, la relación en los subsistemas regionales se basarían en formas intermedias de gobernanza regional que, según la madurez de la integración de dichos subsistemas, estarán más cerca de la cuasi-anarquía o de un proto-gobierno supranacional.

Bibliografía

- Bazán, Fernando (2009). "Ejes centrales de la II Cumbre América del Sur - Países. Árabes (ASPA)", Documento de trabajo 01/2009. Córdoba: Centro de Estudios del Medio Oriente Contemporáneo.
- Beatriz, Bissio (2012). *O mundo falava árabe: A civilização árabe-islâmica clássica através da obra de Ibn Khaldun e Ibn Battuta*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Bremmer, Ian (2012). *Every Nation for Itself. Winners and Losers in a G-Zero World*, Nueva York: Penguin.
- Breslin, Shaun (2011). "The Soft Notion of China's 'Soft Power'", Chatam House, Asia Programme Paper: ASP PP 2011/03.
- Brzezinski, Zbigniew (2010). "De la esperanza a la audacia: una evaluación de la política exterior de Obama", *Foreign affairs Latinoamérica*, núm. 10.
- Domínguez Ávila, Carlos (2007). "Brasil y la recomposición de la geopolítica latinoamericana en los primeros años del siglo XXI", *Working Paper* del Centro Argentino de Estudios Internacionales, CAEI, núm. 31.

- Gratius, Susanne, (2008). *¿Hacia una OTAN sudamericana? Brasil y un Consejo de Defensa Sudamericano*, Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior – FRIDE.
- Hakim, Peter (2010). "Brasil: decisiones de una nueva potencia", *Política exterior*, núm. 24.
- Kaplan, Robert (2010). "La geografía del poder chino: ¿qué tan lejos puede llegar Beijing en tierra o en alta mar?", *Foreign affairs Latinoamérica*, núm. 10.
- Kausch, Kristina (2011). "Mitos de la revolución y escenarios en Oriente Próximo", *Política exterior*, núm. 25.
- Kissinger, Henry (2012). *China*, Buenos Aires: Randon House Mondadori.
- Maalouf, Amin (2011). *El desajuste del mundo. Cuando nuestras civilizaciones se agotan*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nye, Joseph (2011). *The future of power*, Nueva York: Public Affairs.
- Sanahuja, José (2012). "Las cuatro crisis de la Unión Europea", en Mesa, Manuela (coord.), *Cambio de ciclo: crisis, respuestas y tendencias globales. Anuario 2012-2013*, Madrid: CEIPAZ.
- Soares de Lima, Maria (2007). "Brasil en América Latina. Liderazgo regional en América del Sur", *Foreign Affairs en español*, vol. 7, núm. 4.
- Sotero, Paulo y Armijo, Leslie (2007). "Brazil: to be or not to be a BRIC?", *Asian Perspective*, Vol. 31, núm. 4.
- Vagni, Juan José (2009). "La cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPAs): Balances de un acercamiento estratégico", *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, Universidad Autónoma de Madrid, núm. 8.

Cumbre ASPA

Césarío Melantonio Neto

Embajador. Representante del Gobierno de Brasil para Asuntos del Medio Oriente. Posgrado en Economía Internacional por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de París.

ASPAs como iniciativa diplomática

La cumbre América del Sur - Países Árabes (ASPAs) constituye un mecanismo de acción diplomática de características innovadoras en varias dimensiones. De hecho, el lanzamiento, en 2003, por iniciativa brasileña, de una plataforma de negociaciones y formato birregional Sur-Sur entre dos regiones no contiguas, y cuyos lazos concretos no eran, en la época, reconocidos como de gran densidad, constituía un movimiento pionero y, prácticamente, sin precedentes.

Se podría señalar alguna semejanza de la ASPAs con iniciativas europeas, como el Proceso de Barcelona (lanzado en 1995), que culminó con la Unión para el Mediterráneo, inaugurada en 2008. Sin embargo, las motivaciones y conceptos europeos difieren en muchos puntos de la ASPAs, comenzando por la contigüidad y por el elevado diferencial de niveles de desarrollo entre las dos regiones. Igualmente, el rasgo distintivo que define la participación en la iniciativa europea es eminentemente geográfico.

En el ámbito Sur-Sur podría ser citada, como iniciativa de ámbito similar, la Cumbre África-Países Árabes, que se realizó, por primera vez, en 1977, reuniéndose nuevamente apenas en 2010¹.

En los términos de elementos que definen la ASPAs, destaca el hecho de que el concepto en América del Sur, más que de una caracterización geográfica, resultó de un largo proceso de madurez, iniciado en las dos

primeras reuniones de Presidentes Sudamericanos (Brasilia, 2000, y Guayaquil, 2002), y que tuvo seguimiento en la reunión de Cusco y Ayacucho (2004) que lanzó la Comunidad Suramericana de las Naciones, hasta la firma del tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (Brasilia, 2008²).

En ese sentido, la iniciativa ASPA precede a la propia formalización y operacionalización de la UNASUR. No sería fuera de lugar considerar la iniciativa ASPA como uno de los pilares del proceso que condujo a la formación de la UNASUR, al consolidar la identidad sudamericana, frente a frente, de colaboradores externos.

De modo similar, en el ámbito de países árabes, la selección de los colaboradores obedeció a un criterio de identidad común, a partir del momento en el cual pertenecían a la Liga de los Estados Árabes, organización internacional creada en 1945 y cuya composición abarca 22 países³.

Definida la cobertura del emprendimiento, el siguiente paso consistió en la movilización del apoyo político en América del Sur y en los países árabes de modo que se vuelva viable. Con ese propósito, Brasil envió emisarios a los países sudamericanos y árabes a lo largo de los años 2003, 2004 e inicio de 2005 con invitaciones para que los mandatarios de esos países se adhirieran a la iniciativa.

A lo largo del proceso de preparación se fue haciendo evidente el interés de los participantes en aumentar el conocimiento recíproco y llevar en buenos términos la iniciativa. Ese ambiente de receptividad hizo que se fortaleciera la percepción de que el potencial para la cooperación se hacía presente, basado en una serie de factores que contribuían para viabilizar la iniciativa:

1. Las dos regiones guardan profundas afinidades históricas y culturales, y un vasto potencial de realización en el campo de las relaciones birregionales. Esas afinidades remontan a la presencia árabe en la Península Ibérica, cuya contribución cultural fue trasplantada para América Latina pocos siglos después y permaneció incrustada en el inconsciente colectivo de las poblaciones sudamericanas. Las corrientes migratorias árabes que llegaron en la América a partir del siglo XIX – y se integraron en el contexto social de la región – fortalecieron los lazos culturales heredados de la Península Ibérica.

2. En las últimas décadas, ciudadanos sudamericanos de origen árabe comenzaron a recorrer el camino contrario, en dirección al Medio Oriente, dejando parte de sus familias en América del Sur, reforzando con eso los puentes familiares entre las dos regiones.
3. Existe una convergencia de puntos de vista de los líderes de las dos regiones, que, a pesar de diferencias tópicas y circunstanciales, enfrentan desafíos semejantes en la lucha por el desarrollo, y comparten intereses y metas comunes. Tanto los países árabes como los sudamericanos defienden la búsqueda de paz y desarrollo económico con justicia e inclusión social; propugnan el respeto al derecho internacional; y aspiran a un mundo más tolerante, con respecto a las diversidades étnicas y culturales.
4. En el plano interno sudamericano, la Cumbre consiguió catalizar en torno de un proyecto de política externa las atenciones de un gran contingente poblacional de origen árabe.
5. Los países de la ASPA reunían, en la época, una población de 650 millones de personas (260 millones en la región árabe y 390 millones en América del Sur) y un PBI nominal conjunto de US\$ 4,87 billones (2 billones en la región árabe y US\$ 2,87 billones de la sudamericana)⁴, lo que garantiza buenas perspectivas para profundizar las relaciones económicas derivadas de una mayor aproximación política. Naturalmente, a esos factores cabría agregar el potencial en el área de energía, dada la significativa presencia de reservas de petróleo y gas natural en las dos regiones⁵.

En ese sentido, se combina en la iniciativa de la ASPA múltiples aspectos. En primer lugar, su lanzamiento corresponde a una reorientación de las políticas externas para el eje Sur-Sur con miras a consolidar nuevas geometrías políticas y económicas, en un momento histórico marcado por importantes cambios geopolíticos y discusiones sobre la readecuación de las instancias de gobernanza global a las nuevas realidades. Adicionalmente, en el ámbito de intereses concretos, se vislumbra gran potencial para la consolidación de las relaciones económicas y comerciales entre las dos regiones. Igualmente, los lazos históricos y culturales, y el interés mutuo contribuyen para crear una comunidad de intereses suficientemente amplia para generar la necesaria masa política para las actividades de cooperación.

La prueba del potencial de esa iniciativa de compleja ingeniería diplomática, sin embargo, sólo podría ser medida en el día a día de las

actividades de cooperación y seguimiento que sean acordadas por los Jefes de Estado y de Gobierno.

La Cumbre de Brasilia

La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno que fundó oficialmente el mecanismo, se realizó en Brasilia, en los días 10 y 11 de mayo de 2005. Fue precedida de reuniones de Altos Funcionarios, el día 8 de mayo, y de Cancilleres, el día 9 de mayo. El programa de la conferencia incluyó reuniones plenarias y encuentros bilaterales. Comparecieron a la Cumbre, por América del Sur, en la condición de Jefes de Delegación, siete Jefes de Estado, un Vice-Presidente y tres Cancilleres; por el lado árabe, las delegaciones fueron capitaneadas por cinco Jefes de Estado, tres Jefes de Gobierno y otras catorce autoridades.

Paralelamente a la Cumbre, se organizó un foro empresarial, que incluyó un seminario sobre tendencias económicas, legislación y mecanismos para captar inversiones, y una feria de inversiones. En estos eventos autoridades gubernamentales, agencias de promoción comercial y de inversión, además de empresarios, dispusieron de espacios para la difusión de proyectos y oportunidades de negocios. La Cumbre también fue enriquecida por una programación cultural en Brasilia, que englobó muestras de cine, exposición de fotografías, presentaciones musicales y festivales gastronómicos.

Además, se firmó durante la Cumbre, entre el Mercosur y el Consejo de Cooperación del Golfo, un acuerdo marco de cooperación económica, cuyas cláusulas prevén la posibilidad de firmar un acuerdo de libre comercio.

El documento final aprobado al final de la I Cumbre – la “Declaración de Brasilia” – consolidó en su texto posiciones y aspiraciones comunes a los países árabes y sudamericanos. Está dividida en trece capítulos: los dos primeros dedicados a las cuestiones políticas; los diez subsecuentes fornecen directrices y establecen prioridades para la cooperación birregional en las áreas de Cultura, Economía, Comercio, Finanzas, Desarrollo Sostenible, Cooperación Sur-Sur, Ciencia y Tecnología, Información, Acción contra el Hambre y la Pobreza. El último capítulo definió el calendario base del proceso de seguimiento de la Cumbre.

La estructura institucional de la ASPA

El mecanismo América del Sur - Países Árabes (ASPA) abarca treinta y cuatro países – entre Estados sudamericanos⁶ y árabes –, así como el Secretariado General de la Liga de los Estados Árabes (LEA) y la Unión de las Naciones Suramericanas (UNASUR).

A partir de decisiones adoptadas en la I Cumbre y en los encuentros subsecuentes, se definió una estructura simplificada para hacer operativo el mecanismo. El principal órgano conductor de las actividades en el período entre las cúpulas, órgano máximo del mecanismo, es el comité ejecutivo de coordinación, integrado por los coordinadores regionales y por el país encargado de la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR y por el país en el ejercicio de la Presidencia de la Cumbre Árabe. Ese órgano puede reunirse tanto en el nivel de Cancilleres como de Altos Funcionarios (también llamados Coordinadores Nacionales). En lo que se refiere a los coordinadores regionales, del lado árabe, la coordinación es ejercida por el Secretariado de la Liga de los Estados Árabes. Del lado sudamericano, los países decidieron que Brasil ejercería la coordinación regional, hasta que la Secretaria General de la UNASUR esté plenamente constituida y considerada operacional para asumir la representación regional⁷.

En lo que se refiere a las actividades sectoriales, se encuentran establecidos cinco Comités Sectoriales que conducen acciones de cooperación en las áreas económica, cultural, científico-tecnológica, ambiental y social.

Acciones de Seguimiento después de la I Cumbre

Como resultado de las decisiones adoptadas en la Cumbre de Brasilia, se pusieron en marcha las acciones de seguimiento y las reuniones técnicas destinadas a consolidar la cooperación sectorial en el ámbito del Mecanismo.

En el ámbito económico, se destacaron las Reuniones de Ministros de Economía y Áreas afines realizadas en Quito (abril de 2006) y en Rabat (mayo de 2007). En esta última, fue aprobado un plan de acción económica birregional, denominado “Plan de Acción de Rabat”, el cual traza las principales directrices y líneas de acción para la colaboración entre ambas regiones en áreas como inversión, negocios, turismo y conexiones aeroportuarias.

En el área cultural y educacional, Argel fue sede de la I Reunión de Ministros de Cultura de la ASPA, ocasión en que fueron aprobados un Plan de Acción, así como otras iniciativas para aumentar el conocimiento recíproco de las características y de la producción cultural e intelectual de los países de ambas regiones. Se aprobó también la creación de la Biblioteca América del Sur – Países Árabes, con sede en Argel y unidades autónomas en el continente sudamericano. Actualmente, el edificio donde funcionará la Biblioteca está en construcción, con el proyecto arquitectónico firmado por Oscar Niemeyer.

Hubo también avances en el campo de los temas sociales, con la Primera Reunión de Ministros Árabes y Sudamericanos de Asuntos Sociales, realizada en Cairo, en mayo de 2007. En el área ambiental, los Ministros del Medio Ambiente de las dos regiones tuvieron encuentros en Nairobi, en Kenia, en febrero de 2007, al margen de la reunión del PNUMA.

Iniciado después de la primera cumbre, el proceso de interacción entre las dos regiones abarca, entre otros encuentros, dos reuniones de cancilleres, cinco reuniones de ministros de otras áreas (medio ambiente, temas sociales, economía y cultura), siete reuniones de altos funcionarios y diversas reuniones técnicas. Con ello, se consolidaron las bases para un mejor conocimiento recíproco y mayor confianza entre las partes, consolidando el camino para la realización de la II Cumbre.

II Cumbre ASPA

Con la rotación de la sede de las Cumbres entre las dos regiones, correspondió al lado árabe la organización de la II Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno ASPA, que se realizó en Doha, el 31 de marzo de 2009. La preparación de la II Cumbre se inició en diciembre de 2008, a partir del envío de invitaciones a los demás países miembros por medio de emisarios del *Emir Hamad bin Khalifa Al Thani*.

Como reflejo del compromiso de la región sudamericana con la ASPA, todos los países de América del Sur participaron de la II Cumbre. Estuvieron presentes ocho Jefes de Estado (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Surinam y Venezuela) y un Jefe de Gobierno (Perú). Del lado árabe comparecieron quince Jefes de Estado (Arabia Saudita, Qatar, Comoras, Djibouti, Emiratos, Yemen, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Mauritania, Palestina, Siria, Somalia y Sudán), un jefe de Gobierno (Irak) y otros seis representantes de alto nivel (Argelia, Bahrein, Egipto, Marruecos, Omán y Túnez). Con ello, se eviden-

cia la madurez del dialogo institucional directo y regular entre las dos regiones.

El mayor conocimiento entre las partes, que surgió del proceso iniciado después de la I Cumbre, facilitó el trabajo de elaboración del texto de la Declaración de Doha. Las negociaciones comenzaron sólo en diciembre de 2008, bajo la coordinación de la Liga Árabe y de Brasil, siendo acordado el texto final de la declaración a lo largo de tres meses de negociación.

El evento también propició gran número de encuentros bilaterales entre los líderes de las dos regiones, lo que demuestra la utilidad de la plataforma, especialmente para los países con mayor escasez de medios diplomáticos, como instrumento de ampliación de su capacidad de diálogo extra regional. Paralelamente a la Cumbre se convocó un foro empresarial, que congregó hombres y mujeres de negocios árabes y sudamericanos, motivados por el crecimiento del comercio birregional y por la presencia de sus líderes políticos en la capital de Qatar. En total, cerca de 200 personas participaron del foro, entre empresarios, representantes de asociaciones y funcionarios gubernamentales. Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay respondieron por la totalidad de los participantes sudamericanos. Reflexionando sobre las preocupaciones derivadas del agravamiento de la crisis económica financiera internacional, diversos representantes de países árabes y sudamericanos registraron en sus discursos la confianza de que Arabia Saudita, Argentina y Brasil, integrantes del G20, transmitieran sus percepciones durante la reunión de Londres.

Acciones de Seguimiento después de la II Cumbre

Las acciones de seguimiento y la cooperación sectorial entre ambas regiones se intensificaron aún más después de la II Cumbre, con resultados positivos en las áreas de cultura, educación, medio ambiente, comercio, turismo y temas sociales, como son detallados a continuación.

Económicamente, se destaca el significativo crecimiento del comercio birregional, en gran parte como resultado de la decidida participación de la sociedad civil, en particular, de las Cámaras de Comercio Árabes con sede en América del Sur. Con respecto a las relaciones de países árabes con el MERCOSUR, se firmó en 2010 el “Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR - Egipto” y un acuerdo de cooperación comercial entre Ecuador y Egipto. En la Cumbre Social del MERCOSUR (Foz de Iguazú, 14-16/12/2011) se firmaron el “Acuerdo Marco de Comercio y Cooperación Económica entre el MERCOSUR y la Organización

para la Liberación de Palestina” y el “Acuerdo Marco para el Establecimiento de un Área de Libre Comercio entre el MERCOSUR y Siria”. Además, están en proceso de negociación acuerdos de libre comercio y preferencias comerciales del MERCOSUR con el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Jordania y Marruecos.

En el ámbito del turismo, merece destaque la apertura de rutas aéreas directas entre Abu Dabi, Dubái, Doha, São Paulo y Rio de Janeiro, con conexión a Buenos Aires. Se encuentra en camino el proceso de firma de un acuerdo (“Marco de Cooperación”), para facilitar el flujo de turistas. Por tanto, serán desarrolladas acciones tales como la ampliación y perfeccionamiento de las redes de conectividad interregionales, promoción de inversiones y divulgación de informaciones.

Otra propuesta que merece ser resaltada en el ámbito económico es la creación de la “Federación de las Cámaras de Comercio Conjuntas Árabes Sudamericanas”, idea lanzada por empresarios de ambas regiones, durante el II Foro Empresarial de la ASPA, realizado al margen de la Cumbre de Doha.

En el ámbito cultural y educacional, se destaca la creación de la BibliASPA (Biblioteca y Centro de Investigaciones América del Sur – Países Árabes), cuya sede, en São Paulo, fue inaugurada el 25 de marzo de 2010, con ocasión de la primera conmemoración del Día Nacional de la Comunidad Árabe. Con la cooperación del Itamaraty, la BibliASPA organizó tres ediciones del Festival Sudamericano de Cultura Árabe que, con el apoyo de la sociedad civil, realizó atracciones culturales en ciudades del Estado de São Paulo. La Biblioteca, que pone a disposición en su dirección electrónica (www.bibliaspa.com.br) contenido multimedia y literario para consulta, publicó, en los idiomas de los países de la ASPA, libros de literatura, la “Revista Fikr de estudios árabes y sudamericanos” y la “Gramática Árabe para Estudiantes Sudamericanos”. La BibliASPA es fiduciaria del “Plan de Acción de Cooperación Cultural de la ASPA” y, como tal, firmó Memorandos de Entendimiento con la Biblioteca Nacional de Qatar, con la UNESCO y con la “Qatar Foundation”, para la promoción conjunta de actividades culturales y cursos de idioma árabe en países sudamericanos.

También en el ámbito cultural, cabe mencionar la exposición “Islam: Arte y Civilización”, realizada por el Centro Cultural Banco de Brasil (CCBB), en 2010-2011, en las ciudades de São Paulo, Rio de Janeiro y Brasilia, así como la muestra itinerante “Amrik”, inaugurada en 2005, por iniciativa del Departamento Cultural del Itamaraty. La exposición

también fue llevada a los siguientes países sudamericanos: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú. Se recuerda también la institución de los “Premios ASPA de Cine, Literatura y Música”, enfocados en la ampliación y el alcance de los esfuerzos para divulgar la producción de los países miembros en esas áreas y la creación del “Grupo de Contacto ASPA-UNESCO”, creado para facilitar la coordinación de posiciones en el ámbito de aquella Organización Internacional.

En el ámbito educacional, vale destacar el proyecto de Estatuto de la Red Universitaria ASPA, presentado por Brasil en el contexto de la I Reunión de Ministros de Educación, con miras a la promoción de la movilidad académica entre docentes y estudiantes de instituciones de educación superior de países árabes y sudamericanos. El objetivo fundamental de la Red es estimular un mayor conocimiento mutuo entre las dos regiones, trayendo beneficios para el diálogo y cooperación bi-regional en todas sus vertientes de la ASPA. Además, el intercambio educacional envolvería, en gran parte, a la juventud de las dos regiones, en un contexto económico en que jóvenes de todo el mundo anhelan mejores oportunidades de trabajo.

En el campo de la ciencia, tecnología y medio ambiente, se destaca la propuesta de “Marco de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica para el Enfrentamiento de Impactos, Vulnerabilidad, Adaptación y Reducción de Riesgos de Cambios Climáticos, Degradación de Tierra y Desertificación” (“Cooperation Framework between the South American and Arab Countries on Technical, Scientific and Technological Cooperation to Address the Impacts, Vulnerability, Adaptation and Risk Reduction of Climate Change, Land Degradation and Desertification”) que deberá ser firmado en la III Cumbre, y que prevé el marco jurídico necesario para la profundización de la cooperación entre las instituciones de las dos regiones. Paralelamente, está siendo finalizada una “Matriz Horizontal de Cooperación Ambiental”, que definirá las líneas de acción a ser implementadas.

Como primera actividad ofrecida en el ámbito de la referida Matriz de Cooperación, Brasil promovió un “Seminario sobre Tecnologías de Convivencia en Regiones Semiáridas y Áridas” (Campina Grande, 25-27/05/2011), que posibilitó un amplio intercambio de experiencias exitosas sudamericanas y árabes en el combate a la desertificación, pobreza extrema y en la preservación y gestión de los recursos hídricos, entre otros aspectos. Al final del encuentro, fue adoptado un documento con recomendaciones para el proseguimiento de las actividades de cooperación en el ámbito de la ASPA.

En lo que concierne a los temas sociales, en el segundo semestre de 2010, Brasil fue sede, en Brasilia, de la II Reunión de Ministros de Temas Sociales de la ASPA, que aprobó el “Plan de Acción de Cooperación Social”. El documento define las principales áreas de cooperación birregional en los temas sociales y su implementación deberá ser decidida en la III Reunión de Ministros de Desarrollo Social, que tendrá como sede Líbano.

Perspectivas para la III Cumbre

Originalmente planeada para llevarse a cabo el 16 de febrero de 2011, en función de las transformaciones políticas que atravesaba el mundo árabe, que afectaron su procesos de preparación, se decidió que la III Cumbre se llevaría a cabo el 1º y 2 de octubre de 2012. Dando continuidad a la alternancia entre las regiones, le corresponde al Perú ser la sede del evento. El proceso de preparación, que se encuentra cerca de ser concluido, incluyó la realización de reuniones de Altos Funcionarios en el Cairo (29 de febrero a 1º de marzo de 2012) y Nueva York (27 a 28 de agosto de 2012).

Se encuentran adelantados los preparativos para la realización del III Foro Empresarial en el día 1º de octubre, al margen del encuentro de la cumbre. Del mismo modo, otras actividades preparatorias transcurrieron en diferentes sectores a lo largo de fines de 2011 y 2012, tales como seminarios sobre “e-Government y Software libre”, en Buenos Aires (30 y 31 de agosto de 2012), la I Reunión de Ministros de Educación (Kuwait, 29 y 30 de noviembre de 2011) el encuentro de coordinadores regionales sobre Asuntos Sociales (Brasilia, 13 de enero de 2012). Ya está prevista la realización de workshop para directores de bibliotecas en la Biblioteca de Alejandría (Alejandría, 11 y 13 de diciembre de 2012) y de la II Reunión de Ministros de Medio Ambiente, que tendrá como sede Ecuador en 2013. Ese encuentro ministerial debería haber ocurrido en el primer semestre del año en curso, pero se juzgó que sería más provechoso si se llevara a cabo después de la realización de la Cumbre Rio+20, de modo que los participantes puedan beneficiarse de los consensos alcanzados en aquella Conferencia de las Naciones Unidas.

Se espera la presencia masiva de Jefes de Estado sudamericanos en Lima, así como la presencia expresiva de líderes del mundo árabe. En efecto, pocos no habrán comprendido el carácter simbólico de la realización de la III Cumbre ASPA en el momento en que se completan las transiciones pacíficas para regímenes democráticos en Túnez y Egipto,

al mismo tiempo en que la situación de conflicto en Siria se intensifica. Por primera vez, los mandatarios de las dos regiones vuelven a reunirse después de los eventos de la Primavera Árabe. Es en ese escenario de optimismo que la reunión de Lima se llevará a cabo.

Evaluación del Mecanismo

La evaluación del éxito de un mecanismo destinado a promover la cooperación interregional debe, necesariamente, tomar en cuenta factores tangibles e intangibles. A lo largo del proceso de seguimiento de la ASPA, el diálogo y el conocimiento mutuo entre árabes y sudamericanos presentó una notable profundización, ampliación e intensificación. En particular, ese proceso de ampliación de la familiaridad abarcó no sólo líderes y funcionarios gubernamentales, sino también a la sociedad civil, especialmente, en el segmento empresarial. Las actividades de cooperación cultural – expositores y muestras de arte – desempeñaron, igualmente, un papel importante para aumentar el alcance de la iniciativa por su efecto multiplicador, al llevar a una gran parte de la población un mayor conocimiento a cerca de la otra región.

En ese sentido, teniendo en cuenta los eventos recientes que demostraron incompreensión e ignorancia con respecto a sensibilidades y particularidades culturales, iniciativas como la ASPA contribuyen significativamente para la promoción de un espíritu de entendimiento y de respeto a la diversidad.

En el ámbito de la coordinación política, el proceso ASPA habrá contribuido para una mayor convergencia entre las posiciones de las dos regiones en foros multilaterales. En ese sentido, el apoyo masivo de América del Sur al ingreso del Estado Palestino en las Naciones Unidas y en la UNESCO, el impacto de la iniciativa ASPA se hizo notar.

En un nivel más concreto, son evidentes los resultados de la aproximación entre las dos regiones con el significativo incremento del intercambio comercial: el volumen de intercambios entre América del Sur alcanzaba US\$13,6 mil millones en 2005, año de la I Cumbre y llegó a US\$27,5 mil millones en 2011, en las vísperas de la III Cumbre, más del doble en 7 años. Más relevante, se registró un firme crecimiento entre la II Y III Cumbre de 44%, a pesar de la importante desaceleración del comercio mundial en virtud de la crisis económica financiera.

Otra prueba importante sobre la eficacia de un Mecanismo debe tomar en cuenta la reiteración de sus encuentros. En ese sentido, la realiza-

ción de un tercer encuentro de Cumbre en un período de 7 años (y con la IV Cumbre ya prevista para 2015 en Riyadh, Arabia Saudita), en un momento de gran intensificación de las actividades de diplomacia presidencial en todos los países, demostraron un interés en la ASPA que va más allá de las burocracias. En realidad, más que eso, demuestran que se trata de una iniciativa que trasciende los gobiernos, tras haber sido abrazada por las poblaciones.

En conclusión, la Cumbre América del Sur – Países Árabes es un foro de elevada relevancia para todos los países involucrados. En el ámbito sudamericano, la base para esa interacción se apoya en profundos lazos históricos, humanos, culturales, políticos y económicos forjados por la importante contribución árabe para la formación de nuestro contexto social. En ese sentido, la ASPA reafirma que la presencia árabe es parte inherente del pasado y del presente de toda América del Sur.

Iniciativas como la ASPA conducen al conocimiento, la tolerancia, el diálogo y el intercambio de experiencias, favoreciendo, así, al desarrollo pacífico, inclusivo y solidario en los países de ambas regiones.

Notas

1. http://www.lasportal.org/wps/portal/las_en/home_page. Interesante notar que nueve países de la Liga de los Estados Árabes son simultáneamente miembros de la Unión Africana.
2. <http://www.itamaraty.gov.br/temas/america-do-sul-e-integracao-regional/unasul>
3. Los miembros de La Liga de los Estados Árabes son los siguientes: Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Qatar, Comoras, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Yemen, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Palestina, Siria, Somalia, Sudán, y Túnez. De conformidad con su Consejo, adoptado el 16/11/2011, Siria se encuentra suspendida de la Liga.
4. Los datos para 2010 ya se presentaban significativamente mayores con una población conjunta de 750 millones de habitantes y un PIB colectivo de alrededor de US\$ 6,4 billones.
5. Siempre es problemático verificar las medidas exactas de reservas de petróleo y gas, dado los intereses comerciales y de seguridad nacional involucrados. Para fines meramente indicativos, datos disponibles indican que, en conjunto, las reservas de petróleo de las regiones sumarían el 54% de las reservas mundiales (países árabes, 46% y países sudamericanos, 8%) y, no en lo que se refiere al gas, las dos regiones representan el 42% de las reservas mundiales (países árabes, 38% y sudamericanos, 4%) (Ver <http://gswindell.com/stats.htm>)
6. De conformidad con la decisión 26/2012, Paraguay se encuentra suspendido de UNASUR. http://www.unasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=704:decision-no262012-reunion-extraordinaria-del-consejo-de-jefas-y-jefes-de-estado-y-de-gobierno-de-unasur&catid=66:noticias-unasur
7. En la fase final del proceso de preparación de la III Cumbre, a lo largo de 2012, el Grupo Ejecutivo de Coordinación está integrado por el Perú (Presidente Pro Tempore de UNASUR), Brasil (coordinador regional sudamericano, Irak (Presidente de la Cumbre Árabe) y la Liga de los Estados Árabes (coordinador regional árabe).

Documentos

III Cumbre ASPA

Palabras del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Beraún Aranibar, durante la ceremonia de presentación oficial de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y de los Países Árabes (ASPA)

Presentación del Ministro de Relaciones Exteriores, don Rafael Roncagliolo Orbegoso

Discurso del Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, durante la inauguración del III Encuentro Empresarial ASPA

Final Communiqué, Third Arab South American Business Forum

Discurso del Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, durante la inauguración de la III Cumbre ASPA

Declaración de Lima

**Palabras del Viceministro de Relaciones Exteriores,
Embajador José Beraún Aranibar,
durante la ceremonia de presentación oficial de la
III Cumbre de Jefes de Estado
y de Gobierno de América del Sur y de los Países Árabes
(ASPA)**

Muy buenos días. Señores Embajadores, miembros del Cuerpo Diplomático, señores empresarios, señores periodistas, nuevamente muy buenos días.

Gracias por acompañarnos en esta oportunidad en que queremos compartir con ustedes una información sobre la cual hemos estado trabajando mucho tiempo. Tal vez no es novedad, pero es sumamente importante, no solamente para el Perú sino para todos los países de la región. Y por eso consideramos que es muy oportuno tener esta reunión con ustedes.

La voluntad de imprimir a la política exterior del Perú una apertura al mundo implica la proyección, no solamente del Perú, sino de los países de Sudamérica hacia zonas geográficas que presentan oportunidades de interés, tanto de interés económico como interés político, que grafica un poco la realidad del mundo de hoy. Es así que llegamos a esta organización de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de países árabes y países sudamericanos, conocida como ASPA, en la voluntad de un trabajo común que va a ser mutuamente beneficioso para todos.

Esta reunión se va a realizar los días 1° y 2 de octubre del presente año en la sede de lo que es el Ministerio de Cultura de Lima. Como ustedes recordarán, este evento estaba programado para los días 16 y 17 de febrero del año 2011, y fue postergado a pocos días de su realización, atendiendo un pedido de la Liga de Estados Árabes, en atención a los eventos que se estaban produciendo en algunos de los países árabes en ese momento.

Si bien hoy día los procesos políticos no han concluido y es, evidentemente, muy difícil conocer el desenlace que podrán tener o la proyección que tendrán a mediano plazo, lo vemos con gran optimismo; vemos estos procesos con gran optimismo, repito, porque ya tenemos unas manifestaciones en algunos de ellos, como en Túnez, como en Egipto, como en Libia, en donde los procesos democráticos están tomando el liderazgo y están reconduciendo a sus países por senderos mejores de los que tenían antes. Las reformas constitucionales emprendidas en países como Marruecos y Jordania, también apuntan en esa misma dirección.

Yo creo que los cambios sociales eran esperados, eran necesarios, y por tanto ésta es una dimensión que le otorga un valor especial a esta reunión, a esta Cumbre ASPA que nosotros tenemos el privilegio y el honor de re-

cibir, juntamente con los demás países sudamericanos. No existe ningún impedimento para que esta Cumbre no se realice, y, por el contrario, en los recientes viajes que hemos efectuado, hemos encontrado la mejor disposición, el mayor interés de todos los países de participar en esta reunión porque los países árabes también son concientes de la necesidad de tener un lugar de comunicación y de contacto con una región, si bien distante, muy similar a ellos. El deseo de asegurar la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, en la lucha contra la pobreza y de propiciar un mayor bienestar para sus familias es un tema que ya hoy día los nuevos gobiernos en muchos países árabes lo consideran y lo toman en sus procesos de decisión. Ya no se habla de regímenes, se habla de población, se habla de necesidad de la población, de cómo atender las necesidades de la población. Y en eso vemos una similitud en los procesos que suceden en nuestro continente, en los cuales, empezando por el Perú, el tema de la inclusión social, de la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico, son las variables fundamentales.

Entonces, encontramos una similitud de propósitos y de objetivos que apuntan hacia un trabajo conjunto muy positivo. Naturalmente en el ámbito de las relaciones internacionales, también nuestras dos regiones comparten el anhelo de la paz y el respeto al derecho internacional. Evidentemente, estamos viviendo circunstancias muy dolorosas en algunos países árabes, que muchas veces han ocasionado y han motivado la protesta de nuestros países por las violaciones a los derechos humanos, pero fundamentalmente, como repetía antes, vemos este proceso con gran optimismo, pues la voluntad y voz de la gente se está haciendo escuchar y eso es un tema fundamental el día de hoy.

En el aspecto económico, naturalmente también se presenta una gran oportunidad para ambas regiones. No solamente el Perú, sino todos los países de nuestra región, deseamos incrementar los flujos de comercio, los flujos de inversión y de turismo. Los países árabes, por el contrario, son importadores netos, importadores de productos, importadores de servicios; y por lo tanto, existe una complementariedad significativa que también debemos aprovechar. Yo creo que en el tema económico, comercial, de inversiones, y por qué no de turismo, es un área fundamental, es un área aún por explorar, pero que ya tenemos algún resultado positivo que mostrar a nivel del Perú y al nivel de otros países sudamericanos.

En el tema de la cooperación, que ése es otro de los ámbitos muy importantes de este foro ASPA que veremos a continuación, tenemos también un horizonte fundamental de trabajo. La cooperación horizontal, la cooperación sur-sur deviene una herramienta de trabajo de la mayor importancia, porque no se trata de imponer métodos o prácticas, se trata de compartir experiencias, conocimientos. Y eso nos va a acercar como ha acercado a otras regiones del mundo.

Yo creo que antes de continuar quisiera concluir mencionando la importancia que esta Cumbre tiene para el Perú, que se inscribe dentro de esta apertura al mundo que tiene la política exterior del Presidente Humala, y que pretende proyectar al Perú y sus valores a todas las regiones del mundo, especialmente aquellas en las cuales no hemos tenido una presencia antes.

Yo quisiera pasar a dar información sobre los aspectos organizativos de esta Cumbre, y quisiera darle la palabra luego al Embajador Vicente Azula; luego al Gerente General de COMEX, Eduardo Ferreyros, quien va a presentar el encuentro empresarial del III CEO Summit, que es un evento organizado entre la Cancillería y COMEX que se va a realizar en forma paralela a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Con esto yo termino y nuevamente les reitero nuestro agradecimiento por estar presentes el día de hoy.

Muchas gracias.

Solamente quería completar las presentaciones que se han hecho, mencionando brevemente el aspecto institucional de la Cumbre ASPA, de este foro ASPA, que creo que es importante que se conozca y se vea la dimensión tanto política como económica que tiene. Básicamente el foro ASPA es un foro de diálogo y de coordinación política. Pero no solo eso, es un foro de cooperación. En ese sentido, es importante mencionar que dentro de su estructura de organización tiene justamente como máxima expresión la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, pero también tiene un Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que se reúne cada año, y un Consejo de Altos Oficiales, que se reúne dos veces al año. Esta es un poco la estructura que permite darle fluidez y darle continuidad a los trabajos y a las directivas de los Jefes de Estado que se manifiestan en las Cumbres respectivas.

Pero, como mencionaba antes, el tema de la cooperación es un tema fundamental, y ése es el énfasis que creo que el Perú y Sudamérica en general ve con mejores perspectivas de trabajo conjunto que se puede realizar con esta región del mundo. Las posibilidades económicas que han sido presentadas son infinitas. Yo quisiera hacer una analogía con lo que sucedió en la proyección de nuestro continente al continente asiático y los magníficos beneficios que hemos obtenido. Hoy estamos frente a una región tal vez desconocida o poco conocida, pero respecto de la cual tenemos una gran oportunidad de trabajo, tanto en el tema de producción económica, pero fundamentalmente en el tema de cooperación.

Así, dentro de los aspectos institucionales y dejando el tema político, tenemos que la estructura es una estructura que se compone de varias comisiones: la comisión de Economía y Finanzas, de Educación y Cultura, Medio Ambiente, Desarrollo y Asuntos Sociales, y Ciencia y Tecnología. Como ustedes pueden ver, de estas comisiones de trabajo, hay una coincidencia muy cercana con los objetivos y con las estrategias de trabajo del gobierno del Perú; y seguramente con las estrategias y políticas de los gobiernos sudamericanos porque son temas de interés hoy día, de interés nacional, de interés para la nación, para el Estado y para la gente. Ése es el tema que también yo creo es muy importante destacar, que no se trata simplemente de una reunión destacada o separada de los intereses de la población, sino más bien que trata de buscar resultados concretos, resultados que beneficien a las poblaciones de ambas regiones. Y ése es un signo que creemos debemos hacer énfasis, como el énfasis que también tenemos que hacer en la coincidencia que existe en el respeto al derecho internacional, el derecho a los principios que deben regir el derecho internacional y la convivencia pacífica de las naciones. La solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo y la negociación son los aspectos que, en este momento coyuntural, devienen de suma importancia, no solamente en esa región, sino para reivindicar una opción de paz, una opción de desarrollo que va a beneficiar definitivamente a nuestras dos regiones.

Con esto termino. Muchas gracias.

Presentación del Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo Orbegoso

Two Emerging Regions With A Common Ambition: The III Arab – South American Summit (ASPA)

On the 1st and 2nd of October 2012, my country will have the honor of welcoming in Lima the Heads of State and Government of the Arab and South American countries, along with numerous business leaders from both regions, for the III ASPA Summit.

In a moment of economic uncertainty in other parts of the world, these regions bring together an enormous potential - yet greatly unexplored - for economic exchange and cooperation.

For sure, each region faces its own daring challenges. In South America, the combination of a stable and expansionary macroeconomic environment, along with an abundance of natural resources, has created an attractive setting for international investors. At the same time, our countries still confront the need to transform their high growth rates of recent years into sustainable development and social inclusion.

For its part, the Arab region traverses a historic period of social and political transformation, along with an evolution and diversification of its economic structures. The events of the last year and a half have propelled an arduous process of institutional re-building in several Arab nations while, of course, the international community awaits impatiently a peaceful resolution of the Syrian conflict.

Globalization has brought our societies closer. Popular culture, sport and music are reinvigorating today the pluri-centennial common heritage of our past. As we know, such heritage is entrenched in the Arab presence in the Iberian Peninsula, which has strongly marked our sensibilities, language, cuisine and arts. Such ties have been strengthened through the migration of Arabs to South America in the XIX and XX centuries and, in recent decades, through the growing number of South Americans who establish themselves, particularly in the dynamic economies of the Gulf, to explore new work and business prospects.

Today, our young generations are more eager than ever to learn each other's languages and traditions and to build friendships through travel and social media. Undoubtedly, they share more openness to the world than their elders; they also perceive more similarities between their own pursuits of personal expression and happiness.

In this context, the III ASPA Summit is an opportunity for the Arab and South American nations to show to the world a common ambition: to look beyond the current domestic challenges and to work together to shape the new global world, building a relationship of strong dialogue, trade, investment, cooperation and culture between our peoples.

Following the two previous ASPA Summits - the first held in Brasilia in 2005 and the second in Doha in 2009 -, the event to take place in Peru next week will mark a new level of proximity between the two regions. The outcome document, the Declaration of Lima, will outline our converging values: the search for peace, prosperity and social justice; the respect for international law and multilateralism; the promotion of disarmament and non-proliferation; the need for an equitable, open and stable global market; the imperative of sustainable development.

Assuredly, the Summit will also yield common action on issues of immediate concern: exchange of best practices on governance; support for the stabilization of conflict situations; economic coordination to face the current global crisis; technical cooperation on energy and water management; among others.

Concurrently, along with the Heads of State Summit, the ASPA CEO Summit will gather in Lima leading business players of both regions for networking opportunities to facilitate fresh trade and investment deals.

An important Emirati Government and business delegation is warmly expected in Lima to illustrate, in our part of the world, the extraordinary success of the economic and social model of the UAE. Its participation will also consolidate the rapidly growing bilateral ties with Peru, which opened a Consulate General and Trade Office in Dubai in 2011 and which is already the second major destination of Emirati investments in South America.

Peru, the host country and the current President of the Union of South American Nations (UNASUR), has fixed its goal for the Summit very clearly: to place in the international scene the new, singular voice of two regions longtime detached but now ready to converge.

It is indeed time for Arabs and South Americans to bring closer their vibrant cultures and emerging economies.

Discurso del Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, durante la inauguración del III Encuentro Empresarial ASPA

Buenos días (assalámu alaikom)
Excelentísimo Presidente de la República de Líbano,
General Michel Sleiman
Excelentísimo Secretario de la Liga de Estados Árabes, señor
Nabil El-Araby
Señores Ministros de Estado
Señores miembros del Cuerpo Diplomático
Señor Presidente de COMEX
Señores empresarios
Señoras y señores

Es un honor para el Perú ser el escenario de la Tercera Reunión de Líderes Empresariales de los Países Árabes y de América del Sur que participan hoy en este importante evento. Este foro constituye un punto de encuentro de dos regiones pujantes y emprendedoras que cuentan con una diversidad de recursos naturales, un vasto patrimonio cultural y un gran potencial para lograr mejor complementariedad mediante la cooperación económica, el intercambio comercial y el mayor flujo de inversiones.

El tercer encuentro empresarial ASPA constituye una excelente iniciativa que complementa la agenda que los líderes políticos de ambas regiones desarrollaremos en el transcurso de los próximos dos días. La materialización de mayores oportunidades de negocios entre el mundo árabe y América del Sur demanda un mayor conocimiento recíproco de las oportunidades de comercio e inversión que existen entre nuestras regiones y el establecimiento de condiciones que permitan un beneficio mutuo entre los empresarios de nuestros pueblos.

América del Sur, a pesar de los potenciales efectos de la actual coyuntura internacional es la región más dinámica y emergente del mundo que mantiene altas tasas de crecimiento en un marco general de estabilidad macroeconómica.

Somos una región que apoya el crecimiento global, pudiendo aportar a la reactivación económica mediante el emprendedurismo de nuestros empresarios, la realización de las potencialidades de inversión que ofrecemos, el dinamismo y apertura al comercio internacional y la inversión extranjera directa, todo esto en un marco de respeto al estado de derecho y seguridad jurídica.

Si bien cada país sudamericano tiene sus propias particularidades, somos una región que cree en el potencial que puede lograrse entre regiones emergentes que deciden complementarse y beneficiarse mutuamente.

El foro empresarial que hoy inauguramos se desarrollará en el marco de cuatro temas de innegable relevancia y actualidad de nuestras regiones como son los de infraestructura, seguridad alimentaria, la energía y los recursos naturales. Las posibilidades de inversión en una región como América del Sur en materia de infraestructura son enormes, pues hoy tenemos como prioridad reducir el déficit en materia de transportes, comunicaciones y el acceso a ciertos servicios básicos esenciales para impulsar el crecimiento económico futuro.

La apertura comercial por la que apostamos permitirá ampliar la cobertura y calidad de nuestra infraestructura buscando generar mayores beneficios a nuestros pueblos. En cuanto al ámbito alimentario existe una innegable complementariedad entre los países árabes, importadores de alimentos y una Sudamérica exportadora de productos agrícolas, ganaderos y de pesca.

El tema energético es de especial relevancia para nuestras sociedades y creo firmemente que los países de América del Sur podemos aprender del desarrollo energético árabe y de su amplia experiencia en gas y en petróleo, para que nuestros países puedan aprovechar estos recursos de una manera eficiente y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Para ello, es imperativo dejar de pensar como países exportadores de productos o materias primas para pasar a una explotación que demande la creación de productos con mayor valor agregado. En tal sentido, el concepto de transferencias tecnológicas hoy día cobra una mayor connotación.

En esta misma línea tenemos que impulsar el desarrollo de nuestras fuentes de energía basadas en recursos renovables para poder generar un desarrollo que sea sostenido y sustentable económica, social y ambientalmente.

Podemos nutrirnos de la experiencia árabe en el marcado énfasis que estos países le están dando a la extracción y a la investigación, dialogar sobre nuevas técnicas de manejo y producción de agua y naturalmente analizar conjuntamente el calentamiento global y sus efectos de nuestras regiones y el resto del mundo.

Como Presidente del Perú deseo expresar que el Gobierno que lidero, en su búsqueda de justicia y equidad para todos los peruanos, considere indispensable el mantenimiento del actual concepto favorable para las inversiones que se sustente en el cumplimiento de la ley como la mejor garantía para afianzar el crecimiento en la lucha contra la corrupción como mejor

forma de fortalecer las instituciones y en favorecer la inclusión social a fin de incorporar los beneficios del crecimiento económico a toda la población.

Lo dijimos desde el primer día de nuestra gestión, somos el Gobierno de un país serio que cumple con sus compromisos, considero que el tercer encuentro empresarial ASPA es una oportunidad extraordinaria para estrechar los vínculos entre nuestras regiones e invito a los empresarios sudamericanos y árabes presentes aquí a disfrutar de un diálogo intenso y fructífero en el marco de un compromiso con el desarrollo inclusivo que busca más allá de la rentabilidad individual el beneficio de la población en su conjunto. Necesitamos trabajar unidos, la esfera pública y privada para llegar más lejos y asegurar un futuro próspero a nuestras hijas e hijos.

Finalmente deseo reiterar mi agradecimiento a los señores jefes de Estado participantes, a los importantes empresarios que actúan como panelistas y a todos ustedes por su valiosa participación. Sean todos ustedes muy bienvenidos al Perú.

Muchas gracias (shúkran)

Final Communiqué Third Arab South American Business Forum

Business leaders from Arab and South American countries gathered here to attend the Third Arab and South American Business Forum held in Lima, Republic of Peru, and would like to express deepest gratitude to H.E. Ollanta Humala Tasso, the President of the Republic of Peru for the gracious hosting of the activities of this forum.

Since the first and second forums, corresponding to the First and Second Arab and South American Summits held in Brasilia in 2005 and Doha in 2009 successively, the relations between the countries of both regions have witnessed a major shift in a variety of cooperation aspects, especially in economic cooperation where two meetings for the Ministers of Economy were held. The first meeting took place in Quito, Ecuador, which resulted in the “Quito Declaration” that emphasized the importance of promoting commerce, investment and economic relations between the two regions as appropriate means for enhancing balanced and sustainable development for the respected countries.

The Second Ministers’ Meeting was held in Rabat and resulted in the “Rabat Declaration” which stressed the importance of enhancing the institutional framework for the development of economic cooperation between the two parties. It was recommended to found joint mechanisms in order to realize feasible projects that compliment the set of cooperation objectives in many sectors on the two sides. On the sidelines of this meeting, a symposium on investment and commercial exchange was organized to embark on the implementation of the “Rabat Action Plan” adopted by the second ministerial meeting to execute joint economic projects.

Meanwhile, the Third Arab South American Business Forum is held in the midst of a global economic and financial crisis, food crisis, energy crisis and climate change crisis. However they were created outside our regions, they are undoubtedly imposing an impact on our economies. The mitigation of these crises and their negative effects will demand rallying and coordinating all our efforts as well as harmonizing visions and approaches in our both regions in order to contain their consequences. The forum’s participants confirmed the importance of establishing a new global financial order and the need for an efficient role of international financial institutions and developed nations to support developing countries in line of the consequences of such global crises.

The agenda of the forum has dealt with a number of important issues pertaining to the economic relations between Arab and the South American countries, which included highlighting on the following: 1) Building bridges regarding how can infrastructure boost economic growth and competitiveness; 2) The issue of food security with emphasis on the current risks and the key issues in the food trade between both regions. 3) The future of energy concentrating on how to maximize the use of none renewable energy sources while protecting the environment and developing new technologies; 4) Beyond natural resources with highlighting on the abundance of natural resources as a constraint to the development of innovation; 5) Finally, the investment opportunities in the Republic of Peru with regard to the investment climate, sustainability in the energy sector, infrastructure for integration, urban development, projects strengthening the country’s competitiveness in the agriculture sector.

It is worth mentioning that the organization of such forums consolidates economic and commercial ties between business communities in our regions through organizing parallel one-to-one business meetings to discuss matters of mutual interests and explore investments opportunities and conduct commercial agreements that will enhance the trade and investment in both regions.

Furthermore, the forum recommends the following:

- Enhancing building bridges to boost economic growth and competitiveness.
- Improve connectivity between both regions.
- Foster transportation agreements in order to establish solid air and sea routes to facilitate the flow of trade and tourism.
- Maximizing the use of none renewable energy sources to protect the environment and develop the new technologies.
- Encourage joint research and studies in all energy sectors, including renewable energy and energy efficiency and promote cooperation and information exchange in the field of development of renewable energy.
- Assisting countries in both regions in internal investment and developing their infrastructure by providing incentives for sustainable resources, water expanding areas of agricultural markets to achieve food security for their people.
- Encourage initiatives to enhance cooperation in integrated areas for both regions; in particular, food security.
- Avoid protective measures and enhance market access in the context of policies to minimize the effects of the ongoing global crisis;
- Promote innovation to create added value for natural resources to foster economic growth and diversification.
- Facilitate the issuing of visas for business purposes;

We pledge to our leaders that we will play a major role in the proactive implementation of the “Lima Declaration” in the fields relating to trade and investment. We further stress the necessity of our governments taking all the possible steps and measures to facilitate and enhance this role. This will, necessarily, demand action to remove all obstacles which hinder the movement of persons and goods between the countries of our regions, and to provide healthy environment for trade and investment. It will also require developing and improving the legal frameworks pertaining to economic and investment activities and the aspects of cooperation and joint ventures between business people in both regions, and creating attractive investment regimes and enacting double taxation agreements in Arab and South American countries.

Finally, we would, once again, like to express our appreciation and gratitude to H.E. the President of the Republic of Peru for hosting this successful event which will, undoubtedly, contribute to the development of economic relations between our countries and the fulfillment of the ambitions of our peoples for more advancement and prosperity.

Discurso del Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, durante la inauguración de la III Cumbre ASPA

Su Majestad

Excelentísimos jefes de Estado y de Gobierno

Excelentísimos señores y señoras ministras de Relaciones Exteriores

Excelentísimos jefes de delegación de los Países Árabes y de América del Sur

Su Excelencia Secretario General de la Liga Árabe

Su Excelencia Secretario General de UNASUR

Señores delegados de los países participantes de la Tercera Cumbre ASPA

Señores Ministros de Estado

Señores miembros del Cuerpo Diplomático

Señoras y señores

Permítanme en primer lugar dar la más fraterna y cálida bienvenida a todos y cada uno de ustedes en nombre del pueblo y del gobierno del Perú, nos sentimos sumamente honrados de acoger a líderes de naciones que tanto en el mundo árabe como en América del Sur han sido cuna de grandes y prestigiosas civilizaciones y con los que hoy compartimos la visión de un futuro de paz y desarrollo para las generaciones presentes y venideras de nuestras dos regiones en el mundo.

Es la primera vez que el Perú tiene el honor de recibir una delegación tan representativa del mundo árabe, pero no es la primera vez que los peruanos y sudamericanos entremos en contacto con esta histórica cultura cuyos sustantivos aportes e influencias se perciben cotidianamente en el lenguaje o en la gastronomía y han impreso sus huellas en los cimientos de nuestra identidad.

Hace siete años, en la Primera Cumbre ASPA, nos reunimos en Brasilia con el objetivo central de impulsar el intercambio económico y comercial entre los países de la Liga Árabe y UNASUR, además de buscar puntos de convergencia en temas políticos de gran importancia mundial. En el 2009, la Segunda Cumbre ASPA hizo hincapié en la necesidad de establecer un sistema financiero internacional que evitara la especulación financiera.

Señores jefes de Estado y de Gobierno, señores jefes de Delegación, hoy esta Tercera Cumbre ASPA nos convoca para enfrentar retos comunes y lograr así una cultura de paz, inclusión y desarrollo. El mundo árabe y América del Sur atraviesan en la actualidad momentos que abren la esperanza de una vida mejor para sus ciudadanos, se van consolidando las democracias y avanzan los procesos de integración política y económica; en medio de estas circunstancias la Liga de Estados Árabes contribuye efec-

tivamente a que la región transite por un proceso de desarrollo sostenible con paz y seguridad, mientras que América del Sur, a través de diversos mecanismos de integración se proyecta como un interlocutor válido en la construcción de un orden internacional más justo, inclusivo y próspero.

Esta es una aspiración común a nuestras regiones, la unión multiplica nuestras fuerzas y nuestras posibilidades de alcanzar estos objetivos, por ello, en esta ocasión reafirmamos un conjunto de principios que guían nuestra acción coordinada en el área internacional. El principal es la paz, todos anhelamos la paz pero no existe paz duradera sin justicia; por ello la búsqueda de justicia es el tema central del diálogo político que sostiene nuestras regiones, es el elemento que guía nuestras coordinaciones en los diferentes foros multilaterales y es el valor central de todas las posiciones que adoptamos. En ese sentido, el Perú reafirma su apoyo a la noble causa de una Palestina libre y soberana, favorecer la justicia significa necesariamente observar escrupulosamente las normas que rigen el derecho internacional y los principios de la Carta de Naciones Unidas, explicitados en el respeto a los tratados, la fiel observancia de las obligaciones emanadas de los mismos, el acatamiento a las instituciones jurídicas internacionales, así como la aplicación de medios pacíficos para la solución de controversias. Es ese concepto y ese principio que nosotros defenderemos en la región Árabe como en la región de América del Sur, a ello tenemos que añadir que la justicia involucra necesariamente la reducción de la desigualdad que aún se mantiene en nuestras sociedades. Nuestros Estados y gobiernos deben luchar para que todos nuestros ciudadanos, sin importar donde nazcan y crezcan, gocen de igualdad de oportunidad para su desarrollo pleno; tal es el principio orientador de la inclusión social, objetivo estratégico central de mi gobierno.

En los últimos años nuestras regiones han experimentado un crecimiento económico, sin embargo, aún se mantiene la desigualdad y por ello es necesario y viable una cooperación Sur-Sur, fecunda y productiva en diversos campos como la agricultura, energía, ciencias y tecnología, con lo cual contamos con varias materias de interés común. Uno de los temas en los que debemos poner atención es la construcción de una política de seguridad alimentaria. Esto está muy relacionado a factores como el cambio climático, la industria de los biocombustibles o los combustibles derivados de los cereales y otros productos alimenticios; los diferentes regímenes y salvaguardas que gravan el comercio de los alimentos, la utilización sensata de los recursos hídricos, los subsidios, entre otros. En este ámbito, tenemos la intención de promover acuerdos que ayuden a aumentar la productividad agrícola, hacer mejor uso de los recursos hídricos y facilitar el acceso a los mercados. En materia energética, tenemos una riqueza compartida pues nuestras regiones albergan una parte importante de las reservas de hidrocarburos y gas.

El intercambio de conocimientos, la formación de recursos humanos y el financiamiento de nuevos proyectos en países con potencial ofrecen un campo enorme y posibilidades de cooperación, habrá que tener en cuenta también la demanda de energía e infraestructura que representa el crecimiento económico sostenido que viene desarrollando América del Sur, para lo cual será importante el aporte de inversiones públicas o privadas, nacionales o extranjeras; y se hace necesario también impulsar nuevas fuentes de energía basadas en recursos naturales renovables y alternativas, tema en el cual podremos nutrirnos de la experiencia árabe. Asimismo, la ciencia y la tecnología, el intercambio y la producción de conocimientos deben estar en nuestras conversaciones y acuerdos. Necesitamos fomentar el intercambio de investigadores entre las universidades de ambas regiones y explorar posibilidades de cooperación para poder avanzar en temas de gran futuro como la biotecnología y la nanotecnología. Necesitamos también fomentar la cooperación en materia de tecnologías de la información y comunicaciones para reducir la brecha digital como una herramienta para el desarrollo integral.

El Perú se encuentra abocado a una decidida política a favor de la inclusión social dentro de sus fronteras y creemos que el mismo espíritu debe animar su política exterior, en ese enfoque hemos encontrado en ASPA socios que tienen el mismo objetivo y por ello comprometemos el mismo esfuerzo para avanzar juntos en esta senda. En este contexto, reiteramos nuestro compromiso de trabajar en los temas sociales con particular énfasis en los rubros de Salud y Educación, pilares esenciales de la política social, en ambos casos el Perú ofrece ser sede de reuniones ministeriales el año 2013 con el objeto de consolidar una agenda que nos permita ejecutar proyectos concretos de cooperación tanto bilaterales como birregionales.

También convocaremos a una reunión sobre el papel de la mujer en nuestras sociedades, ellas son el pilar de la familia y todo lo que contribuya a mejorar su situación redundará en beneficio de la niñez, la juventud y la sociedad en general. Las mujeres son socias en el proceso de desarrollo y en el Perú tenemos el compromiso de promover su empoderamiento político y económico para facilitar su mayor y activa participación. En la reunión que convocaremos ellas serán las protagonistas y las conclusiones a las que lleguen serán incorporadas a nuestras políticas públicas.

Esta Tercera Cumbre ASPA se realiza hoy en nuestra región sudamericana, con aproximadamente 350 millones de habitantes y con un potencial muy importante en recursos naturales como petróleo, gas, oro, plata, cobre, uranio, entre otros. La mayor biodiversidad se encuentra justamente en nuestra región amazónica, nuestros países han afrontado con éxito la coyuntura de la crisis financiera internacional avanzando en el crecimiento y consolidación de sus economías lo que hoy les permite ofrecer una gran variedad de oportunidades para la inversión. Este espacio de integración,

sin duda, ayudará a fortalecernos a través del crecimiento comercial y el intercambio de experiencias. El Perú ha crecido de manera vertiginosa los últimos 10 años, lo cual lo ubica entre las cinco economías más dinámicas del mundo, el producto bruto interno y las exportaciones se duplicaron y la pobreza se redujo de 56% a 30%; los programas sociales de alivio de la pobreza, urgentes y necesarios, se extienden y se consolidan, y son manejados con criterio y eficiencia y responsabilidad mutua entre el Estado y los ciudadanos.

Todos estos avances no tienen precedente en nuestra historia republicana, sin duda el foro de ASPA es un espacio donde todos suman, suma al diálogo político y se acrecienta la confianza, suman las potencialidades y se abren espacios de cooperación, nuestras economías están caracterizadas por una notoria complementariedad, para lo que cada país produce o demanda encontraremos siempre un socio idóneo en el foro ASPA y nos toca por consiguiente las políticas necesarias para aprovechar esa considerable cantidad de oportunidades que se nos presentan hoy, a ello aportará sin duda el encuentro empresarial paralelo a esta cumbre el cual esperamos que se establezcan relaciones de amistad y de negocios por mucho tiempo, que se fortalezcan cada día y rindan excelentes y cuantiosos frutos para nuestras naciones. Esto exige de nuestros gobiernos la creación de un clima favorable a la inversión que garantice la seguridad jurídica y una economía estable, por nuestra parte nos hemos esforzado mucho por presentar estas condiciones y reafirmamos ahora nuestros compromisos en mantenerlas, además confiamos en que se genere la sinergia que contribuyan de manera tangible a alcanzar las metas que buscamos en común: integración, paz, justicia, desarrollo, inclusión social y económica, prosperidad para los países árabes y sudamericanos aquí representados; en ello radicará el éxito que deseamos para esta reunión y para todas las actividades que se deriven de ella.

Tengamos presente que solos podemos ir rápido, pero juntos avanzaremos más lejos. Con estos augurios les deseo una estancia grata en nuestro país y les renuevo los sentimientos de nuestra más sincera amistad y declaro inaugurada la Tercera Cumbre ASPA.

Muchas gracias.

Declaración de Lima

Los Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes, reunidos en la III Cumbre ASPA el 2 de octubre de 2012, en Lima, Perú, tomaron nota con satisfacción de las actividades y logros que han tenido lugar desde la II Cumbre ASPA en Doha, Qatar, y reafirmaron su compromiso sobre la necesidad de desarrollar aún más las relaciones birregionales y consolidar ASPA. Para ello, y con el fin de desarrollar las actividades futuras de ASPA, acordaron lo siguiente:

1. Lineamientos generales

1.1 Mejorar el diálogo político y la cooperación multidimensional en el contexto de ASPA y reafirmar la importancia de la coordinación birregional en los foros internacionales y su convicción en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular como un medio eficaz para promover el desarrollo y la reducción de la pobreza, mediante la creación de capacidades, la innovación y el intercambio técnico y cultural.

1.2 Ampliar el actual diálogo político, que tiene por objeto coordinar y reafirmar las posiciones comunes en todos los foros pertinentes, con miras a salvaguardar los intereses de ambas regiones y el respeto de los principios del Derecho Internacional, el papel de la Organización de las Naciones Unidas en la resolución de conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz y la seguridad internacionales, y la promoción del desarrollo sostenible, en beneficio de toda la humanidad. Reiterar su compromiso por la promoción y respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, y el derecho internacional humanitario teniendo en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales y los diversos antecedentes históricos, culturales y religiosos.

1.3 Reafirmar el principio de la inviolabilidad de los locales diplomáticos y consulares y la obligación de los Estados receptores de cumplir con lo estipulado en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.

1.4 Celebrar la intensificación de las relaciones diplomáticas entre los países árabes y sudamericanos, de acuerdo con los objetivos y principios establecidos por ASPA, y exhortar a los países de ASPA a desarrollar aún más este proceso.

1.5 Reafirmar la importancia de ASPA como un mecanismo de cooperación birregional y diálogo intercultural. Recordar, en este sentido, las acciones relevantes desarrolladas para mejorar el conocimiento mutuo de las culturas de ambas regiones, en plena conformidad con los principios y

objetivos de las Naciones Unidas establecidos en la III y IV sesión del Foro de la Alianza de Civilizaciones, llevadas a cabo en Río de Janeiro en mayo de 2010 y en Doha en diciembre de 2011, respectivamente, y otros foros relacionados.

1.6 Exhortar la creación de zonas libres de armas nucleares en todas partes, especialmente en las áreas ubicadas cerca de los arsenales nucleares, sin perjuicio de los usos pacíficos de la energía nuclear. De la misma manera, promover una combinación de medidas, tales como la transparencia, el fomento de la confianza, el control de armas, y renovar su compromiso de rechazar la amenaza del uso de la fuerza o recurrir a ella en sus relaciones internacionales. Expresan su satisfacción por la conmemoración del 45 aniversario del Tratado de Tlatelolco, que creó una zona libre de armas nucleares en América Latina y el Caribe, la primera en un territorio altamente poblado del mundo.

1.7 Establecer, de acuerdo con la alta prioridad asignada a sus respectivas políticas nacionales en materia de salud, educación, reducción de la pobreza y desempleo, los objetivos específicos de la cooperación birregional en esas áreas, en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y establecer mecanismos y proyectos que contribuyan de manera efectiva a la consecución de esos objetivos.

1.8 Reafirmar que la energía debe convertirse en uno de los ejes de la relación birregional en los próximos años, especialmente alrededor de los temas de la producción de energía y mejora de la eficiencia del consumo, el desarrollo de las energías renovables, así como otras estrategias para hacer frente al cambio climático teniendo en cuenta la importancia de la energía para el desarrollo sostenible de los miembros de ASPA.

1.9 Fortalecer la coordinación y la cooperación científica, especialmente en las áreas de la sociedad de la información, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, combatir la desertificación y la gestión de los recursos hídricos.

1.10 Reconocer que la inversión es uno de los pilares del desarrollo económico y social, así como también es fundamental para reducir la pobreza y la desigualdad. Apoyar los esfuerzos públicos y privados para promover las inversiones en diversas áreas a nivel nacional y regional para facilitar la creación de empleo, aumentar el conocimiento científico y la educación, y promover el desarrollo sostenible.

1.11 Adoptar medidas para facilitar e intensificar la transferencia de tecnología, los flujos comerciales y la inversión, especialmente en las áreas de alimentos y agro-industria, energía, infraestructura, turismo, y tecnología de la información.

1.12 Fortalecer el diálogo político y técnico, la cooperación y las acciones conjuntas, donde sea posible, por los Estados Miembros de ASPA para hacer frente al problema mundial de las drogas, mediante un enfoque integrado que se adhiera a los principios de responsabilidad común y compartida y respeto al Derecho Internacional.

1.13 Apoyar los esfuerzos globales en curso sobre seguridad alimentaria, incluido el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, el cual coordinará las cuestiones de seguridad alimentaria a nivel multilateral. Más aún, reafirmamos nuestro compromiso en relación a las conclusiones acordadas en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria realizada en Roma en noviembre de 2009.

2. Coordinación política:

2.1 Reafirmar las resoluciones de la “Declaración de Doha” del 2009 relacionadas en particular con la causa palestina y el conflicto árabe-israelí, que reafirmó la necesidad de alcanzar una paz justa, duradera y global en el Oriente Medio sobre la base del principio de territorio por paz y resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en particular las Resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como también el Marco de Madrid y la “Iniciativa de Paz Árabe”, adoptados en la Cumbre de Beirut (2002) y las siguientes Cumbres Árabes, para garantizar la realización de la paz y la seguridad para todos los países de la región. También destaca la necesidad de la plena implementación de la “Hoja de Ruta” del Cuarteto de Madrid para la Paz y destacan la necesidad de que el Cuarteto mantenga actualizado al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional sobre sus esfuerzos. Reafirman la necesidad de la materialización de los derechos legítimos nacionales del pueblo palestino, incluyendo la libre determinación y el retorno, y de la implementación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluyendo la Resolución del Consejo de Seguridad 1515 (2003), y el logro de la independencia del Estado palestino, con base en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que coexista junto al Estado de Israel en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Instar a Israel, la Potencia ocupante, a retirarse de inmediato de todos los territorios árabes ocupados en junio de 1967, incluido el Golán sirio ocupado y lo que quedaba de los territorios libaneses y a desmantelar todos los asentamientos, incluidos aquellos que se encuentran en la Jerusalén Oriental ocupada. Reafirmar además que todas las medidas unilaterales adoptadas por Israel en Jerusalén Oriental son inválidas. Tener debidamente en cuenta la opinión consultiva emitida el 9 de julio de 2004 por la Corte Internacional de Justicia acerca de las “Consecuencias Jurídicas de

la Construcción de un Muro en el Territorio Palestino Ocupado”, y exhortamos a todas las partes interesadas a que acaten dicha opinión consultiva, con relación a las obligaciones jurídicas.

2.2 Reafirmar la necesidad de la inmediata liberación de todos los presos y detenidos políticos árabes y palestinos en las cárceles israelíes de ocupación y apoyar los esfuerzos árabes encaminados a hacer frente a este problema crítico en la Asamblea General de las Naciones Unidas y otros órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.

2.3 Los países árabes hacen alto aprecio de la posición de aquellos países sudamericanos que han reconocido al Estado palestino con base en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y exhortan a otros países a que sigan su ejemplo. Acogen el apoyo expresado por aquellos países de América del Sur que estuvieron de acuerdo con la petición de Palestina, presentada por el Su Excelencia el Presidente Mahmoud Abbas el 23 de septiembre de 2011 al Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, para ser admitido como un Estado Miembro de las Naciones Unidas con base en las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, paso que contribuirá a la realización del derecho del pueblo de Palestina hacia la libre determinación y la independencia y que la paz pase a ser una realidad en el Oriente Medio.

2.4 Lamentar la falta de avances significativos en los esfuerzos llevados a cabo por el Cuarteto en el reciente período, y considerar que el apoyo de otros actores podría contribuir a la reanudación de las negociaciones con urgencia.

Recordamos que la cuestión Palestina es uno de los principales desafíos en la agenda de paz y seguridad internacionales en la actualidad y, por lo tanto, los esfuerzos para resolverla deben ser informados regularmente e involucrar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

2.5 Acoger con beneplácito la admisión de Palestina como Estado Miembro de la UNESCO y agradecer a aquellos países de América del Sur que votaron a favor de la plena adhesión del Estado de Palestina. Y elogiar la decisión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su 187ª sesión sobre la aprobación del diseño de Jordania para la restauración y preservación de la Cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes, que se presentó al Centro del Patrimonio Mundial el 27 de mayo de 2011, que confirma la importancia del papel vital de la UNESCO en la protección del patrimonio mundial. Convocar a apoyar sus iniciativas en la Jerusalén Oriental ocupada, teniendo en cuenta el estatuto humanitario, cultural y espiritual de la ciudad para los seguidores de las religiones monoteístas, y apoyar los esfuerzos colectivos árabes sobre el establecimiento de una oficina per-

manente de la UNESCO en la Jerusalén Oriental ocupada. Aplaudir la inscripción de la propiedad “Lugar de Nacimiento de Jesús: la Iglesia de la Natividad y ruta de peregrinación en Belén” en la Lista del Patrimonio Mundial.

2.6 Exhortar a la UNESCO a continuar defendiendo la referencia legal en la que se basó para emitir sus resoluciones anteriores sobre la inclusión de la Ciudad Vieja de Jerusalén y sus Murallas en la Lista del Patrimonio Mundial en 1981 a petición del Reino Hachemita de Jordania, con un amplio apoyo árabe e islámico de acuerdo con la resolución de la Junta Ejecutiva de la organización en la sesión de septiembre de 1981, y la resolución emitida en 1982, que incluía a Jerusalén en la Lista del Patrimonio Mundial en peligro de extinción, dado que la condición jurídica de Jerusalén como un territorio ocupado sigue en pie.

2.7 Condenar el ataque militar israelí contra los buques mercantes que transportaban ayuda humanitaria a Gaza (“Flotilla de la Libertad”), lo que causó víctimas civiles en violación de las disposiciones del Derecho Internacional que protege la navegación en aguas internacionales, así como los acuerdos internacionales, los principios y el derecho humanitario, y considerar que dichas violaciones dificultan la posibilidad de una solución pacífica de los conflictos en el Oriente Medio. Acoger con beneplácito el informe emitido por la misión independiente de determinación de los hechos creada por el Consejo de Derechos Humanos para investigar las violaciones del derecho internacional, incluidas las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, como resultado de los ataques israelíes contra la “Flotilla de la Libertad”.

2.8 Solicitar la plena implementación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1850 y 1860, y reafirmar las disposiciones de la declaración presidencial del Consejo de Seguridad de 01 de junio de 2010, que se refiere a la situación crítica en Gaza creada por el bloqueo israelí y considerar esta situación injusta e insostenible. Instar a Israel, como potencia ocupante, a levantar el bloqueo y permitir un movimiento sostenible y regular de personas, la entrega de ayuda médica, alimentos y materiales de construcción necesarios para la reconstrucción y el irrestricto suministro y distribución de ayuda humanitaria y flujos comerciales.

2.9 Reafirmar que no se debe tomar ninguna medida, unilateral o de otro tipo, que afectará la autenticidad y la integridad del patrimonio cultural, histórico y religioso de la ciudad de Jerusalén y de los sitios cristianos y musulmanes que se encuentren ahí, de conformidad con la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 y las disposiciones pertinentes sobre la protección del patrimonio cultural de la Convención de La Haya para la Protección de los Bienes Culturales en Caso del Conflicto Armado de 1954. En este sentido, acoger con benepláci-

to y solicitar la implementación de las resoluciones pertinentes sobre Jerusalén Oriental y los territorios palestinos ocupados, que fueron adoptadas por la 185ª sesión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

2.10 Acoger con satisfacción la propuesta formulada por Su Alteza, el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar, durante la Conferencia Internacional para la Defensa de Jerusalén, que tuvo lugar el 26 de febrero de 2012 con el fin de solicitar al Consejo de Seguridad la adopción de una resolución para la formación de una comisión internacional para investigar todas las acciones tomadas por Israel desde la ocupación en 1967 en Jerusalén Oriental con el propósito de borrar sus identidades islámica y árabe, y acoger favorablemente el llamado que hizo Su Alteza para que se prepare una estrategia global y extensiva para los diferentes sectores y proyectos que se necesitan en Jerusalén, al igual que la disposición del Estado de Qatar de contribuir en todo lo posible al logro e implementación de dicha estrategia.

2.11 Acoger con beneplácito la realización en Brasilia, el 10 de julio de 2012, del seminario “De lado a lado – la construcción de la paz en Oriente Medio: un papel para las diásporas” sobre el papel de las diásporas judías y árabes para promover la paz en Medio Oriente.

2.12 Reafirmar su compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria y su compromiso con una solución pacífica del conflicto en Siria.

Repudiar los actos de violencia perpetrados por todas las partes contra civiles desarmados, condenar las violaciones de los derechos humanos en Siria y, en este contexto, recordar la responsabilidad primordial del Gobierno sirio. Hacer hincapié en la necesidad de terminar con toda la violencia y rechazar la intervención extranjera y la necesidad de cumplir con las exigencias de libertad, democracia y reforma política del pueblo sirio.

Elogiar los esfuerzos de la Liga de Estados Árabes (LEA) para resolver la crisis siria e instar la implementación de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad relacionadas con la crisis siria. Acoger con beneplácito el comunicado final emitido por el Grupo de Acción para Siria después de su reunión en Ginebra el 30 de junio de 2012, que exige el fin inmediato de la violencia en todas sus formas y establece principios y directrices para una transición política dirigida por los sirios. Instar al Gobierno sirio a cumplir los compromisos ya contraídos, incluyendo la plena, inmediata y oportuna aplicación del plan de paz de seis puntos. Acoger con beneplácito el nombramiento del Embajador Lakhdar Brahimi como Representante Enviado Especial NNUU-LEA y apoyar sus esfuerzos, y elogiar a Kofi Annan por sus esfuerzos.

Además, enfatizar la importancia de que la comunidad internacional continúe con sus esfuerzos en la entrega de ayuda humanitaria urgente, tales como alimentos y medicinas, y todo otro tipo de asistencia necesaria a los miembros de la población siria afectados, especialmente dentro de Siria, y también en los países vecinos y de otros países que acogen a los refugiados sirios.*

2.13 Comprometerse con la soberanía, la independencia, la unidad nacional y la integridad territorial del Líbano y exhortar a Israel a que implemente inmediatamente la resolución 1701 (2006) en su totalidad y sin condiciones y se retire de todo el territorio libanés y a poner fin a las continuas violaciones de dicha resolución, y otros actos contra el Líbano contrarios al derecho internacional, y exigirle que compense al Líbano por los daños causados como consecuencia de su agresión en él.

Apoyar la petición del Líbano, sobre la base de esta resolución, para pasar de la cesación de las hostilidades a un alto al fuego permanente, de conformidad con el Acuerdo de Tregua de 1949, y según lo dispuesto en el Acuerdo de Taif (1989). Hacer un llamamiento a ambas partes para que cooperen plenamente con la FPNUL. Reafirmar el derecho del Líbano a defenderse frente a cualquier agresión, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de ejercer su derecho sobre sus recursos naturales a través de todos los medios legítimos, de conformidad con el derecho internacional.

Acoger con beneplácito la reanudación de las sesiones de diálogo nacional bajo los auspicios de Su Excelencia el Presidente de la República del Líbano, General Michel Sleiman, y la adopción de la declaración de Baabda el 11 de junio de 2012, que reafirma los pilares de la estabilidad y el mantenimiento de la paz civil y evitar recurrir a la violencia y el deslizamiento del país hacia la sedición. Apoyar los esfuerzos del gobierno libanés para salvar al Líbano de todas las amenazas a su seguridad, y el entendimiento expreso de la política adoptada por el gobierno frente a los acontecimientos ocurridos en la región árabe.

2.14 Instar a la República Islámica de Irán a dar una respuesta positiva a la iniciativa de los Emiratos Árabes para llegar a un arreglo pacífico en la cuestión de las tres islas de los EAU (Tunb Al-Kubra, Tunb Alsughra y Abou Moussa), mediante diálogo y negociaciones directas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.**

2.15 Acoger con beneplácito la iniciativa liderada por la Liga de Estados Árabes, la Unión Africana y las Naciones Unidas para resolver la

(*) Reserva de Venezuela.

(**) Reserva de Bolivia, Ecuador, Uruguay y Venezuela.

Crisis de Darfur y expresar el apoyo a los esfuerzos de los países árabes y al Comité Ministerial Africano, presidido por el Estado de Qatar, y hacer un llamado a las facciones sudanesas que no han firmado el documento de Doha para la Paz en Darfur para iniciar negociaciones con miras a la construcción de la paz en la región. Acoger con satisfacción la iniciativa de Su Alteza, el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar, para establecer el Banco de Desarrollo de Darfur, que compromete la suma de dos mil millones de dólares con el propósito de reconstrucción y hacer hincapié en la prioridad de la construcción de la paz a través de negociaciones. Aplaudir la inauguración de la Autoridad Regional de Darfur, un paso importante hacia la implementación total del Documento de Doha para la paz en Darfur.

2.16 Acoger con beneplácito la firma de los acuerdos entre los gobiernos de Sudán y Sudán del Sur el 27 de setiembre de 2012 en Addis Abeba, Etiopía, expresar su esperanza de que contribuya al logro de la seguridad y la estabilidad entre los dos países vecinos y en toda la región, así como aumentar las oportunidades de cooperación económica y comercial entre los dos países.

2.17 Lamentar profundamente la imposición de sanciones unilaterales, que son incompatibles con el derecho internacional aplicable y que ponen en peligro el logro del desarrollo sostenible, la paz y la estabilidad regional, y pueden tener un impacto negativo en la vida de las personas. En este sentido, expresar su profunda preocupación por las sanciones unilaterales impuestas a Sudán, que tienen un impacto negativo en el logro de la paz en Sudán y pedir su levantamiento inmediato.

2.18 Felicitar al pueblo de Yemen por el Premio Nobel de la Paz 2011 otorgado a la señora Tawakkol Kerman.

2.19 Reafirmar la necesidad de preservar la unidad del Yemen y respetar su soberanía e independencia. Asimismo, reafirmar la importancia del apoyo internacional a Yemen para que pueda lograr la seguridad y la estabilidad en toda la nación, consolidar el proceso democrático, fomentar la libertad y la justicia social.

Expresar su apoyo a los esfuerzos emprendidos por el presidente Abed Rabbo Mansur Hadi, Presidente de la República de Yemen, durante todo el período de transición, de conformidad con los términos establecidos en la Iniciativa del Golfo. Enfatizar la importancia de un compromiso con la implementación de las cuestiones restantes y la provisión de mecanismos apropiados para asegurar el plan de transición política, incluido el diálogo nacional, la reforma constitucional y los preparativos para las próximas elecciones en 2014.

Reafirmar la necesidad de proporcionar el apoyo necesario al gobierno de Yemen, apoyándolo para que se complete la fase de transición y el proceso de reconstrucción. Proporcionar conocimientos técnicos necesarios para entrenar las habilidades de Yemen en varios campos.

2.20 Acoger con beneplácito la elección de Su Excelencia el Sr. Hassan Jeque Mohamed, Presidente de la República de Somalia, concluyendo así el período de transición, con la elección del Presidente y del Parlamento y reafirmar la unión, soberanía, integridad territorial y la estabilidad de Somalia; apoyar el proceso de reconciliación nacional somalí celebrado en Yibuti bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la Liga de Estados Árabes y la Unión Africana. Condenar todos los intentos que obstaculizan el proceso de reconciliación nacional e instar a todas las partes a renunciar a la violencia y contribuir con la seguridad nacional, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos. Instar a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos del gobierno somalí para lograr la reconciliación nacional, sin exclusión de ninguna parte. Expresar su apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

2.21 Llamar a la República Argentina y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que reanuden las negociaciones a fin de encontrar, tan pronto como sea posible, una solución pacífica y definitiva en cuanto a la controversia de soberanía denominada “Cuestión de las Islas Malvinas”, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las NNUU. Reiterar que la pretensión de considerar a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, como países y territorios para que se pueda aplicar la Cuarta Parte del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, así como las decisiones de la Unión Europea sobre la Asociación Ultramar no es conforme con el hecho de que una controversia de soberanía sobre dichas islas existe. Declarar además que las actividades unilaterales de exploración de los recursos naturales no renovables llevadas a cabo actualmente en la plataforma continental argentina en torno a las Islas Malvinas son incompatibles con las disposiciones de la Resolución 31/49 de la Asamblea General. Pedir al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que se abstenga de llevar a cabo ejercicios militares en los territorios sometidos a una controversia de soberanía reconocida por las Naciones Unidas.

2.22 Condenar enérgicamente el intento de golpe de Estado en Ecuador el 30 de septiembre de 2010 y reafirmar su compromiso con la preservación de la institucionalidad democrática, el Estado de Derecho, el orden constitucional, la paz social y el respeto irrestricto de los derechos humanos, que son condiciones esenciales del desarrollo económico y social de todos los Estados.

2.23 Acoger con beneplácito la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC), un foro regional que abarca todos los Estados de América Latina y el Caribe y que ha sido destinado a canalizar las esperanzas de la unidad de América Latina y los pueblos del Caribe, en la Cumbre realizada en Caracas el 2 de diciembre de 2011, en este sentido, también expresar su apoyo a la República de Chile en su calidad de primer presidente pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, y esperar que la primera cumbre, que se celebrará en Santiago en enero de 2013, sea un éxito.

2.24 Acogen con satisfacción la plena entrada en vigor del Tratado Constitutivo de UNASUR, el 11 de marzo de 2011, que reúne a todas las naciones de América del Sur en torno a los objetivos de fomentar la integración y la unión entre los pueblos en los ámbitos cultural, social, económico y político, priorizando el diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, las finanzas y el medio ambiente, entre otros.

2.25 Instar a los Estados Poseedores de Armas Nucleares a que cumplan con sus obligaciones en materia de desarme nuclear, según lo establecido en el artículo VI del TNP, mientras se reitera el legítimo interés de los Estados no poseedores de armas nucleares de recibir garantías inequívocas y jurídicamente vinculantes de parte de los Estados poseedores de armas nucleares en este sentido y tomar en cuenta que la no proliferación, el desarme nuclear y los usos pacíficos de la energía nuclear son los tres pilares del TNP que se refuerzan mutuamente, y reafirmar, en este sentido, la importancia de la cooperación entre los Estados Árabes y los Estados de América del Sur en los foros internacionales sobre cuestiones relacionadas con el desarme nuclear.

2.26 Destacar la importancia de lograr la universalidad del TNP, y exhortar a todos los Estados que no son parte en el tratado a que se adhieran a él como Estados no poseedores de armas nucleares con prontitud y sin condiciones, y a que se comprometan a alcanzar la eliminación completa de todas las armas nucleares.

2.27 Reiterar que la seguridad y la estabilidad regional en Oriente Medio requiere que toda la región esté libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. En este contexto, apoyar los resultados de la octava Conferencia de Revisión del TNP (Nueva York, mayo de 2010), que recordó la reafirmación por la Conferencia de Revisión de 2000 sobre la importancia de que Israel se adhiera al Tratado y la colocación de todas sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias exhaustivas del OIEA.

2.28. Reafirmar su compromiso hacia la plena implementación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio, y pedir la rápida implementación del proceso acordado por la octava Conferencia de Revisión del TNP (Nueva York, mayo de 2010) y las medidas prácticas adoptadas, incluso ordenando al Secretario General de las Naciones Unidas y a los copatrocinadores de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio a convocar una conferencia en el 2012 sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y de otras armas de destrucción masiva.

2.29 Reafirmar que el uso de la energía nuclear con fines pacíficos es un derecho inalienable de los Estados Parte en el TNP, y que la aplicación de este derecho de forma discriminatoria o selectiva, en especial a los Estados Parte, afectará a la credibilidad del tratado.

2.30 Condenar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y rechazar toda vinculación entre el terrorismo y un pueblo o religión, etnia o cultura específica. Hacer hincapié sobre la importancia de combatir contra el terrorismo mediante una cooperación internacional activa y eficaz, dentro de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pertinentes, con base en el respeto de los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de conformidad con el Derecho Internacional, Derecho Humanitario Internacional, Derecho Internacional de los Refugiados, normas, convenciones y otros instrumentos de derechos humanos. Reafirmar también la importancia de la cooperación y coordinación mejorada en el intercambio de información y conocimientos y en el desarrollo de los órganos competentes especializados en la lucha contra el terrorismo. Convocar a la celebración de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas a fin de estudiar este fenómeno así como para definir el delito de terrorismo. Desalentar el pago de rescate a terroristas, ya sean estas personas, grupos u organizaciones y acoger la suscripción del acuerdo para la creación del Centro Internacional de Lucha Contra el Terrorismo auspiciado por las Naciones Unidas en respuesta a la propuesta del Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas, Su Majestad el Rey Abdullah Ibn Abdelaziz Al-Saud, Rey del Reino de Arabia Saudita, presentado en la Conferencia Internacional sobre la Lucha Contra el Terrorismo - Riad 2005, que fue firmado en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 19 de septiembre de 2011 con el objetivo de apoyar la cooperación internacional para combatir este fenómeno con el fin de eliminarlo, y pedir a la Cumbre que coopere con el centro.

2.31 Promover el diálogo dentro de nuestras regiones y con otras regiones a través de la combinación de medidas tales como las negociaciones de desarme, cuando proceda, y medidas de fomento de la confianza como medio para renovar su compromiso con la solución pacífica de conflictos en sus relaciones internacionales.

2.32 Acoger con beneplácito la conclusión exitosa de la II Conferencia para la Revisión del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos (UNPOA) (Nueva York, del 27 agosto al 7 septiembre de 2012), mediante la adopción, por consenso, de un informe final. En este contexto, reiteramos el apoyo y compromiso de aplicar todas las disposiciones del Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Rastreo (ITI), para poner fin al sufrimiento humano causado por el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

2.33 Destacar la importancia de los constantes esfuerzos por promover la cooperación bilateral, subregional y regional para la seguridad y la aplicación de las convenciones, declaraciones y entendimientos que se han adoptado a lo largo de los años en temas de paz, estabilidad y seguridad.

2.34. Reiterar la importancia de la cooperación regional e internacional para fortalecer la prevención y lucha contra el problema mundial de las drogas y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en sus diversas manifestaciones, incluyendo la trata de personas, el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, el tráfico ilícito de migrantes, el lavado de dinero, el secuestro, la corrupción y los delitos cibernéticos. En este sentido, continuar promoviendo la suscripción, ratificación, adhesión y la implementación según corresponda de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

2.35 Expresar su compromiso a estructurar políticas de prevención y respuestas efectivas en el contexto de sus sistemas nacionales de justicia penal para luchar contra la delincuencia organizada transnacional. A tal fin, expresar su voluntad de desarrollar estrategias para identificar las áreas donde se deberá alentar la cooperación birregional en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional con el debido respeto a las prioridades y realidades nacionales.

2.36 Expresar su compromiso de fomentar la cooperación internacional para promover y fortalecer medidas con el fin de prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y garantizar plena protección y asistencia a las víctimas.

2.37 Expresar su compromiso con el fortalecimiento del multilateralismo, la reforma integral de las Naciones Unidas y la democratización de las instancias internacionales de toma de decisiones. Resaltar la importancia de profundizar los esfuerzos intergubernamentales para promover la necesaria reforma del Consejo de Seguridad con el fin de convertirlo en un órgano más legítimo y eficaz, democrático, representativo y transparente. Asimismo, considerar fundamental la revitalización de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

2.38 Apreciar los resultados obtenidos de la mediación del Estado de Qatar destinados a poner fin a la controversia entre la República de Yibuti y el Estado de Eritrea respecto a Ras Doumeira y las Islas Doumeira y fomentar que ambas partes restauren el status quo ante, y a resolver su controversia fronteriza por medios pacíficos y de conformidad con el derecho internacional.

2.39 Reafirmar, en base al objetivo común de luchar contra el hambre y la desnutrición, la importancia de la cooperación regional e interregional para la implementación de políticas públicas destinadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de manera sostenible. Estas políticas deben abarcar estrategias para favorecer el acceso de las poblaciones vulnerables a los alimentos, al mismo tiempo que promover la producción agrícola de las pequeñas explotaciones familiares.

2.40 Apoyar la reforma de la Organización Mundial del Comité de Seguridad, con el fin de transformarlo en el principal espacio multilateral para la gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional. El Comité reformado representa una forma de consenso democrático y transparente, basado en el foro inclusivo, en el que los gobiernos, las agencias de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado pueden debatir y construir consensos en forma horizontal.

2.41 Reconocer que el cambio climático es un problema que requiere atención urgente a partir de un enfoque basado en responsabilidades comunes pero diferenciadas, teniendo en cuenta las responsabilidades históricas de los países desarrollados. Exhortar a los países desarrollados a cumplir con los desafíos planteados por el cambio climático, además de proporcionar recursos tecnológicos y financieros nuevos, adicionales, previsibles y suficientes para permitir que los países en desarrollo puedan mitigar y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y así apoyar enérgicamente a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto, y que se comprometan a una mayor reducción de las emisiones con el objetivo de avanzar con las negociaciones sobre el segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto.

2.42 Reafirmar su rechazo a la ocupación extranjera y reconocer el derecho de los Estados y los pueblos a resistirse a ella, de conformidad con los principios del Derecho Internacional.

2.43 Expresar su firme compromiso con la resolución de conflictos por medios pacíficos y subrayar la importancia de los esfuerzos de la diplomacia preventiva y la mediación. Compartir la opinión de que la comunidad internacional debe ser rigurosa en sus esfuerzos por valorar, interponer y agotar todos los medios pacíficos y diplomáticos disponibles en la protección de los civiles bajo la amenaza de violencia, en consonancia con los

principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Convocar a la mejora de los procedimientos del Consejo de Seguridad con el fin de supervisar y evaluar la manera cómo se interpretan e implementan las resoluciones, con el objetivo final de garantizar la responsabilidad mientras se protege. En este sentido, apoyar plenamente el concepto o la Responsabilidad Mientras se Protege (RwP), y destacar la necesidad de su discusión por parte de los países miembros en las Naciones Unidas y en la Liga de Estados Árabes y UNASUR.

2.44 Acoger con beneplácito la sugerencia de Marruecos de alentar a los parlamentarios de los países del ASPA a buscar vías para llevar a cabo actividades de cooperación y desarrollar contactos entre ellos.

2.45 Tomar nota de la sugerencia del Líbano de convertir al “Grupo Ejecutivo de Coordinación” en una Secretaría General y tener en cuenta su ofrecimiento como anfitrión de la sede.

Programa de Cooperación

3. Cooperación económica y financiera

3.1. Constatar con satisfacción la celebración de dos reuniones conjuntas de Ministros Responsables de Asuntos Económicos de los Países Árabes y de América del Sur, una en Quito (25-26 de abril 2006) y la otra en Rabat (23-24 de mayo de 2007), de las que resultó el “Plan de Acción de Rabat”, una hoja de ruta birregional destinada a promover mayor integración y cooperación. Expresar satisfacción por las partes de ese plan que ya se ha implementado e invocar a su terminación, específicamente en las áreas de la energía, la minería, el turismo, el transporte, las finanzas y los mercados de capital.

3.2 Reafirmar la intención mutua y voluntad de continuar, desarrollar e incrementar las relaciones crecientes entre los países árabes y sudamericanos, e intensificarlas en todos los aspectos, especialmente en las áreas económica, comercial y de inversión para beneficio de ambas regiones, fortaleciendo el papel de los empresarios en esta búsqueda.

3.3. Acoger con beneplácito la Firma del Tratado de Libre Comercio entre Egipto y MERCOSUR y la reciente firma del Tratado de Libre Comercio entre el Estado de Palestina y MERCOSUR, recordando que MERCOSUR también mantiene los Acuerdos Marco entre el Reino de Jordania, el Consejo de Cooperación del Golfo, el Reino de Marruecos y la República Árabe de Siria. Reafirmar su interés en el fortalecimiento de las relaciones comerciales y la cooperación económica entre los Estados Miembros de ASPA.

3.4 Expresar nuestro apoyo a la participación de los Estados Miembros de ASPA en la Organización Mundial de Comercio (OMC) como miembros y/o observadores, así como a sus procesos de acceso a esta Organización, especialmente los países menos desarrollados.

3.5 Reiterar la necesidad de lograr un acuerdo justo, ambicioso, equilibrado e integral, orientado hacia el desarrollo como resultado de la Ronda de Doha, a través de negociaciones incluyentes, de conformidad con la Declaración Ministerial de Doha (2001) y la Declaración Ministerial de Hong Kong (2005). La conclusión de estas negociaciones contribuirá a la recuperación económica mundial y ampliará los beneficios de un sistema multilateral de comercio. En consecuencia, reafirmamos la importancia de tener, en este escenario, un acceso significativo al mercado, en particular para los productos y servicios de interés para los países en desarrollo, de eliminar las ayudas internas a la agricultura concedidas por los países desarrollados que distorsionan el comercio internacional, y cumplir con el compromiso de eliminar los subsidios a las exportaciones, así como cualquier barrera arancelaria y no arancelaria incompatible con los compromisos estipulados en acuerdos multilaterales, a fin de contribuir al fortalecimiento de las normas de la OMC.

3.6 Acoger con beneplácito la reciente conclusión de la III Ronda de Negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC) como una herramienta importante para fortalecer la cooperación Sur-Sur.

3.7 Apoyar el desarrollo de políticas comerciales y de asociación entre ambas regiones a través el fortalecimiento del sistema de preferencias comerciales entre países en desarrollo antes mencionado y mediante el incremento del número de signatarios de la Ronda de São Paulo.

3.8 Instar a la inclusión de Sudán en la Iniciativa de Países Pobres Muy Endeudados (HIPICS), y a la reanudación de la ayuda al desarrollo al igual que otros estados que emergen de conflictos internos. Además, hacemos un llamado para el alivio sustancial de la deuda de Sudán a fin de lograr un desarrollo sostenible en Sudán.

3.9 Hacer hincapié en la importancia de promover reformas en la estructura del sistema financiero internacional con el objeto de continuar a rediseñar las prioridades de la agenda internacional, para hacerla más inclusiva y garantizar una participación equitativa de los países en desarrollo y considerar sus esfuerzos para alcanzar el crecimiento económico con equidad social.

3.10 Reconocer las necesidades y desafíos especiales que enfrentan los países en desarrollo sin salida litoral, causada por la falta de acceso al mar, y reafirmar el compromiso de llegar a medidas concretas que podrían

adoptarse para mitigar el impacto adverso de la mediterraneidad para lograr la integración efectiva de sus economías en un sistema multilateral de comercio.

3.11 Reafirmar la trascendencia e importancia de la energía como un recurso esencial en el desarrollo sostenible, así como el derecho soberano de cada país de establecer las condiciones para el desarrollo de sus recursos relacionados con la energía; en consecuencia, renovamos nuestro compromiso de continuar con la cooperación y el proceso de integración entre nuestros países basado en la solidaridad y el trabajo complementario, como un esfuerzo continuo para lograr un crecimiento económico equitativo y sostenible de sus pueblos. Reconocer, en este sentido, la valiosa cooperación relacionada con la energía y las iniciativas de integración que se llevan a cabo en la Región de América del Sur.

3.12 Fomentar la investigación y los estudios conjuntos en todos los sectores energéticos, incluyendo la energía renovable y la eficiencia energética, y promover la cooperación y el intercambio de información en el campo del desarrollo de las energías renovables para su uso óptimo. En este sentido, celebrar la creación de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) en Abu Dhabi y su papel como la principal plataforma para la asociatividad en la promoción del uso y la producción de todo tipo de energía renovable en todo el mundo. Invitamos a todos los países de ASPA que deseen hacerlo a considerar la posibilidad de ratificar o adherirse a IRENA como miembros.

3.13 Fomentar la racionalización de energía a través de las herramientas apropiadas, como las campañas de sensibilización.

3.14 Acoger la iniciativa por los Emiratos Árabes Unidos para organizar una Primera Reunión Ministerial Conjunta sobre Energía y Minas, que se celebrará en enero del año 2013, durante la Semana de la Sostenibilidad de Abu Dhabi.

3.15 Considerar la actividad minera como esencial para el desarrollo social y económico de acuerdo con los resultados de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de 2002, y acoger el desarrollo del sector minero, lo que crea empleo y oportunidades de inclusión social y crecimiento económico. Fomentar la toma de conciencia acerca de las oportunidades de inversión en el sector minero para alentar al sector privado, desarrollar la investigación y la información sobre la minería y las tecnologías sostenibles de procesamiento de minerales.

3.16 Acoger con beneplácito la iniciativa del Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas Rey Abdullah bin Abdul Aziz Al Saud de Arabia Saudí, para la inversión agrícola en el extranjero, de acuerdo con las orientacio-

nes de las organizaciones y organismos internacionales especializados, con el propósito de ayudar a los países en desarrollo en la inversión interna, el desarrollo de su infraestructura, proporcionando incentivos para el uso sostenible de los recursos del suelo y de agua, ampliando las áreas de los mercados agrícolas y el desarrollo económico en los países de acogida, y lograr la seguridad alimentaria de su población, tomando en cuenta las legislaciones nacionales e internacionales y sus reglamentos.

3.17 Reafirmar la necesidad de promover la creación de mecanismos de cooperación con respecto al sector minero, incluyendo el intercambio de know-how, la transferencia de tecnología y el desarrollo del capital humano que tengan en cuenta la necesidad de lograr el desarrollo sostenible, el desarrollo social, el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y las medidas de precaución medioambientales, además de promover la importancia de una base de datos del sector minero para la mejora de la inversión minera.

3.18 Promover la importancia de la capacitación minera y el intercambio de visitas de expertos, sobre todo en los siguientes campos: investigación e información en los ámbitos de la minería y las tecnologías de procesamiento de minerales, con especial referencia a la minería y el procesamiento del cobre en Chile, la minería y el beneficio del hierro en Brasil, la minería del oro en el Perú, y la minería y el procesamiento de piedras preciosas en Colombia y Uruguay.

3.19 Fomentar la cooperación, el comercio y la inversión en el sector agrícola entre las dos regiones, tomando en cuenta las legislaciones nacionales e internacionales y los reglamentos.

3.20 Reafirmar la necesidad de adoptar políticas específicas que aceleren e intensifiquen el comercio mundial de alimentos como una herramienta para contribuir a la consecución del primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante el fortalecimiento de la cooperación entre ambas regiones, en términos de ciencia y agricultura y tecnología de la cría de ganado, con el fin de aumentar la producción y la productividad, así como la reducción de la pobreza mediante la promoción de la agricultura familiar.

3.21 Fomentar la reutilización de residuos agrícolas en la industria y el uso sostenible de los recursos naturales.

3.22 Acoger con beneplácito la aprobación por consenso de la Resolución A/RES/66/221, del 22 de diciembre del 2011, declarando el año 2013 como el "Año Internacional de la Quinua", una iniciativa del Estado Plurinacional de Bolivia, e invitar a los países a que apoyen su aplicación. Expresar su compromiso de promover el cultivo de la quinua para combatir

el hambre, a la luz de sus propiedades nutricionales. También destacar la importancia de difundir información sobre las cualidades de este nutriente, y apoyar a los programas de investigación y desarrollo.

También celebramos la decisión del Director General de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO), de nombrar al Excmo. Sr. Juan Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, y a la Sra. Nadine Heredia, Primera Dama del Perú, como Embajadores Especiales de la FAO para el Año Internacional de la Quinua, que se celebrará por las Naciones Unidas en el 2013, reconociendo su liderazgo y compromiso en la lucha contra el hambre y la desnutrición. Apoyar la organización del Comité Internacional de Coordinación del Año Internacional de la Quinua, que promoverá los programas y actividades para asegurar el éxito de la Iniciativa.

3.23 Tomar nota de los compromisos internacionales en el ámbito de la seguridad alimentaria y del desarrollo agrícola, incluidas las recomendaciones de la Cumbre de la FAO y las recomendaciones de la Declaración de Riad para promover la cooperación árabe para hacer frente a la crisis alimentaria internacional. Alentar los esfuerzos realizados por todas las organizaciones, como la FAO, el FIDA y el PMA para seguir la transferencia de tecnología en los campos de la agricultura y la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

3.24 Reafirmar su compromiso con el avance de las negociaciones sobre instrumentos internacionales en el Comité Permanente de los Derechos de Autor y Derechos Conexos de la OMPI sobre restricciones y excepciones del derecho de autor, en beneficio de las personas con dificultades para leer, las instituciones educativas y de investigación y los archivos y las bibliotecas, entre otros.

3.25 Reafirmar su confianza en una nueva concepción de las relaciones económicas internacionales como la base del Intercambio Sur-Sur, bajo los principios de complementariedad, reciprocidad, cooperación y solidaridad, con el fin de favorecer los beneficios mutuos en el intercambio comercial con el apoyo de las instituciones financieras regionales dentro de sus mandatos, destinados a fortalecer el desarrollo integral de los pueblos a través del mejor uso de las potencialidades existentes en sus territorios nacionales.

3.26 Instar a los países árabes y de América del Sur a no escatimar esfuerzos para fomentar la cooperación internacional con todas las partes interesadas, con especial énfasis en la cooperación sur-sur, y para compartir las mejores prácticas en la selección de semillas y la adaptación, la innovación de técnicas de riego, así como la adecuación de la oferta y la demanda de productos alimenticios en los países en desarrollo con el obje-

tivo de alcanzar soluciones sostenibles en el desarrollo de la agricultura y la resolución de la escasez de alimentos.

3.27 Declarar el propósito compartido de avanzar estrategias comunes para la consolidación del desarrollo agroindustrial, incluyendo a los pequeños agricultores, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria a las personas. En consecuencia, y para iniciar acciones en este sentido, acuerdan establecer una subcomisión ad-hoc ASPA con el propósito de abordar la cooperación agrícola y la transferencia de tecnologías para la producción sostenible de alimentos. A este efecto, instruir a los centros de coordinación regional a establecer el lugar y la fecha para convocar a la primera reunión del subcomité.

3.28 Acoger con beneplácito el ofrecimiento de Jordania de ser anfitrión de una Reunión Ministerial Conjunta sobre turismo de ASPA en junio de 2013 en Petra- Jordania.

3.29 Acoger los progresos realizados en el estudio de “Conectividad Aérea y Marítima entre las Regiones Árabes y Sudamericanas”, por la LEA.

3.30 Promover la cooperación en el ámbito del transporte marítimo y portuario, mediante el establecimiento de una base de datos y de información sobre los equipos y los servicios disponibles en los puertos, con el objetivo de aumentar la eficiencia y la seguridad del transporte de mercancías, así como también el establecimiento de líneas regulares marítimas entre los principales puertos de los países árabes y los países sudamericanos.

3.31 Acordar promover la cooperación en el sector del transporte aéreo, incluyendo la facilitación de rutas directas entre ambas regiones, en particular, mediante la negociación de acuerdos de servicios aéreos.

3.32 Apreciar el lanzamiento de vuelos directos entre los Emiratos Árabes Unidos y el Estado de Qatar y la República Árabe de Egipto a algunos países de América del Sur, e instar a otros Estados de ASPA a seguir el ejemplo.

3.33 Acoger la creación de la Federación Sudamericana de Cámaras de Comercio Árabes para incluir las cámaras reconocidas por la Liga y la Unión General de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura de los Países Árabes, y fomentar la creación de nuevas cámaras de comercio en los países interesados en hacerlo, con miras a su integración a la mencionada “Federación Sudamericana de Cámaras de Comercio Árabes”.

3.34 Acoger con beneplácito el importante aumento del comercio y la inversión mundial entre ambas regiones desde la celebración de las Primera y Segunda Cumbre de ASPA, subrayando que aún existen posibilidades

sin explorar que permitirían aumentar el crecimiento y la diversificación del comercio y la inversión birregional.

3.35 Tomar con satisfacción el resultado positivo del Tercer Foro de Negocios Árabes y Sudamericanos, Asociaciones y Oportunidades, celebrado en Lima, al margen de la tercera cumbre de ASPA con el fin de mejorar el comercio y la inversión entre ambas regiones.

3.36 Acoger con beneplácito el ofrecimiento hecho por el Estado Plurinacional de Bolivia para organizar la III Reunión ASPA de Ministros de Economía y Hacienda en el año 2013.

3.37 Promover los esfuerzos para coordinar posiciones en foros internacionales en temas de interés común en el campo de la propiedad intelectual, y explorar la posibilidad de establecer una base de datos común sobre la información relacionada con las patentes y la experiencia de gestión, la legislación y el intercambio regular entre las instituciones nacionales encargadas de la propiedad intelectual en los países árabes y los países de América del Sur. En este sentido, acoger con beneplácito los resultados de la reunión conjunta celebrada en Beirut (14 -15 octubre de 2009).

3.38 Acoger con beneplácito la activación de la iniciativa de Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait referente a la provisión de los recursos financieros necesarios para apoyar y financiar el sector privado de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) en los países árabes, aprobados por los Ministros Árabes de Finanzas en una reunión celebrada el 18 de octubre de 2010 en el Estado de Kuwait.

3.39 Acoger con beneplácito los resultados de la Segunda Cumbre Árabe de Desarrollo Económico y Social que se celebró en Egipto el 19 de enero 2011, que promueve la cooperación entre ambas regiones, y que mencionó el acuerdo sobre la necesidad de fomentar la acción árabe común y elevarla a la etapa de construcción de nuevas alianzas con los diferentes países y bloques regionales e internacionales, incluyendo el compromiso de continuar promoviendo la cooperación con los países sudamericanos.

3.40 Acoger con satisfacción los esfuerzos para aumentar la participación de los países en desarrollo de las sedes de la Oficina Ejecutiva del Fondo Monetario Internacional, y por haberles dado un papel más protagónico en la conformación de la política económica global. Reiterar la necesidad de una mayor redistribución de votos en favor de los países en desarrollo, en consonancia con su creciente participación en la economía mundial.

3.41 Fomentar las inversiones en sectores prometedores a nivel internacional y regional, y alentar a los países árabes y sudamericanos a promover las inversiones mutuas, las actividades de cooperación, así como el

intercambio de información y experiencias en materia de políticas de promoción de inversiones y los marcos jurídicos, así como la eliminación de las distorsiones fiscales con el fin de mejorar los lazos de inversión bilateral y regional.

3.42 Acoger con beneplácito la firma de la Carta del Foro Internacional de la Energía. El reino de Arabia Saudí alberga su Secretaría General en Riad. La carta fue adoptada durante la Reunión Ministerial Extraordinaria celebrada en Riad el 22/2/2011.

3.43 Reafirmar la importancia de la cooperación en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear y apoyar la investigación económica y técnica, y fomentar el intercambio de expertos entre los centros de investigación en los países árabes y sudamericanos.

3.44 Acoger con beneplácito el anuncio del Reino de Arabia Saudita para la asignación de 500 millones de dólares presentados como créditos blandos para financiar proyectos de energía en los países en desarrollo, y la donación de 300 millones de dólares durante la Cumbre de la OPEP celebrada en Riad para establecer un fondo especial para la investigación en energía, el medio ambiente y el cambio climático.

3.45 Acoger con beneplácito los resultados de la XIII UNCTAD, que se celebró en Doha del 21 al 26 de abril de 2012, y que abordó el tema de la globalización basada en el desarrollo hacia un crecimiento y desarrollo incluyentes y sostenidos, y destacaron el status quo del sistema económico global.

3.46 Tomar nota de la sugerencia del Líbano de establecer un banco de inversión y solicitar a los Ministros de Economía y Finanzas de ASPA que analicen esta propuesta en su próxima reunión que se celebrará en Bolivia el 2013.

4. Cooperación cultural y educativa

4.1 Acoger con beneplácito los resultados de la I Reunión de Ministros de Educación de ASPA, celebrada en Kuwait en el período 28-29 de noviembre de 2011, y estudiar los medios de fomentar las actividades educativas en el marco del “Plan de Acción de Kuwait” en el campo de la cooperación en educación entre los países árabes y sudamericanos, emitidos en la declaración final de la reunión. Acoger con beneplácito la convocatoria de la Segunda Reunión de los Ministros de Educación de ASPA en Lima, Perú 2013.

4.2 Considerar los medios de fomentar las actividades culturales en el marco del “Plan de Acción de Río para la Cooperación Cultural”, emitido por la Segunda Reunión de los Ministros de Cultura (Río de Janeiro, 2009).

4.3 Acoger con beneplácito la invitación del Reino de Arabia Saudita a ser sede de la Tercera Reunión de Ministros de Cultura de los países árabes y sudamericanos durante la 3ª semana de noviembre del 2012.

4.4 Felicitar al Perú por el Premio Nobel de Literatura 2010, otorgado al señor Mario Vargas Llosa.

4.5 Felicitar a la Biblioteca Árabe-Sudamericana y al Centro de Investigación (BibliASPA) por la apertura de su nueva sede en São Paulo y por la importante labor que ha venido desarrollando en la promoción de la producción cultural y académica de ambas regiones, exhortando a los estados miembros de ASPA a enviar publicaciones, exposiciones y profesores a BibliASPA. Tomar nota con gran satisfacción, en particular, de la realización del Primer Festival Sudamericano de la Cultura Árabe (São Paulo, Río de Janeiro, Curitiba, Salvador, Buenos Aires, 18-31 de marzo de 2010); la coorganización de la Exposición “El Islam: Arte y Civilización”, con 350 obras de arte (200 de las cuales fueron obsequiadas gentilmente por Siria), en la mayor exposición temática en el mundo en el año 2010; la publicación de varios libros traducidos del árabe al portugués y al español y viceversa, así como de la Revista Fikr de Estudios Árabes, Africanos y de América del Sur; los Festivales de Cine Árabe y Sudamericano con debates organizados por BibliASPA y su nueva página web, con secciones especiales dedicadas a la Educación y la Cultura en árabe, español, portugués e inglés.

Asimismo, felicitar a BibliASPA por el ofrecimiento del Programa de Lengua y Cultura Árabe en las instalaciones de BibliASPA en São Paulo, y también en Curitiba, Río de Janeiro y Buenos Aires, con el apoyo fundamental de libros en portugués, español y árabe, especialmente desarrollados para los estudiantes del árabe como “Escribiendo en árabe: alfabetización, ortografía y caligrafía, y la gramática árabe para estudiantes sudamericanos”, como parte de una alianza con la Qatar Foundation International; fomentar el desarrollo de este programa en otras ciudades de América del Sur y recordar la importancia de la enseñanza del portugués, del español y del árabe, conforme se mencionó en la Declaración Final de la I Reunión de Ministros de Educación de ASPA, que enumera, entre sus objetivos, “promover el aprendizaje de la lengua árabe, española y portuguesa para hablantes no nativos en las dos regiones”, y “reconoce la importancia de apoyar el trabajo desarrollado por BibliASPA, que destaca la promoción de la lengua y la cultura árabes en América del Sur, y pedir a los estados miembros de ASPA que apoyen sus iniciativas futuras.”

4.6 Recordar, además, la suscripción de Memoranda de Entendimiento entre BibliASPA y la UNESCO, la Biblioteca Nacional de Qatar, la Fundación de Qatar y el Consejo Nacional para la Cultura, las Artes y las Letras de Kuwait. Exhortar a otros países a seguir su ejemplo y a suscribir acuerdos similares que podrían permitir la expansión de los fondos bibliográficos BibliASPA, el idioma, la cultura y cursos de arte, las traducciones de libros y contenidos multimedia, exposiciones y eventos culturales. Acoger, en especial, la participación de los Estados miembros de ASPA en el Segundo y Tercer Festival Sudamericano de la Cultura Árabe y celebrar los 10 años de BibliASPA en el año 2013.

4.7 Encomendar a los funcionarios encargados de la Cultura la organización de un taller que involucre a los directores de las bibliotecas y funcionarios de ambos grupos, teniendo en cuenta la participación de las principales bibliotecas de ambos lados, como la Biblioteca de Alejandría, la Biblioteca Nacional de Argelia y la Biblioteca Nacional Rey Fahd en el Reino de Arabia Saudita. En este sentido, acoger con beneplácito la invitación de la LEA para organizar un Taller para Directores y Funcionarios de Bibliotecas, en colaboración con la Biblioteca de Alejandría.

4.8 Acoger con beneplácito la iniciativa de crear la Biblioteca ASPA en Argelia y los procedimientos adoptados para llevar a cabo el estudio preliminar y la validación del esquema del proyecto de la Biblioteca ASPA. También, aplaudir que el ante proyecto está en marcha. Agradecer a Argelia por sufragar los gastos incurridos en la realización del Proyecto para Bibliotecas.

4.9 Acoger los procedimientos adoptados por Marruecos para implementar el Instituto de Investigaciones Sudamericanas en Tánger, Marruecos, y agradecer al Gobierno de Marruecos por correr con parte de los gastos financieros incurridos para la realización del proyecto del Instituto.

4.10 Acoger con beneplácito la celebración de la 1ª Reunión del Grupo de Contacto ASPA-UNESCO y la aprobación de sus estatutos, así como la organización de un foro cultural ASPA en la UNESCO el año 2013.

4.11 Intercambiar modelos, políticas y estrategias para promover una economía de la cultura e industrias y empresas culturales, a fin de desarrollar mecanismos regionales para la difusión de obras de arte y bienes y servicios culturales.

4.12 Promover la universalización de la educación de calidad como un derecho humano fundamental e inalienable. Esto debe ser entendido por nuestros Estados como una gran prioridad, ya que representa un factor clave para el cambio social, el desarrollo sostenible de nuestros pueblos, la

erradicación de la pobreza, la defensa, y el cumplimiento de nuestros derechos y responsabilidades esenciales, basados en los principios de equidad, igualdad, inclusión, participación, cooperación y respeto, que garantizan un desarrollo integral y cualitativo de los ciudadanos.

4.13 Fomentar el intercambio de investigadores y expertos internacionales entre las universidades de ambas regiones, y encomendar a los funcionarios responsables de la cultura la preparación y la organización de proyectos de investigación, seminarios, conferencias y talleres en áreas específicas de desarrollo.

4.14 Implementar programas y proyectos en ambas regiones, así como organizar talleres, seminarios, conferencias para el intercambio de experiencias sobre la aplicación de los programas de inclusión educativa y cultural de las personas con discapacidad.

4.15 Intercambiar experiencias en la asistencia a las víctimas de los conflictos con necesidades especiales, y poner en práctica programas para una atención y rehabilitación integral.

4.16 Fomentar programas de movilización académica desde y hacia los países miembros de ASPA firmantes de la Declaración de Lima. Promover la cooperación entre expertos, personal técnico y especialistas en educación en los países de las dos regiones, mediante el intercambio de experiencias que reúnan los sistemas educativos y de formación profesional. Promover la cooperación para la enseñanza y la difusión de las lenguas de ambas regiones, a través del intercambio de asistentes de idiomas del aprendizaje virtual y otras actividades.

4.17 Expresar su apoyo al derecho de los países a la restitución de todas sus antigüedades robadas y saqueadas y patrimonio cultural transferido ilícitamente, e invitar a la comunidad internacional a cooperar en este asunto, de conformidad con las resoluciones de Naciones Unidas y las convenciones internacionales.

4.18 Trabajar para promover la integración de la cultura de los derechos humanos en nuestros sistemas educativos y estar comprometidos a la amplia distribución de las orientaciones sobre los derechos humanos en nuestras regiones, tales como el Plan de Acción Árabe para la Educación en Derechos Humanos, adoptado en la Cumbre Árabe celebrada en Damasco en el año 2008, y el Plan Árabe para la Promoción de una Cultura de Derechos Humanos, adoptado en la Cumbre Árabe celebrada en Sirte en 2010.

4.19 Promover la amistad entre las ciudades de los países miembros de ASPA, fomentando la creación de ciudades hermanadas como un medio

para impulsar el establecimiento de acuerdos con el fin de incrementar la cooperación cultural, técnica y comercial, y los vínculos entre las ciudades.

4.20 Tomar nota de la propuesta de Túnez para establecer universidades en ambas regiones y remitir esta propuesta a la próxima reunión en el Perú de los Ministros de Educación de ASPA.

4.21 Acoger con satisfacción la propuesta presentada por Argelia para establecer una red de Institutos Diplomáticos de países sudamericanos y árabes, acoger el ofrecimiento de Irak de ser sede de la Reunión de Directores de los Institutos Diplomáticos de los países ASPA en Bagdad en el segundo semestre de 2013; asimismo, acoger con satisfacción la propuesta de Colombia de ser sede de una reunión similar para intercambiar experiencias, tener sesiones de capacitación para jóvenes diplomáticos y lograr un mejor entendimiento de las políticas, los idiomas y las culturas de ambas regiones. Acoger con agrado la sugerencia del Brasil de organizar cursos cortos para jóvenes diplomáticos, alternándose entre países sudamericanos y árabes.

Diversidad Cultural

4.22 Reconocer que la diversidad cultural y el conocimiento tradicional se encuentran entre las fortalezas más requeridas para conservar y respetar la identidad regional dentro de los procesos de globalización que están experimentando nuestros pueblos. Además, considerar necesario comprometerse a crear procesos dirigidos a forjar sociedades integradoras, culturalmente diversas y responsable con el medio ambiente para erradicar la explotación humana y así crear las condiciones para un dialogo entre pares y un intercambio real de know-how y visión regional basados en mecanismos regionales para el intercambio de artistas, bienes y actividades culturales.

4.23 Alentar la organización de semanas culturales que incluyan presentaciones de libros, seminarios culturales e intelectuales, exhibiciones de arte, libros para niños, exhibiciones de vestimentas tradicionales y funciones teatrales y musicales.

4.24 Reafirmar el respeto por la libertad de las prácticas culturales y ancestrales de los pueblos indígenas en el ámbito del respeto a los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas. Acoger con beneplácito la aprobación de la Resolución 66\296, sobre la organización de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la 69ª Sesión de la Asamblea General, la “Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas”, que se celebrará del 22 al 23 de septiembre de 2014 en Nueva York. Acoger con beneplácito la organización y celebración de la reunión de Alto Nivel, celebrada el 17 de mayo de 2012, en conmemoración del 5º Aniversario de

la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

4.25 Reconocer que la masticación de hojas de coca (akulliku) es una antigua expresión cultural de los pueblos boliviano y peruano.

4.26 Tener en cuenta la riqueza de nuestra historia y el valor fundamental de nuestro patrimonio para la identidad y la cultura de nuestros pueblos, al tomar medidas para prohibir la transferencia y el comercio ilícito de los bienes culturales de cada uno, y acordar la adopción de medidas específicas para cooperar y promover la protección de su patrimonio cultural, a través de acuerdos bilaterales y multilaterales, la capacitación para la prevención del comercio ilícito, la acción conjunta con terceros y el establecimiento de fondos para la protección de sitios arqueológicos y museos, entre otros.

4.27 Acoger con beneplácito la iniciativa lanzada por Su Majestad el Rey Abdullah II de Jordania durante la 65ª sesión de la Asamblea General y la subsiguiente aprobación de la resolución de la Asamblea General que proclama la primera semana de febrero de cada año como la Semana Mundial de Armonía Inter-religiosa entre todas las religiones, credos y creencias.

4.28 Expresar la necesidad de respetar la diversidad de culturas, religiones y civilizaciones, que forman parte del patrimonio común de la humanidad, y subrayar que la libertad de culto es uno de los derechos básicos que debe ser respetado y no debe estar sujeto a ningún tipo de discriminación.

4.29 Manifestar preocupación por el incremento de los casos deliberados de estereotipos negativos de las religiones, sus santas figuras y seguidores, y exhortar a todos los miembros de la comunidad internacional a cumplir sus respectivas obligaciones en virtud de la Ley Internacional de derechos humanos, en particular en relación con la incitación al odio religioso, con el fin de proteger el derecho de toda persona a la libertad de pensamiento, opinión, conciencia y religión, sin discriminación de ningún tipo; y subrayar que el respeto a todas las religiones es un pilar esencial en la creación de un entorno propicio para la plena realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

4.30 Afirmar la importancia de respaldar todas las iniciativas encaminadas a establecer un diálogo entre las civilizaciones, las culturas, las religiones y los pueblos en general, y apoyar la cooperación con la iniciativa “Alianza de Civilizaciones” de las Naciones Unidas, para crear en todo el mundo puentes de contacto constructivo, conocimiento recíproco y mayor comprensión. En este contexto, los Estados miembros de ASPA extienden

sus mejores deseos al II Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones, celebrado en el período de 6-7 de abril de 2009 en Estambul, y reciben con beneplácito los resultados del III Foro celebrado en el primer semestre de 2010 en el Brasil. Acoger con satisfacción los esfuerzos realizados por la Liga de Estados Árabes en el Cuarto Foro Internacional de la Alianza de Civilizaciones, que se celebró en Doha, durante el período 11-13 de diciembre de 2011, y el llamado a poner en práctica la propuesta de Qatar para crear un Observatorio de la Alianza de Civilizaciones, a través del cual puede monitorearse y desarrollarse indicadores en los países sobre el terreno, a fin de garantizar el alcance de su compromiso financiero y ético con los principios de la Alianza y sus objetivos.

4.31 Expresar su reconocimiento a la iniciativa del Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas, Su Majestad el Rey Abdullah Ibn Abdelaziz Al-Saud, Rey del Reino de Arabia Saudita, de promover el diálogo entre las religiones, credos y culturas del mundo. En este sentido, recordar iniciativas importantes, entre ellas el Llamamiento de La Meca para el Diálogo entre las religiones (6 de junio de 2008), la Declaración de Madrid sobre el Diálogo entre religiones (16-18 de julio de 2008), y el Diálogo entre los miembros de religiones, credos y culturas realizado durante la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas (12-13 de noviembre de 2008), que resultó en la suscripción del acuerdo que establece el Centro Global Rey Abdullah Ibn Abdelaziz Al-Saud para el Diálogo entre Creyentes de Religiones y Culturas, en Viena el 13 de octubre de 2011 en presencia de los ministros de Relaciones Exteriores de los países fundadores; el Reino de Arabia Saudita, Austria, España; y solicitar que la Cumbre coopere con el centro.

5. Cooperación ambiental

5.1. Tomar con satisfacción los avances realizados en la cooperación birregional medioambiental, en particular en los ámbitos de la lucha contra la desertificación y la mitigación de los efectos de las sequías. En este sentido, elogiar el resultado de la Reunión de la Comisión de Cooperación Ambiental de ASPA organizada en paralelo al COP/UNCDD (Buenos Aires, 26 de setiembre de 2009), que permitió a los Puntos Focales nacionales de la UNCDD debatir a fondo un programa de cooperación para ASPA. A esta iniciativa le siguió el Seminario sobre Cambio Climático (Damasco, 4-5 de mayo de 2010) y la Reunión de la Comisión de Cooperación Ambiental organizada en paralelo a la “II Conferencia Internacional: Clima, Sostenibilidad y Desarrollo en Regiones Semiáridas” (ICID 2010), celebrada en Fortaleza (19 de agosto de 2010). A partir de este proceso se obtuvo como resultado el “Marco de Cooperación en Materia de Desertificación y Cambio Climático”. Considerar estas iniciativas de cooperación Sur-Sur de importancia fundamental para abordar las graves consecuencias del

proceso de desertificación. Acoger con beneplácito los resultados del taller sobre las técnicas de vida en regiones áridas y semiáridas, que tuvo lugar del 25-27 de mayo de 2011 en Campina Grande, Brasil, y los resultados de la Reunión de la Comisión de Lucha contra la Desertificación, que se celebró en paralelo a la Conferencia de las Partes en la Décima Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, celebrada en Changwon, Corea del Sur el 13 de octubre de 2011. En este sentido, considerar la iniciativa de la Conferencia sobre la Cooperación en el Campo de la Economía de la Degradación de la Tierra (ELD) y los mecanismos financieros innovadores, y hacer hincapié en la importancia de la coordinación y cooperación entre los países de ambas regiones en las dos áreas, así como la cooperación internacional en términos de transferencia de tecnología y recursos financieros para ambas regiones.

5.2. Observar con satisfacción los progresos realizados en la aplicación de las decisiones de la I Reunión de Ministros de Asuntos Ambientales (Nairobi, 2 de junio 2007) y de la I Reunión de Ministros Responsables de Recursos Hídricos y Lucha contra la Desertificación (Riad, 16-17 de noviembre de 2008), y convocar a todos los Estados miembros a tomar medidas adicionales para completar los programas de cooperación contenidos en la “Declaración de Doha” y los documentos adoptados en las reuniones antes mencionadas. Congratularse de que el Ecuador organice la 2ª Reunión de Ministros de Medio Ambiente de ASPA en 2013.

5.3. Reafirmar su compromiso de fortalecer la capacidad birregional para hacer frente a los efectos negativos de la desertificación, así como a beneficiarse de los medios y métodos para combatir este fenómeno. Alentar, según proceda, la promulgación de la legislación nacional y políticas pertinentes relativas, en particular, a la producción, la importación y el uso de productos para incrementar la productividad agrícola y ampliar el uso de aguas servidas para el riego, a fin de salvaguardar las reservas de agua subterránea. Apoyar, en este sentido, el papel de las Naciones Unidas en relación con estos asuntos.

5.4. Acoger con beneplácito la suscripción del marco de cooperación en el ámbito de la cooperación científica y técnica y de la tecnología entre el Centro Árabe para el Estudio de Zonas Áridas y Tierras Secas (ACSAD) e INSA para hacer frente a los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación, y reducir el riesgo del cambio climático, la degradación de la tierra y la desertificación.

5.5. Celebrar la buena disposición del Brasil, Egipto y Marruecos a cooperar con el fin de proporcionar los datos espaciales de los satélites brasileños, a través de estaciones de recepción ubicadas en Egipto y Marruecos para los estados árabes y el desarrollo de estudios e investigaciones relacionados con el cambio climático y sus impactos ambientales.

5.6. Reafirmar el apoyo a la implementación del Proyecto de Vigilancia y Evaluación de la Degradación de Tierras en la Región Árabe y América del Sur (LAMAARSA), el cual acerca más las visiones de los países de ambas regiones sobre la metodología científica aplicada para vigilar y evaluar la degradación de la tierra, y ofrece elementos para desarrollar políticas para combatir la desertificación.

5.7. Reconocer que existen serios desafíos que se desprenden del cambio climático que requieren una mejor respuesta internacional mediante de la aplicación cabal de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el establecimiento del segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto, sobre la base de los principios consagrados en él, especialmente el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas.

5.8 Fomentar el estudio de la degradación de las zonas húmedas iraquíes y su impacto ambiental a nivel regional e internacional.

5.9 Valorar los esfuerzos realizados por Arabia Saudita con respecto a los escenarios de cambio climático. Estos esfuerzos han culminado considerando al Centro de Meteorología Jeddah, según lo decidido por la Organización Meteorológica Mundial, como un centro regional sobre la sequía para los estados árabes, el primero en su clase que emplea un modelo regional en la región árabe. Acordar sobre la necesidad de desarrollar una coordinación de los estudios sobre escenarios de cambio climático utilizando la información y los modelos que puedan ser proporcionados por el Centro para combatir la sequía y la desertificación.

5.10 Acoger con beneplácito la aprobación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Río+20, del ambicioso documento resultante (“El Futuro que Queremos”), y destacar los importantes resultados de la Conferencia para alcanzar el desarrollo sostenible. Hacer hincapié sobre la contribución primordial de los Estados Árabes y de América del Sur para el éxito de la Conferencia y reiterar el compromiso de ambas regiones para reforzar el multilateralismo. Destacar la importancia de fortalecer aún más la coordinación y cooperación entre las dos regiones en los procesos iniciados en Río+20, en particular en el establecimiento de las Metas de Desarrollo sostenible. Acoger la decisión a considerar la creación de una efectiva estrategia de financiamiento para el desarrollo sostenible y un mecanismo de facilitación para la transferencia de energía. A este respecto, reafirmar la necesidad de una sólida y amplia participación de los países en desarrollo en estos procesos.

5.11 Continuar impulsando la cooperación en materia de energía con el fin que el trabajo conjunto en esta área se convierta en la columna verte-

bral de la cooperación birregional. En este contexto, las Partes fomentarán la cooperación en el campo de la energía y la interconexión eléctrica sub-regional, el desarrollo de políticas y tecnologías dirigidas a mejorar el uso eficiente de la energía y el desarrollo, y el uso de fuentes de energía limpia.

5.12 Promover la cooperación y la coordinación entre los países de ambas regiones en el comercio internacional de productos químicos y la eliminación de los desechos peligrosos con el fin de proteger la salud humana y el medio ambiente, de conformidad con los acuerdos ambientales internacionales en esta materia.

5.13 Reconocer que la pérdida de la biodiversidad supone graves riesgos y desafíos para los países, especialmente para los países en desarrollo. Reafirmar la necesidad de establecer políticas y promover la cooperación con el fin de garantizar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, con distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

5.14 Acoger con beneplácito los resultados de CBD/COP-10, en particular aquellos relativos a la biodiversidad de tierras áridas y sub-húmedas y de aguas continentales, y subrayar la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular para detener la pérdida de la biodiversidad, y lograr los objetivos del Plan Estratégico de Biodiversidad 2011-2020. En este sentido, comprometerse a promover acciones conjuntas entre las comunidades de ciencias naturales y sociales de ambas regiones, y por lo tanto, aumentar el conocimiento sobre la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de la tierra y la restauración ecológica para apoyar la reducción de desastres y las políticas de gestión de riesgos.

5.15. Reconocer que las actividades de ecoturismo que involucran a turistas y comunidades locales e indígenas en la preservación del patrimonio natural y cultural pueden crear oportunidades significativas para la educación ambiental y la protección y el uso sostenible de la biodiversidad. En este contexto, destacar la importancia de promover el turismo ecológico amigable al medio ambiente, que no cause ningún daño a los ecosistemas naturales, la diversidad biológica y los conocimientos tradicionales asociados, y fomente el intercambio de experiencias y la cooperación birregional en materia de ecoturismo en tierras áridas y sub-húmedas.

5.16. Acoger con beneplácito la Iniciativa Yasuní ITT de la República del Ecuador, que busca prevenir las emisiones de CO₂ a través de la no explotación de petróleo en el Parque Nacional Yasuní para proteger la diversidad y a los pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario, así como para promover un modelo de desarrollo sostenible.

5.17. Acoger con agrado la Resolución A/RES/64/292 “El derecho humano al agua y al saneamiento”, que reconoce el derecho a tener acceso a agua limpia y potable y saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de vida en todos los derechos humanos. Reconocer la importancia del agua como recurso natural de los Estados, que es un elemento esencial para la vida, con funciones socioeconómicas y ambientales. Promover el derecho de nuestros ciudadanos a tener acceso al agua limpia y segura, y saneamiento dentro de nuestras respectivas jurisdicciones.

5.18. Acoger con beneplácito la decisión adoptada por la Conferencia de las Partes (COP) en su 17^a Reunión en Durban, noviembre a diciembre 2011, que el Estado de Qatar será el anfitrión en 2012, de la 18^a Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 18), y la 8^a Conferencia de las Partes que actúa en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (CMP8).

5.19 Acorde con el principio de la Declaración de Río sobre ambiente y desarrollo en 1992 y la Agenda 21, fomentar la cooperación en el campo de las aguas transfronterizas, según el derecho internacional y sus principios que rigen los recursos hídricos compartidos, y de conformidad con los acuerdos existentes, tomar en consideración los intereses de todos los estados ribereños involucrados en fomentar la estabilidad y beneficios mutuos.

6. Cooperación en ciencia, tecnología e innovación

6.1 Estar de acuerdo en fomentar la cooperación en materia de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, con el fin de reducir la brecha digital, como una herramienta para el desarrollo integral y el establecimiento de un sistema educativo inclusivo.

6.2 Estar de acuerdo en fomentar la cooperación birregional en el ámbito de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la educación superior en áreas de mutuo interés para ambas regiones con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, la competitividad regional y la inclusión social.

6.3 Acoger, asimismo, con sumo agrado el desarrollo de iniciativas en el ámbito de las tecnologías como la nanotecnología, los nuevos materiales, la biotecnología, las TIC y el campo de las nuevas tecnologías para la eficiencia energética y energías renovables. Considerar importante el fomentar el uso, el desarrollo y la investigación de estas tecnologías, adaptadas a las necesidades y realidades de los países sudamericanos y árabes, con el fin de fortalecer sus capacidades tecnológicas y garantizar la seguridad, la soberanía y la independencia a los países de ambas regiones.

6.4 Promover iniciativas y proyectos de investigación básicos aplicados al desarrollo de la innovación tecnológica y la promoción en el ámbito de las energías renovables, la eficiencia energética, la gestión de los recursos hídricos, los ecosistemas acuáticos, los cambios dinámicos y naturales y los impactos en la intervención de los recursos hídricos.

6.5 Acoger con beneplácito la realización en Buenos Aires, del 30 al 31 de agosto de 2012, del Seminario sobre Gobierno electrónico y software libre, que hizo posible ampliar la cooperación bilateral sobre las tecnologías de la información y las tecnologías de la comunicación

6.6 Acoger con beneplácito la propuesta de la Liga de los Estados Árabes para la realización de una reunión ampliada de expertos en materia de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para incluir a todas las partes interesadas de los países Árabes y Sudamericanos en el primer trimestre de 2013, con el propósito de identificar temas de interés común y discutir las formas de cooperación.

6.7 Elogiar la cooperación tradicional sobre los usos pacíficos de energía nuclear desarrollados durante décadas por Argentina con sus socios árabes, incluyendo Argelia, Egipto, Libia y Arabia Saudita, mediante la construcción de reactores nucleares para la investigación y el suministro de equipos y tecnologías conexas, que representan un caso exitoso en áreas de alta tecnología dentro de la Cooperación Sur-Sur.

7. Cooperación en materia social y de desarrollo

7.1 Promover la cooperación horizontal, la transferencia de tecnologías, los conocimientos y fortalecer la comunicación institucional entre ambas regiones sobre la base de la perspectiva de los derechos, la necesaria amplitud de las acciones, el respeto a las peculiaridades territoriales, sociales, culturales y económicas, teniendo en cuenta la importancia de potenciar a la persona en su entorno familiar y comunitario.

7.2 Organizar un foro ASPA con la participación de mujeres en puestos importantes de gobierno, incluyendo miembros de los Parlamentos, con el propósito de fomentar el entendimiento mutuo a través del intercambio de experiencias con miras a fortalecer los roles de las mujeres en los ámbitos políticos, sociales y económicos; y acoger favorablemente la invitación del Perú de constituirse como anfitrión de este evento durante el primer semestre de 2013.

7.3 Acoger con beneplácito los resultados de la II Reunión de los Ministros Responsables de Asuntos Sociales y Desarrollo (Brasilia, 1-2 de marzo de 2010), y las medidas que fueron adoptadas durante la reunión

para crear “el Plan de Acción de Brasilia para la Cooperación Social”. En este sentido, saludar la decisión de la II Reunión de los Ministros de Asuntos Sociales y Desarrollo (Brasilia, 1-2 de marzo de 2010) para crear el Observatorio para el Desarrollo Social Humano e Incluyente de UNASUR y la Liga de Estados Árabes, que será una importante plataforma para la promoción de debates técnicos e intercambio birregional de datos y estudios sobre políticas sociales. Reafirmar la importancia de la aplicación de todas las decisiones que figuran en el “Plan de Acción de Brasilia para la Cooperación Social” y de la coordinación de posiciones en foros internacionales para promover los principios y las iniciativas acordadas, así como la identificación de fuentes de apoyo financiero para su ejecución.

7.4. Acoger con beneplácito la invitación de la República Libanesa para celebrar la III Reunión de Ministros a cargo de Asuntos Sociales y Desarrollo que tendrá lugar en Beirut en 2012. Acoger con satisfacción los resultados de la primera reunión de puntos focales de Asuntos Sociales, que se celebró en Brasilia, el 13 de enero de 2012, y lo que fuera acordado como los procedimientos para aplicar el Plan de Acción de Brasilia para la cooperación social (marzo de 2010), y los preparativos para la 3ª Reunión Ministerial Conjunta.

Alentar la realización de reuniones de expertos y altos oficiales para ampliar la cooperación en temas sociales y de desarrollo, especialmente el intercambio de expertise en la reducción de la pobreza, las políticas sociales y las políticas para combatir el desempleo.

Decidir iniciar la cooperación relativa la implementación de los resultados de la conferencia de RIO+20 (Río de Janeiro, julio 2012), especialmente la preparación de los objetivos para el desarrollo sostenible ODSs.

7.5. Decidir iniciar la Cooperación Deportiva en ASPA y con este propósito, organizar torneos deportivos para los jóvenes en diversos juegos deportivos colectivos (fútbol, futsal, balonmano, baloncesto y voleibol, entre otros) con la participación de jóvenes deportistas de países árabes y sudamericanos.

7.6 Felicitar a Qatar por ser el anfitrión de la Copa Mundial de 2022, y acoger la decisión del Estado de Qatar de considerar al segundo martes del mes de febrero de cada año, como jornada deportiva en el estado y día festivo oficial.

7.7. Destacar la necesidad de definir lineamientos comunes para las políticas de desarrollo social, a fin de tomar decisiones que estén en consonancia con las prioridades establecidas en el Plan de Acción de ASPA para la cooperación social, que contemple políticas destinadas a fortalecer la familia con especial énfasis en las niñas, niños y adolescentes, jóvenes,

mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y los pueblos indígenas.

7.8. Promover todos los esfuerzos encaminados a buscar empleo para mujeres y jóvenes para ayudar en la consecución de la igualdad de género, y para proporcionar mayores oportunidades para los grupos marginados en las sociedades en el proceso de toma de decisiones sociales, así como la importancia de acelerar la reducción de la mortalidad infantil, la mortalidad materna y la desnutrición.

7.9. Acoger con beneplácito la convocatoria de la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 20 al 22 de septiembre de 2010, que adoptó el documento final titulado “Mantener la promesa - Unidos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Al mismo tiempo, acoger con beneplácito los progresos realizados en algunas áreas desde 2005, expresaron su profunda preocupación porque ese progreso está muy lejos de lo que se necesita, e instaron a los países desarrollados a destinar recursos nuevos y adicionales para apoyar los esfuerzos de países desarrollados y menos desarrollados en cumplir los ODM, así como a cumplir con urgencia sus compromisos, en particular de conformidad con el ODM 8. Exigir que los países desarrollados cumplan con sus obligaciones hacia los países en desarrollo. Reafirmar nuestro importante compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, promover la solidaridad y la cooperación entre los países de ASPA para respaldar los esfuerzos nacionales dedicados a fomentar el bienestar individual y colectivo bajo modalidades equitativas y sostenibles. Todo esto, subrayando la importancia de promover un desarrollo inclusivo que consolidará los beneficios para los grupos vulnerables, como los que viven en la pobreza, sufren hambre, y son personas con discapacidad, mediante el desarrollo de la educación, y la creación de oportunidades de empleo digno para ellos.

7.10. Decidir convocar a la Reunión de Ministros de Salud y acoger con beneplácito la iniciativa del gobierno del Perú de convertirse en el anfitrión de esa reunión en 2013. El trabajo de los ministros estará dirigido, entre otros, a:

- a) Promover la cooperación y el intercambio de experiencias en el campo de la atención de salud primaria/especializada, la investigación médica, y los sistemas de salud de calidad. Organizar cursos de capacitación en idioma Inglés en el campo de la enfermería, la obstetricia y la atención primaria de salud y las instituciones de salud de calidad.
- b) Intercambiar información y expertise sobre los planes actuales y futuros para las enfermedades infecciosas, y enfrentar los desafíos relacionados con la gestión de crisis que resulta de ellos. En este sentido,

tomar nota del Plan Árabe Unificado para combatir las epidemias, que se emitió durante la erupción del virus A (H1N1).

- c) Cooperar con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud con el fin de beneficiarse de los tratamientos anti-virales producidos contra la influenza pandémica, la tuberculosis, la malaria y el dengue.
- d) Promover la cooperación y el intercambio en la cultura de tecnología de cultivo de los principios activos para medicina.
- e) Desarrollar un trabajo conjunto para promover un mayor acceso a los medicamentos probados de manera eficiente contra el VIH/SIDA en los países ASPA, prestando especial atención a los grupos más vulnerables y marginados.

7.11 Tomar nota de los resultados de la 1ª Conferencia de Expatriados árabes bajo el lema “Un puente para la comunicación”, organizado por la Liga de Estados Árabes, que se celebró del 4 al 6 de diciembre de 2010 en la sede de la LEA en El Cairo. Valorar las experiencias árabes en la celebración de tales conferencias anualmente con especial atención en la experiencia libanesa, en este sentido, apreciar el rol positivo de los nacionales sudamericanos de descendencia árabe en el fomento de las relaciones entre las dos regiones.

7.12 Reafirmar la importancia del respeto al Estado de Derecho y de los esfuerzos vigorosos de lucha contra la delincuencia organizada transnacional y la corrupción, que constituyen una gran amenaza para la reforma económica y la prosperidad.

7.13 Acoger con beneplácito el rol cada vez mayor en los países ASPA de las organizaciones de sociedades civiles y no gubernamentales, socios indispensables junto con los gobiernos y el sector privado, en el desarrollo de las sociedades. Además, apoyar los esfuerzos de la Liga de Estados Árabes para fomentar la vigorosa participación de las ONGs Árabes en el desarrollo de las sociedades árabes, de acuerdo con las recomendaciones del Foro de la Sociedad Civil de la Cumbre Árabe de Desarrollo Económico y Social, celebrada en Sharm Elsheikh en enero de 2011. Alentar a los países ASPA a emprender conjuntamente con las actividades de cooperación de la sociedad civil, incluso a través del diálogo entre las ONGs de ambas regiones.

7.14 Acoger con beneplácito el resultado positivo del Foro de Alto Nivel sobre el Empoderamiento de las Mujeres en el Proceso de Desarrollo, que se llevó a cabo en Doha, el 23 de abril de 2012.

8. Cuestiones institucionales

8.1 Reafirmar su más profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Néstor Kirchner, primer Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y destacar para la integración de América del Sur su rol fundamental como Presidente de la Nación Argentina y como Secretario General de UNASUR.

8.2 Acoger el ofrecimiento de Bahrein como sede de la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del ASPA en 2014.

8.3 Los Jefes de Estado y de Gobierno acogen con beneplácito el ofrecimiento del Reino de Arabia Saudita para celebrar la IV Cumbre ASPA, que tendrá lugar en Riad en 2015.

También expresaron su agradecimiento por la hospitalidad del pueblo y el Gobierno del Perú.

Documentos

VI Cumbre UNASUR

Cumbre de UNASUR de Lima: Avanzando hacia la integración sudamericana

Declaraciones y Comunicado Especial del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR

Declaración de la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR

Declaración sobre Suramérica como Zona de Paz

Comunicado Especial de Apoyo a la Lucha Contra el Terrorismo en todas sus Formas y Manifestaciones

Declaración Conjunta sobre el QhapaqÑan - Sistema Vial Andino

Declaración Especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas

Declaración Especial sobre “2013 Año Internacional de la Quinoa”

Declaración Especial sobre el Uso Tradicional del Masticado de la Hoja de Coca

Declaración sobre el Proceso de Paz en Colombia

Declaración del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores sobre Palestina

Decisiones Aprobadas por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, en su VI Reunión Ordinaria

Cumbre de UNASUR de Lima: Avanzando hacia la integración sudamericana*

Alguna vez Henry Kissinger hizo un ácido comentario sobre Sudamérica diciendo que era “como una lanza que apuntaba al corazón... de la Antártida”. La no tan sutil implicancia de tal aserto parecería sugerir que la importancia internacional de Sudamérica era más bien limitada o marginal, por no decir inexistente. Independientemente de la exactitud o no de la afirmación cuando fue pronunciada, no hay duda que en las actuales circunstancias ésta no corresponde, en modo alguno, a la realidad.

Sudamérica se ha convertido en las últimas décadas en un actor significativo en un sistema internacional crecientemente globalizado e integrado. El peso específico de sus países que se proyectan vigorosamente en el escenario regional y global, el notable crecimiento económico que ha experimentado la región en su conjunto, la consolidación de la estabilidad democrática - pese a las dificultades que constituyen la excepción a la regla - y la permanente búsqueda de la integración, confirman la madurez hacia la que se encaminan los países sudamericanos y el rol que UNASUR, como expresión institucional de esos desarrollos, está llamada a desempeñar.

Es en ese contexto que merece ser destacada la importancia de la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes de Estado de UNASUR, realizada en Lima el 30 de noviembre pasado bajo el liderazgo del Presidente Ollanta Humala. Se trató, en realidad, de la culminación de un proceso que se inició meses antes, cuando nuestro país asumió de manera anticipada la conducción de la organización, como veremos líneas abajo. La Cumbre representa la ocasión más visible y emblemática del calendario anual de UNASUR, pero el largo camino hacia su concreción pasa por decenas de reuniones a nivel técnico y ministerial y por un arduo trabajo de coordinación intersectorial, y la formulación de propuestas y búsqueda de consensos entre los países miembros, labor que correspondió a la Presidencia pro tempore ejercida actualmente por el Perú y coordinada por la Cancillería.

Revisaremos a continuación los antecedentes de esta aún joven organización presentando rápidamente algunos aspectos institucionales para analizar luego el significado de la Cumbre de Lima y el rol de la presidencia peruana en la UNASUR.

Los primeros pasos

Los antecedentes primigenios de UNASUR nos llevan a la ciudad de Brasilia. En setiembre del año 2000 y bajo la visionaria convocatoria del Presi-

* Documento elaborado por la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

dente Cardoso, los Presidentes de los países sudamericanos se reunieron, por primera vez desde su nacimiento como Estados independientes, para abordar específicamente la integración sudamericana. En esa ocasión se suscribió la “Declaración de Brasilia”, en la que se proclama que la continuidad geográfica y la comunidad de valores que conducen a la necesidad de una agenda común de oportunidades y desafíos. En la reunión se perfiló como tema central de la agenda sudamericana la vertebración de la infraestructura en la región (IIRSA), tarea indispensable para la integración del continente.

En el año 2002 se realizó en Guayaquil la segunda Cumbre y, con el impulso que imprimió el Perú a este esfuerzo integracionista, el 8 de diciembre del año 2004 se realizó en Cusco la III Reunión Sudamericana de Presidentes en la que se crea la Comunidad Sudamericana de Naciones, antecedente institucional inmediato de UNASUR. Luego de otros encuentros intermedios, el 23 de mayo de 2008, nuevamente en Brasilia, los Presidentes suscribieron el Tratado Constitutivo de UNASUR.

Hitos importantes en el proceso de consolidación institucional de la Unión son su IV Cumbre, celebrada en Georgetown – Guyana, el 26 de noviembre de 2010, en la que se suscribió el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre compromiso con la Democracia y la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en la ciudad de Quito el 11 de marzo de 2011, en la que entró en vigor el Tratado Constitutivo de UNASUR luego que nueve de los doce países miembros depositaran el instrumento de ratificación correspondiente. Cabe señalar que en la actualidad la totalidad de los Estados miembros ya han ratificado el Tratado Constitutivo.

Estructura Institucional

La UNASUR nació con una estructura sencilla con tres instancias de trabajo y una Secretaría General de apoyo. En el camino, como veremos, la institucionalidad de la organización ha ido creciendo como consecuencia del desarrollo de una agenda cada vez más rica en contenido.

En la actualidad los órganos de la Unión son el Consejo de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno, instancia máxima que establece los lineamientos políticos y decide las prioridades para su implementación. Se reúne una vez al año, salvo circunstancias excepcionales. Desde el punto de vista normativo, los Jefes de Estado adoptan Decisiones. Por su parte, el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores se encarga de coordinar las posiciones de la Unión en temas centrales de la integración sudamericana y se reúne con una periodicidad semestral, pudiendo convocarse extraordinariamente a petición de la mitad de los Estados Miembros. Los Ministros adoptan Resoluciones. El seguimiento cotidiano en apoyo a la

implementación de las Decisiones y la marcha general de la organización es responsabilidad del Consejo de Delegadas y Delegados. Este órgano se reúne regularmente con periodicidad bimestral y adopta Disposiciones. Finalmente tenemos la Secretaría General, órgano de apoyo que ejecuta los mandatos que le confieren los órganos de UNASUR. Su sede está en Quito, Ecuador. El Secretario General es designado por un período de dos años, renovable una sola vez. Actualmente el Secretario General de UNASUR es el señor Alí Rodríguez Araque, de nacionalidad venezolana.

La Presidencia Pro Tempore, conforme señala el artículo 7º del Tratado Constitutivo, “será ejercida sucesivamente por cada uno de los Estados miembros, en orden alfabético, por períodos anuales”.

Los Consejos sectoriales nacieron como respuesta a la necesidad de articular la cooperación de la Unión en áreas de interés particular para los Estados miembros y su creación depende de mandatos específicos. Es de señalar que la creación de nuevos consejos viene siendo examinada cuidadosamente al interior de UNASUR, dada la necesidad de prevenir un engrosamiento desmesurado en la estructura de la organización y habida cuenta que son ya doce Consejos los Consejos en funcionamiento. Estos son: Energía; Defensa; Salud; Desarrollo Social; Problema Mundial de las Drogas; Infraestructura y Planeamiento; Economía y Finanzas; Consejo Electoral; Educación; Cultura; Ciencia, Tecnología e Innovación; y Seguridad Ciudadana, Justicia y coordinación de acciones contra de la Delincuencia Organizada Transnacional.

UNASUR ha creado además algunos Grupos de Trabajo (sobre Solución de Controversias en Materia de Inversiones; sobre Derechos Humanos y el Grupo de Alto Nivel para el seguimiento y evaluación de la situación en Paraguay). Existen asimismo el Centro de Estudios Estratégicos en Defensa (sede en la ciudad de Buenos Aires) y el Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (sede en la ciudad de Río de Janeiro).

El Perú planteó en el año 2011 la creación de un “centro de estudios sobre la promoción de la democracia y transparencia electoral” de UNASUR. La idea detrás de la iniciativa era la de generar espacios de participación, a través de expertos y académicos más allá de las instancias estatales, que estimulen estudios e intercambios sobre experiencias democráticas en la región. Esta importante contribución del Perú se materializó en la creación del Centro de Estudios sobre la Democracia, CEDEM, como una entidad peruana de participación abierta y proyección regional, auspiciosamente lanzada en agosto pasado. Desde entonces, el CEDM ha desarrollado una nutrida agenda de encuentros, seminarios y otras actividades captando un gran interés en diversos países de nuestra región y fuera de ella. No se descarta que, a futuro, esta entidad pueda integrarse a la estructura de UNASUR.

Presidencia pro tempore (PPT) peruana de UNASUR

El Perú debía asumir la Presidencia Pro Tempore (PPT) a finales de noviembre de 2012. La crisis política generada en Paraguay en junio pasado, que derivó en la destitución del Presidente Fernando Lugo y la subsecuente suspensión de ese país en UNASUR, motivó que el Perú adelantara el inicio de la Presidencia. En efecto, el 29 de junio de 2012 en la ciudad argentina de Mendoza, mediante Decisión 26/2012, los Jefes de Estado reunidos en sesión extraordinaria formalizaron el traspaso de la PPT al Perú. En esa ocasión los Presidentes señalaron que los eventos en Paraguay, que venía ejerciendo la PPT, constituían una “ruptura del orden democrático”. Al adoptar esa Decisión, el Consejo tuvo en cuenta que el Tratado Constitutivo de UNASUR establece que la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto irrestricto a los derechos humanos son condiciones esenciales para el desarrollo de los procesos de integración regional.

Cabe señalar también que en esa misma Decisión, los Jefes de Estado conformaron un Grupo de Alto Nivel para el seguimiento y evaluación de la situación en la República de Paraguay cuya presidencia recayó, por decisión unánime de los Estados miembros, en el ex Presidente del Consejo de Ministros del Perú, ingeniero Salomón Lerner Ghitis.

Las dificultades que plantea la cuestión paraguaya no han menoscabado la capacidad del Perú de dar un impulso significativo a la agenda sustantiva vinculada a la cooperación y la integración sudamericanas. Cabe recordar que desde el inicio mismo de su mandato, el Presidente Ollanta Humala dejó en claro la prioridad que su gobierno atribuiría a la integración regional y, en ese contexto, al fortalecimiento de UNASUR. En efecto, el 28 de julio de 2011, ni bien iniciado su Gobierno, el Presidente Humala convocó a sus pares sudamericanos a una Cumbre extraordinaria que se realizó en el Palacio de Gobierno, en la que se acordó dar prioridad a la agenda social y la lucha contra la desigualdad en la región.

Tras asumir la Presidencia pro tempore a fines de junio pasado, el Jefe de Estado alentó a sus homólogos sudamericanos a concentrar sus esfuerzos en la agenda sustantiva de la integración, habiéndose culminado la etapa inicial de consolidación institucional de la UNASUR. Les recordó asimismo que el fortalecimiento democrático era un reto siempre presente y bosquejó una agenda prioritaria que incluía los temas vinculados al desarrollo social, la integración de la infraestructura, la participación ciudadana y la construcción gradual de la ciudadanía sudamericana. El Jefe de Estado recaló asimismo la importancia de consolidar a Sudamérica como zona de paz, objetivo de primer orden para la organización.

En el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de UNASUR, el Perú ha confirmado el profundo compromiso de Estado con la integración sudame-

ricana, la misma que, a juicio del Perú, debe construirse a partir de la necesaria convergencia entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR. Al mismo tiempo, nuestro país ha querido imprimir un sello de apertura y de permanente búsqueda de consensos entre los países miembros. No en vano el Jefe de Estado recordaba a sus homólogos que la identidad sudamericana debía afirmarse en la unidad pero, al mismo tiempo, en el indispensable reconocimiento y respeto a la diversidad de nuestros países.

Significado de la Cumbre de Lima

Los retos planteados por el Perú para la Presidencia Pro Tempore no eran pocos ni podían considerarse marginales. Por el contrario, incidían claramente en el fortalecimiento de la agenda de integración y cooperación, así como en la necesidad de dotar a la organización de un norte (nuestro norte es el sur, reza un lema sudamericano), una orientación estratégica que le permita avanzar y proyectarse sólidamente, sin ataduras o prejuicios ideológicos, hacia otros escenarios de acción internacional.

Por ello resulta alentador constatar que los auspiciosos resultados de la Cumbre de Lima son consistentes con tan caros objetivos trazados por el Gobierno peruano. La Cumbre aprobó un conjunto de Declaraciones de importante contenido principista y Decisiones específicas que ponen en marcha diversas líneas de acción dirigidas a profundizar la cooperación y la acción conjunta de los países de UNASUR. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

- La Declaración General, que ratifica el compromiso de los Estados miembros con la democracia como condición para el desarrollo de los procesos de la integración. Asimismo, pone en agenda la necesidad de dotar a la organización de una visión estratégica que reconozca el enorme potencial de América del Sur como depositaria de ingentes recursos naturales, diversidad biológica y fortalezas económicas y culturales, coadyuvando a los esfuerzos nacionales para alcanzar el desarrollo y el bienestar de sus ciudadanos. La Declaración recoge asimismo los avances alcanzados en los trabajos de los distintos Consejos sectoriales en el transcurso del último año.
- En el área social, los Presidentes adoptaron mediante Decisiones N° 09/2012 y N° 13/2012, la Agenda de Acciones Sociales Prioritarias y el Plan de Acción 2012-2014 del Consejo Suramericano de Desarrollo Social, respectivamente, dirigidos a alcanzar un desarrollo social y humano con equidad e inclusión, erradicar la pobreza y superar las desigualdades en el continente.
- Declaración sobre Suramérica como Zona de Paz: Este importante manifiesto político reafirma el compromiso de los Estados de UNASUR

de respetar el orden jurídico internacional, los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, en particular la obligación de los Estados de abstenerse a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial de otro Estado, y el compromiso de recurrir a los mecanismos de solución pacífica de las controversias. La importancia y actualidad capital de esta Declaración no requiere de mayores comentarios. Sin embargo, la Declaración va más allá y recoge las iniciativas peruanas dirigidas a que Sudamérica se constituya en una zona libre de minas antipersonal, y a la continuación de las negociaciones para la suscripción de un Protocolo de Paz, Cooperación y Seguridad en la región.

- Los Presidentes adoptaron asimismo, a iniciativa del Perú, un Comunicado especial de firme condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. El documento incluye una mención expresa a la instigación y la apología al terrorismo, y alienta a la colaboración entre los Estados miembros contra este flagelo.
- La Cumbre de Lima aprobó asimismo una Decisión dirigida a avanzar de manera gradual y flexible en la construcción de una ciudadanía sudamericana como elemento medular del proceso de integración, tal como lo establece el Tratado Constitutivo de UNASUR, a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado miembro en cualquiera de los otros Estados de la Unión. Vinculado a este mismo tema, los Presidentes adoptaron una Decisión que dispone la creación de un Foro de Participación Ciudadana en UNASUR.
- Conforme a lo planteado al inicio de la Presidencia Pro Tempore peruana, la Cumbre aprobó la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración Física (API) para la próxima década, que reúne a más de treinta conjuntos de proyectos llamados a densificar la red vial y de comunicaciones en Sudamérica con inversiones estimadas en más de US\$ 17 mil millones de dólares. Cabe señalar que al menos tres de estos importantes ejes involucran y beneficiarán directamente al Perú.
- Un paso sumamente importante para la proyección internacional de UNASUR y el fortalecimiento de su capacidad de interlocución en los ámbitos regional y global, ha sido la adopción de los “Lineamientos Políticos para el Relacionamento con Terceros”, aprobados también en la Cumbre de Lima. Con ello los mandatarios brindaron las herramientas normativas necesarias para que UNASUR en su conjunto y los Consejos sectoriales en particular establezcan oficialmente sus contactos con otras instituciones internacionales.
- La Cumbre se ocupó igualmente de la situación en Paraguay. Luego de que los Cancilleres recibieran en la víspera el informe del Presidente

del Grupo de Alto Nivel, los Jefes de Estado expresaron su reconocimiento a la labor desempeñada por ese mecanismo y ratificaron su mandato encomendándole, además, que evalúe y proponga la forma de participación de UNASUR en el proceso de seguimiento electoral en Paraguay. Asimismo, dejaron constancia de la voluntad de coadyuvar a que se generen las condiciones que hagan posible el retorno de Paraguay al seno de la Unión, sobre la base del pleno respeto al orden democrático.

- La reunión de Lima aprobó además una serie de Decisiones vinculadas al desarrollo institucional de la organización, dieciséis en total, y nueve Declaraciones sobre diversos temas que van desde el apoyo al proceso de paz en Colombia a la cuestión de Palestina.

El balance de la Cumbre es pues, más que positivo. El Perú ha afirmado su capacidad de liderazgo regional en la conducción de la UNASUR hacia nuevas etapas de cooperación, en desarrollo de los principios y ejes fundamentales contenidos en el Tratado Constitutivo: Democracia como condición para la integración, agenda social, participación ciudadana, paz y seguridad, ciudadanía sudamericana, integración física, entre otras importantes áreas, sentando al mismo tiempo las bases para la proyección de UNASUR en el escenario internacional y la orientación del proceso con una visión estratégica de largo plazo.

Declaraciones y Comunicado Especial del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR

- Declaración de la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR.
- Declaración sobre Suramérica como Zona de Paz.
- Comunicado Especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.
- Declaración Conjunta sobre el QhapaqÑan – Sistema Vial Andino.
- Declaración Especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas.
- Declaración Especial sobre “2013 Año Internacional de la Quinoa”.
- Declaración Especial sobre el Uso Tradicional del Masticado de la Hoja de Coca.
- Declaración sobre el proceso de paz en Colombia.
- Declaración del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores sobre Palestina.

Declaración VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, reunidos en Lima, Perú, el 30 de noviembre de 2012, en su VI Reunión Ordinaria, declaran:

1. Su firme compromiso con los principios rectores y objetivos del Tratado Constitutivo de UNASUR, así como su decidida disposición de continuar profundizando el desarrollo de un espacio de integración política, económica, social, cultural, energética, ambiental y de infraestructura en la región suramericana.
2. Que reconociendo los avances en el desarrollo institucional de la Unión, reafirman su voluntad de impulsar y dan prioridad a los temas que forman parte de la agenda sustantiva para la integración suramericana en el marco de una visión estratégica.
3. Que es necesario encausar esos esfuerzos hacia un proceso de planificación de la integración regional en base a una visión estratégica compartida que considere el enorme potencial que tiene la región suramericana, que es depositaria de ingentes recursos naturales de la más diversa índole, diversidad biológica y una invaluable riqueza cultural y humana. Esto complementa los esfuerzos nacionales para alcanzar el desarrollo y bienestar de sus pueblos y fortalecer la presencia y el rol de UNASUR en el ámbito internacional.
4. Su agradecimiento e interés por la presentación formulada por el Secretario General de la organización, señor Alí Rodríguez Araque y sus contribuciones en la búsqueda de una visión de largo plazo para UNASUR, la cual servirá de base al fortalecimiento del proceso de integración y su permanente direccionalidad estratégica.
5. Sin perjuicio de la evaluación de las actividades en los Estados miembros y en las instancias pertinentes de UNASUR, instruyen al Secretario General:

• Iniciar, con la debida prioridad, y en coordinación con los consejos sectoriales pertinentes, un estudio sobre la disponibilidad y potencialidades de los recursos naturales en la región suramericana, con miras al

diseño de una estrategia de UNASUR para su aprovechamiento. El mencionado estudio contemplará entre otros aspectos, el relevamiento y sistematización de información relativa a las reservas de recursos naturales, así como un mapeo e inventario de los mismos.

- Organizar para finales del primer trimestre de 2013 un evento que congregue a expertos y autoridades de los Estados miembros de UNASUR, a fin de recabar insumos que contribuyan a la elaboración de la mencionada estrategia.

- Informar al Consejo de Delegadas y Delegados en sus reuniones ordinarias los avances que efectúen en la implementación de este mandato.

- Elevar una vez culminado el citado estudio al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno para su consideración.

6. Su reconocimiento a la tarea del Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED) y sus aportes a la generación de un genuino pensamiento estratégico suramericano, valorando particularmente el Proyecto de “Estudio Prospectivo Suramérica 2025” relativo a la defensa, el concepto de interés regional y la protección de los recursos estratégicos suramericanos. Saludamos los resultados exitosos del I Curso Avanzado de Defensa Suramericano y el Curso Suramericano de Formación de Civiles en Defensa.

7. Que la plena vigencia de las instituciones democráticas es una condición indispensable para la construcción del proceso de integración suramericana. En ese sentido, se comprometen a continuar realizando esfuerzos para promover, fortalecer y defender colectivamente la democracia en la región y prevenir situaciones que afecten el orden constitucional y el respeto de los principios que sustentan la institucionalidad democrática.

8. Su disposición a concluir los esfuerzos necesarios para la pronta entrada en vigor del Protocolo Adicional sobre Compromiso con la Democracia, suscrito el 26 de noviembre del 2010, para la consolidación de los objetivos del Tratado Constitutivo de UNASUR.

9. El valor de las Misiones Electorales como mecanismos de cooperación, participación y fortalecimiento del orden democrático en la región, así como la reciente Misión de acompañamiento electoral a la República Bolivariana de Venezuela como primera experiencia institucional de UNASUR y agradecen la gestión y el informe coordinado por el Jefe de la Misión, señor Carlos Álvarez. Asimismo, reiteran sus felicitaciones al Comandante Hugo Chávez por su contundente reelección el pasado 07 de octubre de 2012, como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, para el período constitucional 2013-2019 y al pueblo venezolano por

su demostración de civismo y madurez política al registrar los más altos índices de participación popular en dicho proceso comicial.

10. La importancia de su Decisión, adoptada en la fecha, de incorporar el Consejo Electoral de UNASUR a la institucionalidad de la Unión y la de organizar una Misión Electoral de UNASUR para las próximas elecciones generales en la República del Ecuador.

11. Su especial reconocimiento al “Grupo de Alto Nivel de UNASUR para el seguimiento y evaluación de la situación en la República del Paraguay”, que preside el señor Salomón Lerner Ghitis, por el esfuerzo que viene desplegando para cumplir el mandato contenido en la Decisión 26/2012, aprobada el 29 de junio de 2012 en Mendoza, República Argentina.

12. Su satisfacción por la adopción de la “Agenda de Acciones Sociales Prioritarias”, que reafirma el compromiso de UNASUR de avanzar hacia un desarrollo social y humano con equidad e inclusión, erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región, contemplando las políticas sociales de manera transversal, en seguimiento del “Compromiso de UNASUR contra la Desigualdad”, adoptado el 28 de julio de 2011, en Lima. En ese sentido, se deberán incorporar a la Agenda los aportes de los demás Consejos Ministeriales Sectoriales.

13. Que las políticas sociales deben tener entre sus principales retos garantizar el acceso de la población a los derechos sociales previstos en las leyes y constituciones de los países miembros de UNASUR, así como promover acciones para generar la autonomía de los ciudadanos para que sean protagonistas de su propio desarrollo.

14. Su compromiso de avanzar, de manera flexible y gradual, en la consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado miembro residentes en cualquiera de los otros Estados miembros de UNASUR, que permita forjar una verdadera ciudadanía suramericana, como pilar fundamental de un espacio suramericano integrado. En ese sentido, destacan el avance que significa la aprobación en esta VI Reunión Ordinaria de este Consejo, de la Decisión que acuerda iniciar el proceso de construcción de la ciudadanía suramericana, dando prioridad a la dimensión migratoria, sin perjuicio de los avances que se produzcan en otras dimensiones prioritarias.

15. Que la participación de los actores sociales es un aspecto sustantivo del proceso de integración suramericana y fundamento de su Decisión de crear un Foro de Participación Ciudadana de UNASUR como espacio específico y propio, e instan a los Consejos Sectoriales, Grupos de Trabajo y demás instancias de UNASUR a establecer, según su propia especificidad

y fines, mecanismos de difusión de sus actividades y de recepción de sugerencias e iniciativas.

16. Que la superación de las barreras geográficas de la región para fomentar las más diversas modalidades de conectividad territorial e integración es un desafío histórico y, en este sentido, destacan el esfuerzo de integración de la Unión a través de la adopción, en la fecha, de sus Decisiones que aprueban el Plan de Acción Estratégico 2012-2022 y la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración, así como la voluntad de promover el uso intensivo de tecnologías de información y de comunicaciones (TICs) y la pronta construcción del anillo de fibra óptica suramericano. Destacan, asimismo, la disposición para promover la reducción en los costos y la universalización del acceso a internet, la soberanía del tráfico de las comunicaciones y las sinergias proporcionadas por la asociación de obras de infraestructura regionales en el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo con equidad en el espacio suramericano.

17. Que la aprobación de su Decisión sobre “Lineamientos políticos de UNASUR para las relaciones con terceros” reafirma su convicción en la capacidad de Suramérica para contribuir al debate y toma de decisiones en la agenda regional y global. En ese sentido, reafirman su disposición de continuar promoviendo iniciativas de diálogo y mecanismos de cooperación con otros grupos regionales, Estados y otras entidades con personalidad jurídica internacional.

18. Que, en concordancia con dichos Lineamientos, encomiendan a la Presidencia Pro Tempore que, con el apoyo de la Secretaría General, inicie contactos con sus pares del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la Comunidad del Caribe (CARICOM) con miras a establecer canales de diálogo político y de cooperación.

19. Su beneplácito por el éxito de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur-Países Árabes (ASPA), realizada en Lima los días 1 y 2 de octubre de 2012 y su voluntad de participar en el seguimiento a los acuerdos de cooperación a los que se comprometieron en la mencionada Cumbre.

20. Su compromiso de contribuir al éxito de la próxima Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) los días 27 y 28 de enero de 2013, para que ella sea una importante demostración de la unidad e integración profunda de las naciones latinoamericanas y caribeñas, que fortalezca a la CELAC como bloque político y de la consolidación de la cooperación económica, social y cultural de nuestros pueblos.

21. Asimismo, renovaron su compromiso con el relacionamiento y los vínculos birregionales entre América Latina y el Caribe con la Unión Eu-

ropea, destacando el impulso dado al trabajo preparatorio de la Cumbre CELAC-UE, a celebrarse en Santiago, Chile, los días 26 y 27 de enero de 2013, bajo el tema “Alianza para un Desarrollo Sustentable: Promoviendo Inversiones de Calidad Social y Ambiental”.

22. Su disposición a participar, al más alto nivel, de la III Cumbre de América del Sur-África (ASA) que se realizará, según sugerencia de África, entre el 20 y 24 de febrero del 2013, en Malabo, Guinea Ecuatorial. La participación es fundamental para que la región siga avanzando en el importante ejercicio de articulación con los países de África.

23. Que la necesidad de la integración suramericana tenga en consideración los logros alcanzados en la Comunidad Andina y el MERCOSUR, y oriente la articulación y complementación gradual con otros procesos más allá de la convergencia de los mismos y reiteran lo señalado a este respecto en su Declaración de Los Cardales.

24. Que la entrada en vigencia del Convenio Constitutivo del Banco del Sur contribuye al fortalecimiento de la capacidad productiva y al desarrollo e integración de la región.

25. La necesidad de limitar el accionar de los Fondos de Situaciones Especiales (Fondos Buitres), a fin de que el comportamiento de estos agentes especulativos no afecte la obtención de acuerdos entre deudores y acreedores ni ponga en riesgo la estabilidad financiera global. En este sentido, coincidieron en que debe abordarse ese tema a nivel internacional.

26. Que el acceso universal y a los servicios de salud es un objetivo permanente de los Estados miembros y expresan su satisfacción por los avances de UNASUR para abordar desde una perspectiva integral e innovadora la gestión pública de este aspecto fundamental para el desarrollo humano. En ese sentido, respaldan los consensos alcanzados para desarrollar los proyectos de iniciativas comunes: un “Mapeo de capacidades regionales de producción de medicamentos” y el “Banco de Precios de Medicamentos”, iniciativas destinadas a generar mejores condiciones de acceso universal a la salud y, al mismo tiempo, un uso más eficiente de los recursos públicos.

27. La relevancia de la iniciativa del Consejo de Salud Suramericano dirigida a la atención a las personas con discapacidades, materializada en su VII Reunión Ordinaria que considera la inclusión del tratamiento y atención a las personas con discapacidades en el Plan Quinquenal del Consejo, a través de un Grupo de Trabajo; así como el desarrollo de iniciativas de cooperación en el marco de UNASUR.

28. La importancia de la labor del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS) en la realización de estudios y talleres dirigida a discutir y

mejorar los sistemas públicos de salud de la región, formar recursos humanos y divulgar temas importantes de la agenda de salud pública.

29. Que la cooperación Sur-Sur ha adquirido especial importancia y se ha registrado un singular desarrollo en los países miembros de UNASUR en dicha materia, y alientan a las Agencias y entidades nacionales de los Estados Miembros vinculadas a la cooperación internacional, a continuar realizando esfuerzos que coadyuven al desarrollo económico y humano sostenibles, así como a la búsqueda de formas innovadoras para fortalecer sus capacidades.

30. Que la aprobación del Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunes permitirá a UNASUR financiar proyectos concretos de cooperación y promoción de la integración elaborados por los Consejos Ministeriales Sectoriales.

31. Su compromiso solidario con Haití y subrayan la significación de la cooperación técnica, en estrecha colaboración con el gobierno y demás instituciones del Estado y la sociedad civil de ese país. Asimismo, expresan su satisfacción al Embajador Rodolfo Mattarollo, Representante Especial de la Secretaría Técnica UNASUR – Haití, y a su equipo por el desempeño de esa Secretaría, cuyo mandato ha sido prorrogado hasta el 31 de marzo de 2013, así como por el Informe presentado al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores sobre las actividades desarrolladas, proyectadas y en curso de ejecución.

32. Que la Secretaría General efectúe la armonización de la información sobre la cooperación bilateral y de UNASUR entregada a Haití bajo distintas modalidades, con el fin de poder evaluar el cumplimiento del compromiso asumido por los países miembros en la Declaración de Quito y, en particular, de crear dos fondos de solidaridad con Haití. En base a lo anterior, la Secretaría General presentará al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR propuestas para el cabal cumplimiento de los compromisos asumidos;

33. Que la actividad turística constituye una significativa contribución a las economías de los países suramericanos a través de la generación de oportunidades de negocios, reducción de la pobreza, la promoción del crecimiento económico y el desarrollo sostenible de los pueblos. En ese sentido, saludan la voluntad de las Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Turismo de los países suramericanos de contar con un espacio de coordinación, cooperación y acción conjunta para el desarrollo de la actividad turística y poner en valor el inmenso potencial turístico de la región suramericana.

34. Que acoge la invitación del Gobierno del Ecuador para que en el primer trimestre del año 2013 se reúnan en Quito las Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Turismo de los Países miembros de UNASUR a fin de que adopten un plan de trabajo común y busquen constituir un mecanismo de coordinación permanente.

35. Que la diversidad cultural es un elemento importante en la construcción de la identidad suramericana y, en ese sentido, celebran la aprobación del proyecto de iniciativas comunes “Expreso Sur”, el cual difundirá las distintas expresiones de su patrimonio inmaterial, y apoyan la conformación del “Banco de Contenidos Culturales Audiovisuales” como plataforma de intercambio de las producciones culturales de la región.

36. Su decisión de reforzar los controles sobre el tráfico ilícito de bienes culturales y elaborar programas de acción conjunta a favor de la protección de su herencia.

37. Su respaldo al fortalecimiento y la efectividad del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y destacan la elección de Argentina, Brasil y Venezuela para el período 2013-2015. Asimismo, manifiestan su determinación de consolidar al Consejo como órgano representativo de toda la membresía de las Naciones Unidas y central para la promoción y protección de los Derechos Humanos y libertades fundamentales. De la misma manera, agradecen y destacan la gestión de Uruguay al frente de la Presidencia de este Consejo durante el período 2011-2012.

38. Su satisfacción por la creación del Grupo de Trabajo para estudiar una propuesta para el tratamiento y promoción de los Derechos Humanos en UNASUR.

39. Su compromiso con el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y, en este sentido, solicitan al Secretario General de la OEA que convoque durante el primer bimestre del 2013 a una Conferencia de los Estados Parte del Pacto de San José con el objeto de profundizar las discusiones sobre las reformas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en vista de las negociaciones dentro del Consejo Permanente y la Asamblea General Extraordinaria convocada para el mes de marzo de 2013.¹

40. Su compromiso con la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. En ese sentido, se comprometen a continuar promoviendo el res-

Nota de Venezuela: “La República Bolivariana de Venezuela hace expresa su reserva sobre el párrafo 39 y reafirma su firme determinación de contribuir al desarrollo de una institucionalidad regional en materia de Derechos Humanos dentro de UNASUR”.

peto a sus derechos humanos y su plena incorporación en la vida política, social, cultural y económica en Suramérica, como condición necesaria para la superación de las desigualdades y la pobreza. En este contexto, destacan el Convenio suscrito entre la Secretaría General de UNASUR y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres - ONU Mujeres - para recibir el asesoramiento técnico sobre la materia e impulsar la transversalización del enfoque de género. Asimismo, destacan el éxito del Primer Seminario de la Incorporación de la Mujer en la Defensa, en el marco del Consejo de Defensa Suramericano.

41. Que la promoción del desarrollo sostenible, en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental, con especial énfasis en la erradicación de la pobreza y la preocupación por los efectos adversos del cambio climático, deben tener un carácter permanente en el proyecto de integración suramericano.

42. Su satisfacción por los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en Río de Janeiro, Brasil, del 13 al 22 de junio de 2012, y destacan la adopción del documento final el “Futuro que Queremos”. Reiteran lo expresado en esa ocasión, acogiendo con beneplácito el proceso de negociación en curso de un instrumento a nivel global sobre el mercurio, que permita abordar los riesgos que representa para la salud humana y el medio ambiente, y haciendo un llamado para que las negociaciones concluyan con éxito.

43. Su preocupación por el gran impacto humanitario y las consecuencias económicas y sociales que producen los desastres de origen natural y antrópico que afectan a los países de la región. En tal sentido, se comprometen a continuar desarrollando políticas públicas y estrategias para prevenir, responder y mitigar sus efectos, así como mecanismos de coordinación y cooperación entre los países para ayudar a la reconstrucción y asistir adecuadamente a las poblaciones afectadas. En este contexto, reconocen los esfuerzos que se vienen desarrollando en los diversos Consejos Ministeriales Sectoriales de la Organización y acogen con beneplácito la convocatoria a la Reunión de Alto Nivel de autoridades vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, dentro del segundo trimestre de 2013, con la finalidad de proponer un mecanismo dentro de UNASUR que aborde de manera permanente e integral esta temática.

44. La importancia de los avances alcanzados en el Consejo de Defensa Suramericano, en especial, las medidas tangibles de confianza mutua regional, como el primer Registro Suramericano de Gastos de Defensa, a ser publicado conforme a lo establecido en la III Declaración de Lima del CDS, así como el Inventario Militar Suramericano; los programas regionales de formación y capacitación de civiles y militares en defensa, las propuestas de cooperación para hacer frente a los desastres naturales y la promisoría

iniciativa aprobada en la IV Reunión Ordinaria del CDS, referida a trabajar la propuesta de creación de una Escuela Suramericana de Defensa.

45. Los avances logrados en el seno del Consejo de Defensa Suramericano para el diseño, desarrollo y producción regional del Avión Militar de Entrenamiento Primario Básico “UNASUR I”, el planeamiento de un Sistema de Aeronaves no Tripulado Suramericano y la concepción de un Sistema de Aeronaves Suramericano de monitoreo de áreas especiales, utilizando los recursos del Centro Gestor y Operacional del Sistema de Protección de la Amazonía (CENSIPAM).

46. Su permanente interés en fortalecer la cooperación contra las amenazas de la Delincuencia Organizada Transnacional en todas sus manifestaciones, así como para enfrentar los retos en materia de Seguridad Ciudadana. En ese sentido, saludan la creación, en el marco de esta Cumbre, del Consejo de Seguridad Ciudadana, Justicia y lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Asimismo, toman nota de la propuesta de la República de Ecuador sobre la creación de una Corte Penal en el seno de UNASUR.

47. Su satisfacción por la presentación de la señora Alcaldesa de la ciudad de Lima, Susana Villarán de la Puente, ante el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, en relación a la suscripción del Acuerdo de Voluntades “Hacia una Red de Ciudades Suramericanas”, una plataforma de integración que fomente el diálogo entre gobiernos locales.

48. Que la generación del conocimiento y la innovación tecnológica son algunas de las herramientas fundamentales para la mejor inserción de nuestros países en la economía internacional y fuerzas motoras del crecimiento económico con inclusión social. Saludan la adopción del “Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2017 de UNASUR” e instruyen que a partir de él, las instancias correspondientes de la Unión, presenten en la siguiente reunión ordinaria de este Consejo, los fundamentos y planes de acción para hacer de ésta la “Década del Gran Salto Suramericano en Ciencia, Tecnología e Innovación”.

49. Expresan su reconocimiento a los distintos Consejos, Grupos de Trabajo, Centros de Estudio, Institutos y demás mecanismos de la Organización por los esfuerzos realizados para avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos planteados, a través de la realización de distintas reuniones, preparación de iniciativas, elaboración de planes de acción, entre otros, y por su valiosa contribución para el progreso de la integración del espacio regional suramericano.

50. Su reconocimiento y agradecimiento al señor Presidente de la República del Perú, Ollanta Humala Tasso, al Gobierno y pueblo peruanos por su hospitalidad y por la realización de la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas.

Declaración sobre Suramérica como Zona de Paz

El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, reunido en ocasión de su VI Reunión Ordinaria;

Verificando con satisfacción la primacía de la democracia en Suramérica y el compromiso de sus países con el Derecho Internacional, y consciente de que la prosperidad y estabilidad de la región contribuye a la paz y seguridad internacionales;

Consciente de que la paz es un bien supremo y anhelo de todos los pueblos y que su preservación es un elemento sustancial de la visión estratégica de la integración suramericana;

Reafirmando que la integración fortalece la visión de un orden internacional justo, afirmado en el derecho y en una cultura de paz que excluye el uso de la fuerza y los medios no-legítimos de defensa, entre ellos las armas de destrucción masiva y, en particular, las armas nucleares;

Reafirmando la Declaración de los Presidentes de América del Sur, aprobada en su segunda reunión, en Guayaquil, Ecuador, el 27 de julio de 2002, en la que se declara a Suramérica como Zona de Paz y Cooperación;

Recordando la decisión de las Jefas y Jefes de Estado de UNASUR, reunidos en San Carlos de Bariloche, República Argentina, el 28 de agosto de 2009, de “fortalecer a Suramérica como Zona de Paz, comprometiéndonos a establecer un mecanismo de confianza mutua en materia de defensa y seguridad”;

Teniendo presente las negociaciones que se llevan a cabo para la elaboración de un protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en el Grupo de Trabajo del Consejo de Defensa Suramericano;

DECLARA:

1. El firme propósito de los Estados Miembros de UNASUR de preservar Suramérica como Zona de Paz y de impulsar la plena realización de sus fines, por medio de la cooperación regional y bilateral.
2. Que el propósito de UNASUR para preservar la Zona de Paz Suramericana implica el respeto de los principios y normas del derecho internacional, incluyendo los tratados internacionales de los que los Estados miembros son parte, las cartas de las Naciones Unidas y, en particular, el compromiso de los Estados de utilizar los medios de solución pacífica de

controversias y de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial de otro Estado.

3. El propósito de fortalecer las Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad y sus procedimientos de aplicación, mediante acciones tangibles de transparencia en los gastos militares adoptadas en el marco de UNASUR, en especial el registro de gastos de defensa.
4. La promoción en la región de una cultura de paz basada, entre otros, en los propósitos del Tratado Constitutivo de UNASUR y en los principios de la Declaración y Programa de Acción sobre Cultura de Paz de las Naciones Unidas.
5. El impulso de acciones tendientes al establecimiento de Suramérica como una Zona Libre de Minas Antipersonales, en el marco de las obligaciones contraídas por los Estados parte en las convenciones internacionales pertinentes.
6. El llamado a continuar en el marco del Consejo de Defensa Suramericano la negociación de un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación.

Lima, 30 de noviembre del 2012.

Comunicado Especial de Apoyo a la Lucha Contra el Terrorismo en todas sus Formas y Manifestaciones

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR;

1. Reiteran su más enérgica condena al terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, por considerarlo criminal e injustificable, bajo cualquier circunstancia, dondequiera y por quienquiera sea cometido, y porque constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales, así como a las instituciones y los valores democráticos;
2. Reafirman su compromiso con la Estrategia Global contra el Terrorismo de las Naciones Unidas adoptada en setiembre 2006, actualizada en 2008 y 2010, y reiteran su determinación de aplicar los principios recogidos en la Estrategia y desarrollar todas las medidas que se contemplan en la misma como la vía más eficaz para acabar con la amenaza del terrorismo y asegurar a la vez el pleno respeto del estado de derecho y respeto por los derechos humanos;
3. Convienen en continuar respaldando los esfuerzos de las Naciones Unidas con miras a concluir un Convenio General sobre Terrorismo Internacional;
4. Expresan su solidaridad con las víctimas y familiares de las víctimas del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones;
5. Reiteran su disposición de fortalecer, de ser necesario, su legislación y las medidas para prevenir y combatir la preparación, organización, instigación, facilitación, financiación, aliento o tolerancia de actividades terroristas;
6. Manifiestan, asimismo, su preocupación por actos de instigación o apología al terrorismo;
7. Reafirman la imperiosa necesidad de evitar la impunidad y asegurar que los autores intelectuales y materiales de actos terroristas sean detenidos y enjuiciados o extraditados, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho nacional y en cumplimiento del Derecho Internacional, incluido el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional de los Refugiados y el Derecho Internacional Humanitario;

8. Instan a todos los Estados a que, de conformidad a lo establecido en el Derecho Internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Refugiados cooperen plenamente en la lucha contra el terrorismo, especialmente con aquellos en cuyo territorio o contra cuyos ciudadanos se comentan actos de terrorismo, a fin de encontrar, capturar y negar refugio seguro y someter a la justicia, sobre la base del principio del enjuiciamiento o extradición, y su propia legislación nacional, a quien apoye o facilite la financiación, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo o la provisión de refugio seguro o participe o intente participar de estos actos;

9. Coinciden en la necesidad de adoptar las medidas apropiadas para verificar, antes de conceder asilo o reconocer el Estatuto del Refugiado, que el solicitante no haya participado en actividades terroristas, de conformidad con el Artículo 1º literal f) de la Convención de 1951 sobre el Estatuto del Refugiado y, tras la concesión del asilo, en caso de hacerlo, asegurar que la condición de asilado o refugiado no se utilice para alentar, facilitar, financiar, instigar, organizar o tolerar actividades terroristas;

10. Manifiestan su compromiso de impedir la circulación de terroristas o de grupos terroristas mediante controles eficaces en frontera y controles de la emisión de documentos de identidad y de viaje, y mediante la adopción de medidas para evitar su falsificación, modificación ilegal y/o utilización fraudulenta;

11. Manifiestan su disposición de seguir trabajando para adoptar las medidas que sean necesarias y adecuadas, conforme con sus respectivas obligaciones en virtud del Derecho Internacional, a fin de prohibir por ley la incitación a cometer actos terroristas y prevenir las conductas de esa índole.

Lima, 30 de noviembre del 2012.

Declaración Conjunta sobre el Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR;

Recordando la Declaración Conjunta suscrita por los Presidentes de Argentina, Chile y los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, en ocasión de la XVII Reunión Cumbre del Grupo de Río (Cusco, 23 de mayo del 2003), y la Declaración Conjunta de Cancilleres suscrita en ocasión de la XX Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata en 2010;

Teniendo en cuenta la significación que tiene el Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino, obra vial que abarca los caminos construidos por los pueblos pre incas que habitaban nuestros territorios, reutilizados y concluidos durante el periodo Inca, y que por su extensión, integridad y autenticidad constituye uno de los monumentos arqueológicos de mayor magnitud y significado en el mundo;

Destacando el ejemplo de integración física, cultural, social y económica que hasta hoy representa el Qhapaq Ñan en el continente americano;

Declaran

Su apoyo al proceso de nominación del Qhapaq Ñan a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO que impulsan los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, y a los trabajos realizados por dichos países en pos de asegurar estándares para su conservación y manejo compatibles con su valor universal excepcional;

Su respaldo a los esfuerzos diplomáticos, técnicos e institucionales realizados hasta el momento en el marco de dicho proceso, los cuales demuestran una forma de integración cultural real a través de la investigación, registro y preservación de los valores universales excepcionales del sistema de comunicación continental prehispánico en los Andes;

Que la labor de acompañamiento y coordinación internacional que ha venido brindando el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO a los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, cuya acción concertada ha sido reconocida por el Comité de Patrimonio Mundial como ejemplo de buenas prácticas para la elaboración de candidaturas transnacionales, y destacamos las mismas como un verdadero ejemplo de cooperación cultural internacional;

Que a lo largo del proceso se haya privilegiado una lectura plural de la historia a través de una labor interdisciplinaria donde la arqueología, antropología y etnohistoria en la región Andina procuran dialogar y encontrar un equilibrio entre conservación y desarrollo para las comunidades de la región, las que han participado activamente en esta iniciativa;

Su apoyo a todos los esfuerzos nacionales y multinacionales que vienen realizando los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú para que la presentación formal de la candidatura del Qhapaq Ñan a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO pueda concretarse en enero de 2013 y formulamos los mejores votos para la feliz conclusión de dicho proceso.

Lima, 30 de noviembre de 2012.

Declaración Especial sobre la Cuestión de las Islas Malvinas

Los Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, en conocimiento del anuncio de la celebración de un referéndum en las Islas Malvinas, manifiestan que éste en nada altera la esencia de la Cuestión de las Islas Malvinas, y que su eventual resultado no pone fin a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes.

Los orígenes de dicha disputa y su carácter colonial no pueden ser ignorados, así como tampoco las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la Cuestión de las Islas Malvinas, que la encuadran dentro de la Resolución 1514 (XV) y que establecen claramente el modo de solucionarla, cual es, la reanudación de las negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido, teniendo debidamente en cuenta los intereses de los habitantes de las Islas. Asimismo, resulta aplicable la Resolución 31/49 que insta a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las Islas están atravesando por el proceso relativo a la disputa de soberanía.

Los Estados miembros de la UNASUR destacan que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año 1985, rechazó por amplia mayoría la incorporación del principio de libre determinación a la resolución relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas.

Los Estados miembros de UNASUR reiteran su firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y ratifican el permanente interés regional en que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se avenga a reanudar las negociaciones con la República Argentina a fin de encontrar -a la mayor brevedad posible- una solución pacífica y definitiva a esa disputa, de conformidad con los lineamientos de la comunidad internacional y las resoluciones y declaraciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Lima, 30 de noviembre de 2012.

Declaración Especial sobre “2013 Año Internacional de la Quinua”

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR;

Recordando, la Declaración de la IV Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, aprobada en Georgetown, República Cooperativa de Guayana, el 26 de noviembre de 2010, a través de la cual se apoya la iniciativa del Estado Plurinacional de Bolivia para declarar el 2013 el Año Internacional de la Quinua, reconociendo el alto contenido de nutrientes y la contribución sustancial que tendrá en la alimentación de la población mundial como el grano del futuro;

Considerando, que la Resolución 66/221, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (91ª sesión plenaria, del 22 de diciembre de 2011), declara el año 2013 como “Año Internacional de la Quinua”, observando que la quinua es un alimento natural con un elevado valor nutritivo y reconociendo que los pueblos indígenas andinos, mediante sus conocimientos y prácticas tradicionales expresadas en la concepción del vivir bien, en armonía con la naturaleza, han mantenido, controlado, protegido y preservado en su estado natural la quinua, incluidas sus numerosas variedades cultivadas y locales, como alimento para las generaciones actuales y venideras, y afirmando la necesidad de concentrar la atención mundial en la función que puede desempeñar la biodiversidad de la quinua, debido a su alto valor nutritivo, en el logro de la seguridad alimentaria, la nutrición y la erradicación de la pobreza;

Declaran

Acoger con beneplácito la declaración del año 2013 como “Año Internacional de la Quinua” e invitan a los Estados miembros a desarrollar iniciativas que aumenten la conciencia del público respecto a las propiedades nutritivas, económicas, ambientales y culturales de la quinua.

Exhortar a los gobiernos y a las organizaciones regionales e internacionales pertinentes a que hagan contribuciones voluntarias y presten otras formas de apoyo a la celebración del “Año Internacional de la Quinua”, e invitar a las organizaciones no gubernamentales, otras partes interesadas y al sector privado a que aporten contribuciones generosas y apoyen la celebración de dicho Año.

Lima, 30 de noviembre de 2012.

Declaración Especial sobre el Uso Tradicional del Masticado de la Hoja de Coca

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, en ocasión de la VI Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión;

RECORDANDO la Declaración Presidencial de Quito de la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR, del 10 de agosto de 2009 y la Declaración de Georgetown, de la Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno UNASUR, del 26 de noviembre de 2010;

CONSCIENTES de que uno de los objetivos establecidos en el Tratado Constitutivo de UNASUR es la promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la región, para el fortalecimiento de sus identidades;

RECONOCEN que el uso tradicional del masticado (akulliku) de la Hoja de Coca es una manifestación cultural ancestral de los pueblos de Bolivia y del Perú que debe ser respetada por la Comunidad Internacional.

Lima, 30 de noviembre de 2012

Declaración sobre el Proceso de Paz en Colombia

1. Los Estados Miembros de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR reafirman su pleno apoyo al proceso de paz que se adelanta entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC.

2. Se trata de una oportunidad histórica, favorecida por el ambiente de cooperación y diálogo que prima en la región, particularmente en el marco de UNASUR.

3. El éxito del proceso de paz iniciado, basado en la fuerza de las instituciones democráticas que compartimos, tendrá un significado de amplio alcance para Colombia y para el conjunto de la región suramericana, permitiendo que concentremos cada vez más nuestros esfuerzos y recursos en el desarrollo económico con equidad que nos inspira a todos, preservando la paz como un valor colectivo en América del Sur.

Lima, 30 de noviembre de 2012.

Declaración del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores sobre Palestina

Los Estados miembros de UNASUR dan la bienvenida a Palestina por la elevación de su status en la Organización de las Naciones Unidas a “Estado Observador”, adoptada en la fecha por la Asamblea General de la ONU.

Asimismo, reafirman su apoyo al retorno inmediato de las negociaciones entre Israel y Palestina que conduzcan al establecimiento de una paz sostenible y duradera basada en la solución de dos Estados y con garantía de seguridad para todos.

Lima, 29 de noviembre de 2012.

Decisiones Aprobadas por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, en su VI Reunión Ordinaria Lima, Perú, 30 de noviembre del 2012

- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 1/2012. Aprobación de las Resoluciones propuestas por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR en Asunción, República del Paraguay, el 17 de marzo de 2012.
- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 2/2012. Aprobación del Estatuto del Instituto Suramericano de Gobierno de Salud (ISAGS).
- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 3/2012. Creación de la Red de Escuelas de Salud Pública (RESP).
- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 4/2012. Aprobación del Plan de Acción Estratégico (PAE) 2012 – 2022 del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN).
- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 5/2012. Aprobación de la Agenda de Proyectos Prioritarios (API) del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN).
- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 6/2012. Lineamientos políticos de UNASUR para las Relaciones con Terceros.
- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 7/2012. Foro de Participación Ciudadana.
- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 8/2012. Ciudadanía Suramericana.
- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 9/2012. Agenda de Acciones Sociales Prioritarias de UNASUR.
- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 10/2012. Aprobación del Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED).
- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 11/2012. Día Suramericano de Donación Voluntaria, Gratuita y Altruista de Leche Humana.
- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 12/2012. Derogación del COSECCTI y creación de los Consejos Suramericanos de Educación; Cultura; y, Ciencia, Tecnología e Innovación.

- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 13/2012. Plan de Acción 2012 – 2014 del Consejo Suramericano de Desarrollo Social (CSDS).
- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 14/2012. Creación del Consejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 15/2012. Incorporación del Consejo Electoral a la estructura de UNASUR, aprobación Estatutos y Criterios y Normativas para las Misiones Electorales.
- UNASUR/CJEG/DECISIÓN N° 16/2012. Grupo de Alto Nivel de UNASUR para el Seguimiento y Evaluación de la Situación en la República del Paraguay.

Actividades institucionales

Discurso Memoria de la Embajadora Liliana de Torres-Muga, Ph.D., Directora de la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar, en la Clausura del Año Lectivo 2012

Palabras de la alumna Olga Lukashevic

Discurso del Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, en la ceremonia de clausura del año lectivo de la Academia Diplomática

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Octubre – diciembre 2012

Del 26 de septiembre al 2 de octubre los alumnos de la Academia Diplomática brindaron apoyo en la III Cumbre ASPA.

Del 9 al 23 de octubre se realizó el Curso de “Relaciones Internacionales y Política Exterior del Perú”, dirigido a oficiales de la Escuela de Operaciones Sicológicas del Ejército.

El 19 y 20 de octubre se llevó a cabo el Primer Modelo de Naciones Unidas dirigida a los alumnos de la Academia Diplomática, organizado conjuntamente con la Representación de las Naciones Unidas en el Perú.

Del 22 de octubre al 2 de noviembre, tuvo lugar el viaje de estudios de los alumnos del primer año a las ciudades Tumbes, Piura, Chiclayo y Trujillo.

Del 23 de octubre al 10 de diciembre se llevó a cabo el Tercer Curso de Protocolo y Ceremonial del Estado, el mismo que fue organizado por la Academia Diplomática y la Fundación Academia Diplomática del Perú.

La Directora de la Academia Diplomática del Perú, Embajadora Liliana de Torres-Muga, participó en la Décima Reunión de la Asociación de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos Iberoamericanos, realizada en Cádiz, España del 26 al 28 de octubre de 2012.

El 29 de octubre se llevó a cabo la inauguración del Tercer Diplomado en Relaciones Internacionales: “Aspectos Políticos y Económicos de la Gestión Internacional Contemporánea”.

El 6 de noviembre se realizó la conferencia “Relaciones Internacionales Perú-Estados Unidos”, a cargo de la Dra. Cecilia Marchand.

El 7 de noviembre se llevó a cabo la Mesa redonda y conferencia “Václav Havel como símbolo de la transición democrática y constante lucha por la libertad y dignidad humana”, a cargo del Cardenal Dominik Duka O.P., Arzobispo de Praga. Dicho evento contó como panelistas a Mirko Lauer, Fernando Carvallo, Fernando de Sizkslo y Monseñor Pedro Barreto S.J. Arzobispo de Huancayo.

La Directora Adjunta de la Academia Diplomática, Ministra María Antonia Masana, estuvo presente en la Sesión 109 de la Red Peruana para el Estudio del Asia-Pacífico (REDAP), llevada a cabo el 9 de noviembre de

2012 en la Universidad Nacional de Piura (UNP), con asistencia de los embajadores de Indonesia, Yosef Berty Fernández; de Malasia, Ayauf Bach y del Reino de Tailandia, Ruengdej Mahasaranon, quienes ofrecieron una exposición sobre el potencial existente para exportadores peruanos en los mercados de sus respectivos países.

El 15 de noviembre se llevó a cabo una charla sobre Seguridad del Estado para los alumnos de la Academia Diplomática.

El 20 de noviembre tuvo lugar la conferencia dirigida a los alumnos de la Academia Diplomática “Results of the US Presidential Elections”, a cargo de la doctora Cecilia de Marchand.

El 12 de diciembre se llevó a cabo el seminario “Nuevos desafíos de UNASUR” que organizó el Centro Nacional de Altos Estudios Petroleros auspiciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El 14 de diciembre se realizó la despedida de los alumnos de primer año a los graduandos de segundo año. Contó con la presencia de la Directora de la Academia, Embajadora Liliana de Olarte de Torres-Muga, la Directora Adjunta, Ministra María Antonia Masana García, el Subdirector de Estudios, Consejero Luis Escalante, profesores y padres de familia.

El 17 de diciembre tuvo lugar la clausura del año lectivo de la Academia Diplomática. Se graduaron 19 alumnos y una becaria de la República de Moldavia. El evento tuvo lugar en el Palacio Torre Tagle y contó con la presencia del Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso quien clausuró el mencionado evento y la Directora de la Academia, Embajadora Liliana de Olarte de Torres-Muga.

Publicaciones

Revista *Política Internacional* n° 104, correspondiente a abril-junio.

Discurso-Memoria de la Embajadora Liliana de Torres-Muga, Ph.D., Directora de la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuellar, en la Clausura del Año Lectivo 2012

Señor Presidente de la República, Don Ollanta Humala Tasso:
Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Rafael Roncagliolo Orbegoso:
Señor Embajador Don Javier Pérez de Cuéllar:
Señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, Don Víctor Andrés García Belaunde:
Señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Beraún Aranibar;
Señora Gladys Neumann de Mercado, esposa del General Edgardo Mercado Jarrín, cuyo nombre lleva la Quincuagésima Promoción, que hoy egresa de la Academia Diplomática, e hijos;
Señores ex-Ministros de Relaciones Exteriores Allan Wagner, Eduardo Ferrero, Diego García Sayán, José Antonio García Belaunde:
Señor Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Fernando Rojas Samanez;
Sus Excelencias señoras y señores Embajadores de países amigos;
Señores ex Viceministros y Secretarios Generales de Relaciones Exteriores;
Señores Rectores de Universidades peruanas:
Señores ex-Rectores y Directores de la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar:
Señores Directores Generales del Ministerio de Relaciones Exteriores:
Señoras y señores Embajadores del Servicio Diplomático de la República:
Colegas del Servicio Diplomático de la República y personal de la Cancillería:
Señores Profesores de la Academia Diplomática y personal de la misma:
Padres de Familia y tutores de los alumnos de la Academia Diplomática:
Amigos de la prensa:
Queridas alumnas y queridos alumnos:
Damas y Caballeros:

Muy buenos días.

Hoy llega a su fin otro Año Lectivo de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar. La institución hace alto aprecio de la presencia del señor Presidente de la República, Don Ollanta Humala Tasso. También se agradece la amable asistencia del distinguido auditorio.

Este año egresan 19 alumnos, de los 20 que iniciaron sus estudios formativos en abril de 2011. Una alumna se halla con reglamentaria licencia por

motivos de salud. Ello significa que no ha habido deserciones en esta promoción y que todos, salvo el caso excepcional de esa alumna, han aprobado las asignaturas curriculares, cumplido con sus trabajos de investigación, observado la debida disciplina y puntualidad, y que han sustentado satisfactoriamente sus respectivas tesis de grado ante Jurados ad-hoc, para obtener la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales.

Felicito a las alumnas y alumnos de esta Quincuagésima Promoción, cuyos integrantes han decidido que lleve el nombre de quien fuera ilustre Canciller, plenamente identificado con nuestro Ministerio y el Servicio Diplomático, el recordado General Edgardo Mercado Jarrín, de cuyo sensible fallecimiento mañana habrá de cumplirse seis meses.

La señora Gladys Neumann de Mercado, esposa del General, y sus hijos, se hallan gentilmente entre nosotros. Muchas gracias por atender a nuestra invitación.

Continuando la política integracionista del Presidente Fernando Belaunde, el Canciller Mercado fue propulsor del sistema subregional hoy denominado Comunidad Andina de Naciones, cuya partida de nacimiento surgió en el Acuerdo de Cartagena, en mayo de 1969.

Asimismo, durante la gestión ministerial del General Mercado, que abarcó algo más de tres años, desde octubre de 1968, se extendió con amplitud la frontera diplomática del Perú, al entablarse relaciones formales con la entonces Unión Soviética, países de Europa del Este, y la República Popular China.

De igual modo, la Cancillería del General Mercado trabajó afanosamente en un nuevo Derecho del Mar; en la reafirmación de las 200 millas, de los intereses y soberanía nacionales; en la equidistancia del Perú entre la polarización de poderes mundiales entonces existentes.

También son de recordar las acciones en la gestión ministerial del General Mercado dentro del Grupo de los 77, hoy más de 130, cuyas coordinaciones y apoyo mutuo en el marco de las Naciones Unidas revitalizaron a los países en desarrollo.

Estratega no sólo en las Fuerzas Armadas, sino en la Diplomacia, con numerosos trabajos escritos que nos deja como rico legado, el Canciller Mercado fue promotor del área de Planeamiento del Ministerio, cuya conducción encomendó al Embajador Carlos García Bedoya.

Al asumir Torre Tagle, el General Mercado tuvo un lugarteniente de lujo, el Embajador Javier Pérez de Cuéllar, quien durante varios meses conti-

nuó sirviendo como Secretario General de Relaciones Exteriores, hasta su nombramiento como primer Embajador del Perú en la Unión Soviética. Otro sobresaliente colaborador directo durante pocos meses fue el Embajador José de la Puente, a la sazón a cargo del área económica del Ministerio, hasta su traslado a Ginebra como nuestro Embajador Representante Permanente ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas.

La inteligencia, el liderazgo, la preparación, don de gentes, apertura al diálogo, ponderación al impartir órdenes, hacían que en el Ministerio se pasara por alto que el General Mercado pertenecía a un gobierno de-facto. Ello se notaba no sólo en la Cancillería, sino en los diversos ámbitos donde le correspondió actuar.

Querida señora Gladys de Mercado: He puesto de relieve algunas cualidades de su esposo, a fin de que los jóvenes graduandos conozcan más sobre la insigne personalidad peruana que han escogido para que lleve el nombre de su promoción.

Señor Ministro Don Rafael Roncagliolo:

Es dable recordar que cuando tuvo usted a bien honrarme con el nombramiento de Directora de la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar, a fines de marzo de este año, hacía muy poco tiempo que habían terminado las diversas etapas concernientes al Concurso de Admisión 2012.

Antes de dar algunos detalles sobre ese Concurso, séame permitido testimoniarle, reiterarle, señor Ministro, mi sincero reconocimiento por haberme confiado este cargo, que me enaltece. Veintinueve distinguidos y muy competentes colegas me han precedido en la conducción de la Academia, todos del género masculino. Al ser nombrada Directora, consideré y sigo considerando esa designación como una identificación de su Alto Despacho, de usted mismo, con las mujeres del Servicio Diplomático. Muchas gracias.

Volviendo al Concurso 2012, entre cerca de 250 postulantes, 33 fueron quienes alcanzaron vacante, luego de cumplir satisfactoriamente las rigurosas pruebas para su selección. De la pulcritud y corrección de ese Concurso fue responsable el Ministro Pedro Rey Daly, a la sazón Director Accidental de la Academia.

Por lo anterior, renuevo mis parabienes al Ministro Rey, a la Ministra-Consejera Mary Ann Silva de Espinosa y al Consejero Juan Manuel Tirado, integrantes de su planta orgánica y a sus otros colaboradores.

Siendo ésta la ceremonia postrera del Año Lectivo 2012, desde ahora quisiera agradecer públicamente a la actual planta orgánica, compuesta por

la Ministra María Antonia Masana, la Ministra Consejera Mary Ann Silva de Espinosa y el Consejero Luis Escalante, lo mismo que al plantel de profesores, personal técnico, administrativo y de servicios auxiliares, por su abnegada labor para que nuestra Academia pueda cumplir sus fines a cabalidad.

Señor Ministro:

Recordamos que el Año Lectivo 2012 comenzó con los mejores auspicios, al aceptar usted dictar la clase magistral de inauguración, en la que desarrolló el tema “Perfil del Diplomático Peruano”. Sus comentarios siguen siendo de suma utilidad a los alumnos.

Concluidos los dos primeros semestres de estudios, los 33 alumnos y alumnas de primer año, al igual que sus compañeros de segundo, han dado muestras de auténtica vocación a la carrera diplomática. Congratulaciones.

En primer año han estudiado 3 becarios extranjeros: Dos alumnos procedentes de Bolivia y Honduras y una alumna norteamericana. Los tres se integraron sin dificultad a sus compañeros peruanos. Lo mismo se puede decir respecto al único, mejor dicho, única estudiante de otro país que hemos tenido en segundo año, originaria de la centro-europea República de Moldova.

También es oportuno destacar que el 27 de febrero de 2012, un mes antes de mi designación, la Asamblea Nacional de Rectores, mediante Resolución firmada por su Presidente, había dado por concluido el proceso de adecuación de la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar a las disposiciones de la Ley Universitaria.

Tal proceso se inició de manera formal cuando mi distinguido predecesor, Embajador Harry Belevan-McBride, estaba al frente de la Academia, quien a su vez tuvo el valioso impulso de quienes le antecedieron en el cargo. La aludida Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores reafirma el rango universitario de nuestra casa de estudios y la concesión que hace de grados y títulos.

El proyecto de nuevo estatuto de la Academia, que habrá de remplazar al actual Reglamento, en vigor desde hace cerca de 30 años, incorpora normas complementarias que compatibilizan las de esta casa de estudios con el ordenamiento de la Asamblea. Ello, respecto a la malla curricular, a los requisitos que deben reunir los miembros de las plantas docente y orgánica, entre otras exigencias a nuestra Academia.

Señor Viceministro, Embajador José Beraún:

En su carácter de Presidente del Consejo Superior de la Academia Diplomática, órgano rector de la misma, es grato destacar que fueron muchas las acciones académicas realizadas en el año lectivo 2012, en adición al programa ordinario curricular, que oportunamente fueron puestas en conocimiento de su Despacho. En fecha próxima se incluirán en mi Memoria escrita.

En este sentido, a lo largo de los dos semestres académicos de 2012, los estudiantes han participado en conferencias ofrecidas por especialistas peruanos y extranjeros, algunas en inglés, idioma indispensable para ingresar a la Academia, y que dentro de ella se perfecciona. Las conferencias y los conversatorios han versado sobre aspectos de relevante actualidad en el sistema internacional, en cuanto a las relaciones del Perú, y otros temas afines a la Diplomacia.

Entre esas actividades, que como repito serán pormenorizadas en mi Memoria escrita, deseo resaltar la conferencia que el ex Viceministro y ex Canciller, Embajador Luis Marchand Stens ofreciera el 21 de junio, que fue la última que dio en la Academia y en el Perú, pues al día siguiente hizo un viaje familiar a Washington, con su señora esposa.

Como sabemos, inesperada y muy lamentablemente dejó de existir al regresar a Lima, cinco semanas después.

Profesor en la Academia desde la década de 1960, y conferencista asiduo en la misma, el Embajador Marchand nos ha dejado una huella indeleble. Cuando era joven profesor, los alumnos de la quinta promoción, egresada en 1965, la denominaron “Luis Marchand Stens”, a pesar de tratarse de un ser viviente y de tan solo 35 años de edad. Ello nos da una idea de las cualidades humanas, académicas, profesionales, del doctor Marchand, que habrían de afianzarse en los 47 años que aún le quedaban de vida.

Hace dos meses, los alumnos de la Academia participaron por primera vez en un simulacro de Asamblea General de las Naciones Unidas, realizado en coordinación con la Representación en Lima del organismo mundial, a cargo de la Embajadora Rebeca Arias. Ese Modelo de Naciones Unidas tuvo como tema los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los alumnos aparentaban ser delegados de países de todas las regiones del globo y así pudieron desarrollar sus aptitudes de oratoria, persuasión y negociación. Un experto de Naciones Unidas vino a Lima especialmente para adiestrar a los alumnos, quienes también fueron asesorados por miembros de nuestro Servicio Diplomático, en actividad y retiro, así como por Embajadores de países amigos y funcionarios de sus Misiones. Me permito hacer uso de esta actividad, para reiterarles el profundo agradecimiento de la Academia Diplomática.

De acuerdo con su programa de trabajo, durante el año que termina se llevó a cabo un curso de perfeccionamiento para funcionarios del Servicio y se prosiguió con la tarea de impartir estudios de manera virtual, para la obtención de grados y posgrados.

Igualmente, se efectuaron talleres y diplomados presenciales para Oficiales del Ejército, en materia de Relaciones Internacionales y Política Exterior. Asimismo, cursos in-situ sobre protocolo y ceremonial, para personas del Ministerio y extra-Cancillería; y una diplomatura que culminará en el primer trimestre del año entrante, acerca de “Aspectos Económicos y Políticos de las Gestión Internacional”.

Según la práctica establecida en la Academia, para que los alumnos se compenentren más aún con la realidad nacional, en agosto los estudiantes del segundo año realizaron viajes de estudio en los Departamentos sureños de Arequipa, Moquegua y Tacna. Por su parte, en octubre los del primer año estuvieron en localidades norteñas de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

En setiembre pasado dio motivo a una grata ceremonia la develación que en la Academia el señor Ministro hiciera de un óleo del Embajador Javier Pérez de Cuéllar, obra del reconocido pintor huanuqueño Don Eduardo Cervantes. Ese muy bien logrado retrato fue encargado al Maestro Cervantes por mi distinguido predecesor en la Academia, el Embajador Harry Belevan-McBride.

El doctor Pérez de Cuéllar ha estado en la Academia en ésa y en otras ocasiones y los alumnos siempre se benefician con sus enseñanzas y sabias orientaciones. En gesto solidario y de amor institucional, Don Javier ha hecho este año una importante donación de libros para la Biblioteca de la Academia. Nuevamente, muchas gracias, señor Embajador.

La Academia participó en la Feria Internacional del Libro de Lima, con títulos cuyos autores son funcionarios del Servicio y publicaciones de la institución. Nuestro stand fue muy visitado por la numerosa concurrencia.

Aquí es pertinente resaltar que mi predecesor en la Academia, Embajador Harry Beleván, jubilado al concluir 2011, se mantiene activo colaborando honorariamente con su Alma- Máter, al frente del área de publicaciones. Entre otras, es responsable de la Revista “Política Internacional”, órgano de la Academia.

En mi carácter de Directora fui autorizada por el señor Canciller para asistir este año a dos importantes reuniones de representantes de Academias Diplomáticas e Institutos de Relaciones Exteriores.

La primera de ellas fue en Bakú, Azerbaiyán, a fines de septiembre, donde firmé con mi colega de ese país un acuerdo de cooperación entre nuestras dos Academias. Con ese instrumento, suman 33 los Acuerdos que la Academia Diplomática ha firmado con entidades análogas, desde su creación en 1955, la mayor parte de los cuales mantienen plena vigencia.

El encuentro en Bakú, de alcance global, fue el cuadragésimo de una serie iniciada a comienzos de la década de 1970. Es de recordar que la edición número 33 se llevó a cabo en Lima, en 2005, coincidiendo con el quincuagésimo aniversario de la fundación de nuestra Academia, año en el que nuestro Rector era el Embajador José de la Puente, quien fue un magnífico anfitrión. Muchos delegados de la reunión en Bakú me hicieron gratas evocaciones de su estada en Lima en esa ocasión.

Un mes después, a fines de octubre de este año, participé en Cádiz en otra reunión de Academias Diplomáticas, a nivel iberoamericano. Esa reunión coincidió con la conmemoración de los doscientos años de la Constitución de Cádiz de 1812.

Me fue grato presentar sendas ponencias en Bakú y Cádiz, cuyos textos se reproducen en mi Memoria escrita.

De otro lado, en noviembre pasado fui invitada por el Instituto Peruano de Acción Empresarial (IPAE) para asistir a la edición número 50 de CADE, realizada hace algunos días en Arequipa. Muchos participantes demostraron vivo interés en las clases que se imparten en la Academia en lo relativo a promoción comercial y turística, de atracción de inversiones y cooperación para el desarrollo, materias a las que asignamos particular importancia, en el marco de la política gubernamental para fomentar la inclusión social.

Meses atrás, dos alumnos de la Academia habían participado en el CADE Universitario, o Juvenil, con varios centenares de estudiantes de Universidades peruanas, pertenecientes al tercio superior, certamen que se realizó del 13 al 16 de junio, en la Escuela Naval de La Punta. Ambos alumnos de la Academia pudieron así interactuar con futuros líderes del país y tomaron contacto además con empresarios, políticos y educadores.

Señor Ministro:

En el marco de instrucciones de la Superioridad, y en coordinación con la Fundación Academia Diplomática del Perú, estamos solicitando proyectos para ampliar nuestras instalaciones. Ya tenemos pre-diseños, preparados de manera gratuita.

La idea es conservar la hermosa residencia que ahora ocupamos, denominada “Casa Embajador Igor Velázquez Rodríguez”, que nos fuera donada hace ocho años, a través de la Fundación, por ese distinguido colega, en altruista y solidario gesto institucional. El Embajador Velázquez físicamente no está ya con nosotros, pero su espíritu proporciona a la Academia una fuerza poderosa.

Preservando tal inmueble que tenemos en San Isidro, en contornos del predio se contempla levantar un edificio “ecológico” de varios pisos, con funcionales salones de clases, laboratorio de idiomas, amplia biblioteca, auditorio de adecuadas dimensiones, salas de profesores, de lectura, para reuniones y exhibiciones, capilla, cafetería, gimnasio, etc.

Falta menos de tres años para que en 2015 nuestra Academia sea sexagenaria. Anhelamos que una ceremonia de clausura como ésta pueda efectuarse en nuestro ampliado local en 2014, o en 2015, a más tardar.

Para favorecer a nuestros estudiantes peruanos y extranjeros, este año suscribí un acuerdo con la gerencia del Círculo Militar, en cuya virtud se les proporciona alojamiento y otros servicios. Las tarifas son concesionales y por debajo de la subvención mensual que esos alumnos reciben del gobierno. Otra ventaja es el factor cercanía dado que el Círculo Militar se halla a poca distancia de la Academia.

Señor Presidente de la República:

Los graduandos de la “Promoción Edgardo Mercado Jarrín”, como flamantes Terceros Secretarios en el Servicio Diplomático de la República, habrán de prestar funciones dentro de pocos días en diversas reparticiones de la Cancillería. El ambiente les será familiar, pues como practicantes han laborado en el Ministerio durante sus pasadas vacaciones de verano. Luego de un par de años, empezará la diáspora de la Promoción, ya que sus integrantes serán nombrados a misiones que tenemos en el exterior, en los cuatro puntos cardinales.

En reunión que tuvimos en la Academia hace cuatro meses con alumnos y sus padres, reconocimos a estos últimos la formación moral que habían dado a sus hijos en el hogar, sentimientos que ahora renovamos. Además de inculcarles valores éticos y de amor a la Patria, los progenitores han estado pendientes de la trayectoria estudiantil de sus hijos, desde el kínder hasta que terminaron la Universidad, y luego en los dos años de posgrado en la Academia Diplomática.

Señor Presidente:

Con legítimo orgullo esos padres y tutores habrán de ser testigos de los Diplomas que recibirán sus hijos, en los que consta que se les confiere el grado académico de Master en Diplomacia y Relaciones Internacionales y el título profesional de Diplomático, o Diplomática de Carrera.

Me adelanto en felicitar a quien ocupa el primer puesto de la Promoción Edgardo Mercado Jarrín, la señorita Olga Lukashevich Pérez. Olga ha sido número uno en el primer y en el segundo año de estudios. Congratulo igualmente a sus queridos padres.

Queridas alumnas, queridos alumnos de la Promoción Edgardo Mercado Jarrín;

Estos dos años de intensos estudios ha sido de “adiestramiento”, para una carrera que están a punto de comenzar. Les exhorto para que continúen estudiando, perfeccionándose. La nuestra es una carrera hermosa, pues se trata de servir a la Patria. También demanda sacrificios. Al salir al exterior, queridos graduandos, se alejarán del hogar. Por lo general, nuestras Misiones disponen de poco personal, de modo que las tareas son muchas y con horario abierto. Algunos de ustedes servirán en países apartados y en lugares donde la temperatura puede ser de 50 grados a la sombra, o de 40 bajo cero.

Señor Presidente:

Lo anterior se asemeja a la carrera militar. Usted y sus compañeros de armas han trabajado y trabajan por la Patria en inhóspitos lugares, con temperaturas extremas, muy distantes de los seres queridos. Y con riesgos mucho mayores comparados a los que afrontamos los diplomáticos. El amor a nuestro país es común denominador.

Para terminar, deseo repetir a los alumnos de la Academia estas palabras de nuestro primer Director, Embajador Alberto Ulloa Sotomayor, en la ceremonia de inauguración de nuestra Alma-Máter, el 14 de noviembre de 1955, expresiones que tienen plena vigencia, y cito: “...es deber dar a nuestra Patria un Servicio Diplomático sólidamente estructurado, capaz, digno y eficiente, del que el Perú pueda sentirse confiado y satisfecho”.

En nombre de la Academia Diplomática, y en el mío propio, deseo a todos ustedes una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo, en unión de sus seres queridos.

Muchas gracias.

Palabras de la señorita Olga Lukashevich, alumna, en representación de los graduandos

Muy buenos días,

Hoy tengo el honor de representar a mis compañeros, a quienes tengo que agradecer por la confianza brindada para dirigir estas palabras en ocasión de la Ceremonia de Clausura del año académico 2012 de la Academia Diplomática del Perú.

Somos conscientes que la ceremonia del día de hoy constituye la coronación de una etapa maravillosa de nuestras vidas, la culminación de dos años de intensa y rigurosa formación en la Academia Diplomática del Perú, que lleva el nombre de tan ilustre diplomático “Javier Pérez de Cuéllar”, la cual será gratamente recordada por siempre por todos nosotros como nuestra alma mater. Esta fase se quedará grabada como la antesala del futuro profesional que nos augura el ser parte del prestigioso Servicio Diplomático de nuestro país; anhelo que se hace realidad como resultado de la perseverancia y esfuerzo depositado día a día por cada uno de nosotros. Ese esfuerzo estuvo sostenido por el respaldo incondicional de nuestros padres, a quienes les debemos lo que somos y quienes han contribuido sustancialmente en este logro, en tanto que, sus oportunos consejos, motivaciones, así como su apoyo anímico han sido piezas fundamentales para superar los momentos más complicados que tuvimos que atravesar para llegar a esta meta.

El día de hoy, la Cancillería peruana incorpora a sus canteras a 19 miembros provenientes de diversas regiones del país, quienes nos hemos convertido en un grupo humano cohesionado que tras dos años de compartir experiencias hermosas, inolvidables y algunas veces difíciles hemos aprendido a aceptarnos con nuestras debilidades y fortalezas y a conocernos de verdad, proceso que se gestó en nuestras aulas, las cuales se convirtieron prácticamente en nuestro segundo hogar a lo largo de estos dos años de estudio.

Nuestra Promoción representa a un grupo humano que ha decidido llevar con mucho orgullo el nombre de un ilustre personaje, como el General de División del Ejército Peruano, Edgardo Mercado Jarrín, quien se desempeñó en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Guerra y Presidente del Consejo de Ministros durante la década de los setenta.

Hombre honesto y probo, reconocido investigador y docente especializado en política internacional en temas de estrategia y geopolítica, miembro de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional. Mercado Jarrín fue un

intelectual de reconocido prestigio, no sólo en el Perú sino a nivel internacional.

Como Canciller, Mercado Jarrín fue gestor de una enérgica política exterior independiente que tenía por finalidad concederle al país un mayor liderazgo en el plano multilateral, buscando ganar espacios en aspectos clave de nuestra proyección internacional.

En un contexto marcado por la Guerra Fría y la bipolaridad consideró que la diversificación de las relaciones del Perú se convertía en un imperativo, en tanto que se estableció relaciones diplomáticas con países considerados “divergentes”, ampliando de esta manera el margen de maniobra internacional del Perú. En 1969, suscribió el Acuerdo de Cartagena, pacto de integración subregional, el cual forjaría las bases de la actual Comunidad Andina de Naciones. En 1971, tuvo a su cargo la reunión del Grupo de los 77 y del Movimiento de Países No Alineado en nuestro país.

Fue impulsor de la tesis de las 200 millas marinas, para lo cual viajó por diversos países de Europa y África sumando adhesiones de países como China a la posición peruana. Además, mostró preocupación por el asunto de la Antártida y, con gran erudición, contribuyó al proceso de afirmación de la política exterior peruana sobre el continente blanco.

Haber estudiado en la Academia Diplomática ha sido un privilegio. En esta casa de estudios se nos impartió una formación multidisciplinar de alto nivel académico, lo cual fue posible gracias a la cátedra de nuestros brillantes profesores, comprometidos con el aprendizaje de sus estudiantes.

Asimismo, la Academia nos brindó la oportunidad de conocer más de cerca las costumbres y tradiciones de países como la República de Moldavia, Honduras, Bolivia o Estados Unidos a través de nuestros compañeros becarios Natalia, Josías, Eduardo, Lidia, Jackson, Karina con quienes pudimos compartir, intercambiar y aprender cosas nuevas, a quienes les damos gracias por su amistad sincera y esperamos que siempre lleven consigo a nuestro país y el cariño de nuestra Promoción.

Quisiéramos agradecer a la Embajadora Liliana de Olarte de Torres Muga, Directora de la Academia Diplomática, así como a los demás miembros de la Planta Orgánica compuesta por la Ministra María Antonia Masana, Directora Adjunta, la Ministra Consejera Marian Silva y por el Consejero Luis Escalante, quienes junto al personal administrativo, en especial a la Sra. Lytta Arango han sido nuestros guías y nuestro apoyo en todo momento. Reciban nuestros más sinceros agradecimientos por todo el esfuerzo depositado en aras de mejorar la calidad académica de nuestra casa de estudios y convertirla en un centro de formación orientada a conseguir

la excelencia académica, acorde a las exigencias y el actual contexto internacional.

Es por ello que estamos seguros que nuestra actividad como futuros diplomáticos estará orientada a defender nuestros intereses nacionales en el exterior y a contribuir en la consecución de los objetivos de desarrollo del país, recogiendo las experiencias de inclusión social de otras naciones y brindando un servicio eficiente en cumplimiento de nuestras funciones como buenos servidores públicos comprometidos con la patria, el Estado y; sobre todo, el ciudadano.

Quisiera terminar diciendo lo siguiente: “el compromiso más noble que tenemos es engrandecer la tierra que nos vio nacer”

Muchas gracias.

Discurso del Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, en la ceremonia de clausura del año lectivo de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Señor Viceministro de Relaciones Exteriores,
Señora Directora de la Academia Diplomática del Perú,
Señores ex Cancilleres de la República,
Señor Embajador Javier Pérez de Cuellar,
Señores Congresistas de la República,
Señores miembros del Cuerpo Diplomático de países hermanos acreditados en el Perú,
Señores miembros de Cancillería,
Nuevos miembros que se incorporan a nuestra Cancillería,
Señores familiares de los nuevos terceros secretarios,
Señoras y señores.

Es para mí muy grato participar en esta ceremonia de clausura del año académico y darle la bienvenida a una nueva promoción de futuros embajadores, que van a llevar el nombre del país en alto, a los distintos lugares de la tierra.

Quiero también reconocer hoy día el trabajo de nuestra Directora de la Academia Diplomática, el reconocimiento a la mujer dentro de lo que es las relaciones exteriores que lleva el Perú. Pero además quiero señalar el respeto que el país tiene a nuestra Cancillería y a la forma como históricamente ha defendido los intereses nacionales.

Hoy día estamos saliendo de un proceso en el cual nos han llevado dos países hermanos, Chile y Perú, a recurrir para allanar nuestras diferencias, recurrir a la Corte Internacional de Justicia en La Haya, por eso también quiero aprovechar ahora para saludar el trabajo de la misión que ha venido desarrollando el Embajador Allan Wagner y todo el grupo de embajadores, ex Cancilleres también de la República, juristas que han trabajado, todo un equipo que tal vez la ciudadanía no ha apreciado, simplemente ha visto al Agente, los Coagentes, pero hay detrás de ellos todo un equipo que ha venido trabajando a fin de poner en alto, poner con claridad la fortaleza de nuestros argumentos señalados en la Corte Internacional de Justicia.

El Perú está creciendo y está creciendo de manera acelerada, de manera importante, ahora tenemos más qué defender. La defensa de los intereses nacionales se hace en todo el planeta, por eso es que hemos aprobado un plan multianual para la creación de cinco embajadas o consulados por año, de tal manera, de llevar nuestro mensaje, llevar nuestra presencia a sitios, países, en los cuales todavía no hay una embajada o un consulado del Perú.

Asimismo, quiero felicitar por el nombre de la Promoción del General Edgardo Mercado Jarrín, representada ahora por la señora Gladys, porque también es un justo reconocimiento al gobierno revolucionario de la Fuerza Armada del General Juan Velasco Alvarado que, a través de su Canciller Edgardo Mercado Jarrín, nuestro General, al cual he tenido el honor de conocer, abrió las puertas de las relaciones internacionales del Perú a todo el mundo, países donde antes se suponía que era políticamente no correctos tener relaciones diplomáticas, pues se abrieron y fue para bien.

Asimismo, este insigne peruano supo reconocer el esfuerzo de los diplomáticos como el Embajador Javier Pérez de Cuellar y tantos otros diplomáticos, a los cuales también trabajó con ellos, por eso creo que es importante este reconocimiento del nombre de esta promoción.

Asimismo he escuchado las palabras de la nueva Tercera Secretaria y es verdad cuando dice que hay que agradecer a los padres, creo que una virtud que debemos cultivar es el agradecimiento, es muy difícil que alguien se haga solo en la vida, siempre necesitamos de otras personas, recurrir a una ayuda y que mejor ayuda que es la de nuestros padres, que nos han permitido continuar, seguir esta carrera, culminar esta carrera, para poder graduarnos hoy día, y probablemente en los años que vienen muchos de ustedes viajarán a distintos destinos en los cuales se alejarán de su familia, por lo tanto es importante decirles a todos sus padres y sus madres muchas gracias por el esfuerzo que han hecho hoy día, que nos permite contar a Cancillería con una nueva promoción que va a darle una inyección, va a darle sangre joven a nuestra Cancillería.

Hoy día, vuelvo a repetir, como el Perú va creciendo de manera importante, el nombre del Perú se está poniendo en las vidrieras del mundo gracias a su economía, gracias a sus industrias, gracias a su gastronomía, entre otros activos que estamos fortaleciendo, hoy día el trabajo de la Cancillería es más dinámico, porque como dije hay más qué defender y tenemos que explorar áreas no solamente en el tema de soberanía, porque abrigamos que con la solución de la Corte Internacional de Justicia de la Haya se solucione las últimas diferencias limítrofes que tenemos y por lo tanto tenemos que enrumbar, fortalecer otras áreas más de lo que es la defensa de los intereses nacionales en el mundo.

Por eso es necesario que las promociones hoy día salgan con un bagaje cultural importante que le da la Academia, que salgan con una cultura universal, que salgan con los valores propios de la Cancillería, y eso es lo que esperamos de estas nuevas promociones, necesitamos diplomáticos, como siempre lo hemos dicho, que dominen idiomas, que dominen la cultura general para tener la oportunidad en los diferentes puntos que lleguen del mundo, a hacer cursos de posgrado, doctorados y eso lo que hace es poner en valor a nuestros diplomáticos.

Yo quiero, en ese sentido, resaltar la vida del diplomático, la carrera diplomática, porque en algún momento de mi vida he pertenecido también a la carrera diplomática y he podido apreciar el esfuerzo de las embajadas, el esfuerzo de los consulados, defender los intereses nacionales, lugares donde tenemos población que requiere un apoyo, una defensa, una orientación, está el Consulado, países donde necesitamos fortalecer nuestra presencia está la Embajada con su Embajador a la cabeza, llevando los intereses del país a las instancias más altas de los países anfitriones. Todo esto es un esfuerzo que nos permite hoy día avanzar en ganar respeto, en ganar solvencia, en ganar fortaleza internacional.

Por eso mi agradecimiento a Cancillería, mi agradecimiento al ministro de Relaciones Exteriores, a los ex Cancilleres de la República que han venido poco a poco avanzando y colocando al Perú en el lugar que tiene que estar, la tarea no está terminada, todavía falta avanzar más, hoy día hay muchos temas que se debaten, hay muchos intereses del país en cuestión como es participar en la OCDE, como es participar de manera más activa en organismos multilaterales como es participar en todo lo que sea el desarrollo Antártico, de tal manera que el Perú no se quede aislado de las grandes discusiones, de los grandes temas que hoy día se están debatiendo en el mundo.

Así también tenemos que remarcar nuestra preocupación sobre la situación económica que se vive en Europa, estamos trabajando una política económica seria, responsable, que permita poner un paraguas frente a lo que se venga y a lo que ya se está viniendo de la crisis internacional. Necesitamos trabajar de esa manera con las Embajadas Europeas para tener un análisis más oportuno de cómo va la situación.

Asimismo, el Perú hoy día tiene una participación muy importante en lo que es el Foro Asia Pacífico, es un foro importante en el cual hoy día el Perú a través de la Alianza del Pacífico, tiene una fortaleza junto con Chile, con Colombia y México para participar en este foro comercial, en este foro de integración con los países del Asia. Necesitamos fortalecer nuestras delegaciones diplomáticas en los países del Asia.

Asimismo tenemos que mirar hacia el entorno regional, a la política del Perú es una política de integración regional. Hoy día tenemos la presidencia Pro Témptore de UNASUR y nuestra tarea, nuestra responsabilidad y nuestra preocupación es el fortalecimiento de UNASUR y que poco a poco bloques como el Mercosur, la Comunidad Andina de Naciones puedan acercarse más dentro de lo que es el gran marco UNASUR.

Necesitamos por lo tanto una política más agresiva en el tema de participación del Perú en todo lo que son bloques de integración regional y también necesitamos la presencia de ustedes en las fronteras del territorio

nacional para todo lo que es la labor consular, la labor diplomática, en fin tienen muchas tareas para hacer, hay muchas responsabilidades por asumir y como dice el juramento tienen que hacerlo con profesionalismo, con lealtad, guardando el secreto y además guardando siempre y cultivando siempre el amor por el Perú, por nuestra tierra. Si algo tenemos que señalar de coincidencias entre la carrera diplomática y la carrera militar es el amor a la tierra, es la defensa de los intereses nacionales y creo que con estas promociones que estamos viendo salir de Cancillería, de la Academia Diplomática.

Creo que estamos yendo por un buen camino, creo que la carrera diplomática se viene consolidando y para terminar desearles éxitos a todos ustedes, decirles ya un poco más amicalmente que es una carrera larga, que no vayan a desfallecer al primer golpe, la diferencia entre el fracaso y el éxito es el que logra levantarse después de un golpe, después de haber caído, uno puede pasar momentos muy difíciles pero que no nos ahogue esos momentos difíciles, no nos ahoguemos en un vaso con agua, que todo es pasajero y que en algún momento el esfuerzo callado, profesional, leal, que ustedes lo están haciendo, en algún momento va a ser reconocido porque la justicia busca siempre un equilibrio.

La vida es así, así que yo les digo lo importante es que compitan sanamente, lealmente entre ustedes, y que den lo mejor de sí, que tengan en cuenta que no solamente están llevando el apellido, lo están llevando a todos los lugares a donde vayan a trabajar, sino están llevando la imagen del Perú, están llevando el respeto que les tenemos los peruanos y las peruanas a nuestra patria y ustedes son los primeros que tienen que ir a los diferentes lugares a donde se les envíe a llevar esa imagen exitosa del Perú y por lo tanto es importante que siempre mantengan la moral alta, siempre sean dinámicos, proactivos, que siempre busquen ir más allá de lo que se les pide, la diferencia entre el uno y el dos en carreras de cien metros son segundos o décimas de segundos, así también son las diferencias solamente hay que hacer un poco más y hacerle que ese poco más que uno hace adicionalmente se vuelva una costumbre, un hábito, formen familia sean padres y madres responsables, el mejor ejemplo que le van a dar a sus hijos es el respeto a la familia, es su trabajo que van hacer en los lugares a donde la Cancillería los envíe y por lo demás creo que van a ser hombres y mujeres de bien.

Muchas gracias a todos ustedes y declaro clausurado el año académico 2012.

Pautas para los colaboradores

- 1- *Política Internacional* es una publicación trimestral de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, abierta a la colaboración nacional y extranjera y con énfasis en la investigación y análisis de las relaciones internacionales. El contenido de las colaboraciones publicadas es de responsabilidad exclusiva de sus autores.
- 2- Las colaboraciones, consistentes en textos o reseñas originales e inéditos, deberán versar sobre la temática internacional, procurando mantener un estilo académico y objetivo. Las colaboraciones estarán escritas preferentemente en español pero también podrán estarlo en francés, inglés o portugués. El Consejo Editorial podrá decidir si acepta la publicación de una colaboración no inédita o ajena a la temática indicada, así como escrita en otro idioma que los indicados.
- 3- Las colaboraciones no excederán las 7000 palabras de extensión y estarán escritas en formato MS Word, tipo de letra Arial 11, con interlínea a espacio y medio. Se entregarán en soporte electrónico (disco compacto o archivo adjunto a correo electrónico) con su respectiva impresión en papel A4; no se admitirán textos sin digitar. El Editor evaluará la pertinencia de aceptar colaboraciones de mayor extensión.
- 4- Para el estilo y la ortografía, las colaboraciones estarán sujetas a las normas fijadas por la RAE para las ediciones académicas. Asimismo, el cuerpo del texto no podrá presentar variaciones en el tamaño de letras, sangrados innecesarios, cuadros, cajas o numeración de páginas; se usarán cursivas en lugar de subrayados; se evitará en lo posible el uso de negritas y de abreviaturas; las referencias a otras obras del (o los) autor (es) del escrito deberán aparecer en tercera persona. Las referencias bibliográficas se consignarán al final del documento bajo el encabezamiento –NOTAS– y se ceñirán a los criterios tradicionales de presentación (artículos, ensayos, reseñas, libros, documentos y semejantes).
- 5- Las citas textuales menores a 4 líneas se consignarán en el cuerpo del texto, sin cursivas y empleándose comillas (“ ”) en lugar de paréntesis angulares (< >). Los signos de puntuación irán después de las comillas, paréntesis o llamadas a nota. En las citas con una

extensión mayor se usará el sangrado, con dos retornos antes y después de la cita. Se deberá indicar necesariamente el origen y fuente de cada cita (autor, año, número de página, etc.). Las referencias procedentes de Internet deberán incluir, además del título y el autor, de haberlos, la dirección Web y la fecha en que fue consultada la información consignada.

- 6- Las palabras de otras lenguas deberán escribirse en cursivas pero sin comillas ni negritas, ni estarán subrayadas. Las voces y expresiones latinas usadas en español y que figuren así en el DRAE, no se destacarán con marca alguna.
- 7- El material complementario de apoyo visual –ilustraciones, fotos, mapas, croquis, esquemas, dibujos, cuadros y semejantes– será numerado correlativamente en el archivo electrónico y contará con su respectiva leyenda. Se procurará insertar dicho material al final del escrito; para ello, en el cuerpo del texto se consignará una nota indicando el referente para cada caso. El material complementario, cuando no sea de propiedad del autor, deberá contar con la autorización escrita de la persona o empresa titular de los derechos legales (copyright) o, en su defecto, de una constancia escrita del autor indicando que se responsabiliza por la reproducción de dicho material. Según el tipo de material complementario (fotografía, cuadro estadístico) será necesario remitir originales, o el escaneo de estos en una resolución mínima de 300 dpi.
- 8- Las colaboraciones estarán encabezadas únicamente con el título de la colaboración y el (los) nombre(s) y apellido(s) del (de los) autor(es). Todo el título irá en mayúsculas y estará centrado (justificado) en la página. En el renglón siguiente figurarán el (los) nombre(s) y apellido(s) del (los) autor(es), alineados al margen derecho. Los subtítulos dentro del texto se espaciarán en renglones apartados del cuerpo anterior y posterior, sin cursivas ni negritas ni subrayados.
- 9- Las reseñas no excederán las 3000 palabras de extensión y se regirán por lo indicado en el punto -4- supra. Encabezará la reseña el título en cursiva de la obra criticada, seguido del (los) nombre(s) y apellido(s) del autor, todos en mayúsculas. Luego se consignará, centrados, la ciudad, la editorial y el año, así como el número de páginas, en abreviatura (pp.), de la obra reseñada. Figurará igualmente el (los) nombre(s) y apellido(s) del crítico pudiendo añadirse, en renglón debajo, alguna referencia explícita y concisa (título, institución a la que pertenece o semejante) acerca del comentarista.

- 10- En relación con los puntos -3- al -9-, la Revista se reserva el derecho de efectuar las correcciones de edición que considere necesarias. De igual forma, no estará obligada a explicar el rechazo de cualquier colaboración que le sea presentada.
- 11- Se remitirá un resumen de la trayectoria del (los) autor(es) no mayor a 4 líneas. Deberá considerarse prioritariamente referencias a la profesión, centros de educación superior, títulos y grados académicos de mayor jerarquía y ocupación actual.
- 12- El Consejo Editorial, en adición a lo indicado en el punto -2- supra y a solicitud del (de la) Director(a) de la Academia Diplomática o del Editor, podrá evaluar y calificar independientemente las colaboraciones que se sometan a la Revista, o las que esta solicite.
- 13- *Política Internacional* entregará a todo colaborador 5 ejemplares del número de la revista en que aparezca su escrito, y le remitirá gratuitamente los números sucesivos correspondientes a los dos años siguientes a dicha publicación.
- 14- Las colaboraciones y toda correspondencia relativa a la revista *Política Internacional* se enviarán a: Editor, Revista Política Internacional. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar – Av. Faustino Sánchez Carrión 335, San Isidro, Lima 27 – Perú; o por vía electrónica a: publicaciones@adp.edu.pe o postmaster@adp.edu.pe.

